**COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

**CAMARA DE REPRESENTANTES**

**SESION ORDINARIA – VIRTUAL**

**LEGISLATURA 2019 – 2020**

**ACTA No. 022 de 2020**

**Fecha: abril 29 de 2020 Hora: 09:18 a.m.**

El día 29 de Abril de 2020, se reunieron de forma virtual los Honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Nosotros hacer noticia y que nosotros empecemos a liderar una línea de opinión, me parece que eso nos falta, porque yo les digo una cosa, si no lo hacemos y si no nos sacudimos para que opinión se dé cuenta que nosotros estamos trabajando y que estamos, que nuestro control político sirve, va a pasar lo que pasó con este tema del Ministerio de Agricultura, el que se llevó los honores, evidentemente, porque fue el que inició el tema, fue la Contraloría, fue el Contralor y luego se pegó la Fiscalía y luego se pegó la Procuraduría y ellos en bloque chuparon toda la noticia, entonces, los medios dijeron después de las denuncias del Contralor, pero no dijeron después del debate y de la diligencia que hicieron los Congresistas de la Comisión Quinta, entonces, nosotros quedamos rezagados cuando en realidad nosotros fuimos quienes hicimos un poco más a fondo el debate y realmente eso debió haber sido noticia.

Entonces, pongo sobre la mesa ese tema para ver si somos capaces, yo no sé si allá hay gente manejando medios en la Comisión Quinta o quién.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Ciro Fernández y cerramos esta parte, porque me informa el Secretario que ya estamos con todos los invitados, entonces Ciro cierra y al final de la Sesión volvemos a retomar este tema tan interesante que están planteando José y Ciro.

Adelante Ciro.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Presidente, para decirle que José yo creo que tocó donde era, yo creo que él lo dijo y lo dijo muy bien y pienso que también está pasando diríamos en la Plenaria, de nada sirve quedarnos hasta las 12 de la noche y todo el mundo participando y viendo eso, pero si usted mira los noticieros, en ninguno, en ningún noticiero, ni en RCN, ni en CARACOL, ni CM&, en ningún canal hablan de la Cámara de Representantes, hablan de la Plenaria, entonces, yo creo que esos son esfuerzos fallidos y realmente por más trabajo que hagamos nosotros, que eso no nos lo está reconociendo la gente, si les voy a decir una cosa, si cuando nosotros tenemos televisión, tenemos el Canal Institucional, todos los medios de comunicación encima y es poca la población que agradece o poca la población que de verdad nos va a agradecer el trabajo que estamos haciendo.

Hoy en día no sabemos ni siquiera realmente cuántos se están conectando a vernos, puede que sea uno o dos o tres, o cuatro o cinco personas, no lo sabemos, pero sí no se está haciendo el trabajo como se debe, yo creo que hay que plantear una estrategia de comunicación como lo expresaba José, que me parece perfecto; y simplemente no necesitamos hablar mucho, si no ser específicos y con un comunicado o frases contundentes que salgan a los medios de comunicación, digamos de la Comisión Quinta sería perfecto, pero aquí citamos nosotros a los Ministros, a los Directores y pasa desapercibido y llevan son otros los créditos, creo que es un momento de verdad para decirle que ahí está el Secretario Jair, para que cada vez que hagamos eso nosotros invitemos también a RCN, a CARACOL, a todos los medios de Comunicación, a que ellos informen, por lo menos la vez pasada que hicimos el debate, ahí lo que hicimos nosotros fue que invitamos a los Entes de Control, a la Procuraduría y a la Contraloría, como dijo José, después se pegó también la Fiscalía, pero hay que generar eco, si no generamos eco la gente piensa que es que no estamos trabajando y es que estamos relajados.

Miren tantos memes que salen por ahí y ese es un desgaste y quiero decirle que nada nos está sirviendo trabajar hasta las 12 de la noche y muchas veces arrancamos desde las 8 de la mañana en Comisión y seguimos derecho hasta las 12 de la noche y a la gente no le importa eso, porque eso el trabajo no se está viendo y también puedo decir que es muy desgastante para nosotros en todos los sentidos, usted sabe que estar sentado prácticamente doce horas ahí en una silla sentado frente a un computador, ustedes no se puede ni mover, porque ahora dizque hay que tener hasta los videos abiertos todo el tiempo de la transmisión, eso yo creo que no es sano, solo porque un ciudadano dijo.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, pero entonces vamos a concretar, arrancar la Sesión, este primer comunicado que vamos a hacer para después darle al final diseñamos toda la estrategia de divulgación, vamos de manera lo que veo aquí por el interno, a que Ciro lidere con Luciano, con Nicolás Echeverry, si me lo permiten, yo estaría ahí, para hacer el borrador de comunicación, ponerlo a consideración de la Comisión a la mayor brevedad posible, lo apruebe la Comisión y lo firmemos todos los 20 y arranquemos a poner ese comunicado en todos los medios de comunicación, en nuestras páginas, en todo lado, como una consecuencia el debate de Control Político al interior de la Comisión.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Yo también ayudo Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

No hay ningún problema.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Una moción de procedimiento, un segundo y propongo lo siguiente; como ya estamos en una transmisión oficial, creo que este tema obedece a una estrategia importante de la Comisión y amerita si bien lo disponen los compañeros, una vez terminemos esta Comisión, como hoy no hay Plenaria, nos quedamos 10, 15 minuticos los 20 Representantes con el Secretario trazando la línea, porque yo creo que aquí varias personas del Gobierno, hay varios Asesores y creo que este tema lo deberíamos de planificar nosotros solamente, gracias Presidente.

Y finalizo con algo que dice Ciro que es fundamental, hay veces menos es más y realmente creo que el Congreso estos 15 días realizó Control Político importante y ya se está convirtiendo en paisaje. Gracias.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muchas gracias, Juan. Como queda la Juan que acogemos de al final nos quedemos 10 o 15 minutos para cuadrar este tema.

Entonces, vamos a proceder a iniciar la Sesión del día de hoy, le damos la bienvenida a nuestros invitados, la doctora Claudia Ortiz, Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural; la doctora María Fernanda Cepeda, Viceministra de Desarrollo Rural Encargada; el doctor Diego Fernando Trujillo, Procurador Delegado de Tierras y Asuntos Agrarios, el doctor Juan Carlos Gualdrón, Contralor Delegado para el postconflicto; y el doctor Jorge Camargo, Delegado de Tierras de la Defensoría del Pueblo y por supuesto, un saludo muy especial a todos.

Señor Secretario, sírvase llamar a lista y verificar el quórum por favor.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto, señor Presidente, con un, buenos días para todos.

Llamado a lista de la Comisión Quinta de la Cámara:

Honorables Representantes:

ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO Presente

BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO

CAICEDO SASTOQUE JOSÉ EDILBERTO Presente

CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO Presente

CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE

DEL RÍO CABARCAS ALONSO JOSÉ Presente

ECHEVERRY ALVARAN NICOLÁS ALBEIRO Presente

ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESÚS Presente

ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO Presente

FERNANDEZ NÚÑEZ CIRO Presente

FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO Presente

GAITÁN PULIDO ÁNGEL MARÍA

GRISALES LONDOÑO LUCIANO Presente

LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO Presente

MOLANO PIÑEROS RUBÉN DARÍO Presente

ORTIZ NÚÑEZ HECTOR ÁNGEL Presente

ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO Presente

PACHÓN ACHURY CESAR AUGUSTO Presente

PERDOMO ANDRADE FLORA Presente

PISSO MAZABUEL CRISANTO Presente

En el transcurso de la sesión se conectaron los siguientes Honorables Representantes:

BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO

CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE

GAITÁN PULIDO ÁNGEL MARÍA

-------------------------------------------------------------------------

Le informo señor Presidente que al llamar a lista contestaron 17 Honorables Representantes, en consecuencia, se registra Quórum Decisorio.

H.R. FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Pido la palabra, Presidente.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Falta, señor Presidente, leer el Orden del Día, para someterlo a aprobación.

H.R. FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Presidente, señor Secretario.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Félix adelante con un minutico para poder evacuar rápidamente el Orden del Día, adelante.

H.R. FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Gracias Presidente, cordial saludo, es que por problemas de conectividad no me quedó claro si quedó registrado mi contestación al llamado a lista, porque en ese momento se cayó la señal, entonces, corroborar Félix Chica está presente, Presidente.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí, doctor Chica está registrado.

H.R. FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Muchas gracias, un abrazo.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Siguiente punto del Orden del día, señor Secretario, lectura y aprobación del Orden del Día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor Presidente, damos lectura al Orden del Día para la Sesión de hoy.

Rama Legislativa del Poder Público, Cámara de Representantes, Comisión Quinta Constitucional Permanente, Legislatura 2019 – 2020, segundo periodo, Sesión de la Comisión de hoy, miércoles 29 de abril de 2020, a través de la plataforma ZOOM, hora de inicio de la Sesión, 9:18 A.M.

Orden del Día.

Primero. Llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo. Debate de Control Político, citación a la señora Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural, ADR, doctora Claudia Ortiz Rodríguez, para que rinda un informe detallado sobre el desempeño y compromiso de la entidad que Preside, así como dar claridad sobre la política agraria del país y el cumplimiento de las funciones misionales, para la cual fue creada dicha entidad.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba; al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo; al señor Defensor del Pueblo, doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera.

Según proposición No. 053 de la Legislatura 2019 – 2020, presentada por los Honorables Representantes, Crisanto Pisso Mazabuel, José Edilberto Caicedo Sastoque, Ángel María Gaitán Pulido, Alonso José del Río Cabarcas, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Flora Perdomo Andrade, Félix Alejandro Chica Correa y el doctor Camilo Arango Cárdenas y la No. 62 presentada por los Honorables Representantes Ciro Fernández, Ricardo Alfonso Ferro, José Edilberto Caicedo Sastoque, Teresa de Jesús Enríquez, Edwin Gilberto Ballesteros, Ángel María Gaitán, Cesar Augusto Ortiz Zorro y Héctor Ángel Ortiz Núñez.

Las cuales fueron aprobadas el día lunes 20 de abril de 2020, según Acta No. 018, el día miércoles 22 de abril, según Acta No. 19, respectivamente.

Tercero. Lo que propongan los Honorables Representantes.

Cuarto. Negocios sustanciados por la Presidencia.

Está leído el Orden del Día, señor Presidente, para que lo someta a consideración.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, señor Secretario, en consideración el Orden del Día, se abre la discusión, avisó que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión el orden del día?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

La Secretaría certifica, señor Presidente, que ha sido aprobado el Orden del Día por unanimidad, dejando constancia que ya se registra el Representante Ángel María Gaitán Pulido, contamos con 18 Honorables Representantes, señor Presidente.

Podemos seguir con el Orden del Día.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente, el inicio ya del debate de Control Político donde se cita a la doctora Claudia Ortiz Rodríguez de la Agencia de Desarrollo Rural, para debatir el tema que ya fue leído.

Quiero dejar constancia señor Presidente que ya están conectados los funcionarios citados e invitados, está la doctora Claudia Ortiz Rodríguez, Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural; está la doctora María Fernanda Cepeda Gómez, Viceministra de Desarrollo Rural Encargada; está el doctor Juan Carlos Gualdrón, Contralor Delegado para el Postconflicto; el doctor Diego Fernando Trujillo, Procurador Delegado de Asuntos Ambientales y Agrarios; y el doctor Jorge Camargo, Delegado de Tierras de la Defensoría del Pueblo.

Con esta información, señor Presidente y bajo las instrucciones suyas podemos dar inicio al debate.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien Secretario, muchísimas gracias.

Con el saludo nuevamente muy especial para todos nuestros invitados, para todos los compañeros, para los citantes, informo que vamos a proceder de la siguiente manera, vamos a darle el uso de la palabra a los citantes del debate en el siguiente orden del día, primero, el doctor Crisanto Pisso, segundo, el doctor Ángel María Gaitán, tercero, el doctor José Caicedo y cuarto, el doctor Ricardo Ferro, tan pronto finalicen ellos, a cada uno le vamos a dar el uso de la palabra por espacio de 10 minutos.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Perdón Presidente, yo soy citante y no me mencionó.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

¿Nicolás también quiere entrar o se reserva para la segunda ronda?

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Soy citante aquí ya lo había escrito.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, entonces finalmente estará Nicolás Echeverry como quinto de los citantes, una vez finalicen por espacio de 10 minutos cada uno en el uso de la palabra, le damos la palabra por espacio de diez minutos a nuestros invitados, terminan ellos, abrimos las intervenciones para los demás Representantes que lo quieran hacer, que por favor se vayan inscribiendo en el chat, por espacio de 3 minutos para cada uno de ellos, le vamos a dar nuevamente 3 minutos a los invitados para que respondan a las inquietudes y cierra el debate en Representante Crisanto Pisso.

De manera que sin más preámbulos vamos a arrancar esta tarea con la intervención del doctor Crisanto Pisso por espacio de 10 minutos, adelante doctor Crisanto.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Presidente yo quisiera cerrar el debate y no hacer el uso de la palabra ahorita, por favor, si es tan amable.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Con mucho gusto, Ángel María.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Gracias, yo dejaría el uso para cerrar el debate y dejaría el uso de la palabra para el final.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien.

Adelante doctor Crisanto Pisso, por espacio de 10 minutos.

H.R. CRISANTO PISSO MAZABUEL:

Señor Presidente, muchas gracias, un saludo a todos los compañeros, Representantes, saludo a la Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural, a la doctora Claudia Ortiz, a los delegados de la Procuraduría, el doctor Trujillo, de la Defensoría, a la Viceministra doctora María Fernanda, a la Defensoría, a funcionarios del Gobierno Nacional.

Estos debates que se vienen adelantando en la Comisión Quinta es un llamado de atención al Gobierno Nacional en un momento determinado del país, cuando la pandemia azota el mundo, nosotros en Colombia que tenemos una gran riqueza que es el sector rural, nos hemos detenido en el tiempo para ver lo importante que somos, la importancia de nuestros campesinos y hoy más que nunca son quienes aseguran la seguridad alimentaria de los colombianos, llamar la atención al Gobierno Nacional para que vuelva su mirada al campo, para que miremos qué tan importantes son los campesinos para la vida, qué representan, por qué hemos dejado en el tiempo abandonado a un sector tan importante y por qué tan marginado, recordemos que la violencia, la pobreza, ha hecho que poco a poco nuestros campesinos vayan migrando hacia las ciudades.

Y los presupuestos y la política para el sector agropecuario supremamente cuestionada a lo largo del tiempo, tal vez, en el 67 en el Gobierno de Carlos Lleras Restrepo, donde se le dio importancia se creó una organización como la ANUC, se pensó de verdad en desarrollar el sector rural y ahí nada que ver, de hecho, la política que ha tenido el Gobierno con el petróleo, con todos estos procesos han hecho, han dejado mejor, el rezago en el sector agropecuario, esta circunstancia y en la Comisión Quinta lo que queremos llamar la atención al Gobierno Nacional, reinventarnos el sector rural, ser justos con un sector tan importante, que de hecho resaltamos y más en estos momentos cuando el futuro está en el sector rural, la crisis que tiene el petróleo, el desarrollo del país está básicamente en el sector rural y de ahí la importancia de nuestros campesinos.

Pedirles a los asistentes de mayor cuidado y queremos que al final tengamos unas respuestas claras, le pido al señor Secretario, que por favor nos permita compartir pantalla para unas diapositivas, por la necesidad de adecuar la Institucionalidad del sector agropecuario, pesquero y desarrollo rural, en el 2015 se crea la Agencia de Desarrollo Rural como una Autoridad adscrita al Ministerio de agricultura, con autonomía financiera; lo que se pretende es ejecutar una Política de Desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial, formulada por el Ministerio de Agricultura, mejorar las condiciones de vida de los pobladores rurales y la competitividad del país.

Aquí hemos resaltado siempre la importancia del sector rural y lo repetimos una vez más, el sector rural representa el 6.5 del Producto Interno Bruto del país, el 70% de los alimentos que consumimos los producen los pequeños productores, porque nuestro campo es generador de empleo, porque los productos del campo salen salen muchas materias primas para el sector industrial, porque el informe de la FAO ha dicho que para el 2030, con el aumento poblacional se va a necesitar mayor producción de alimentos a nivel mundial y por eso hay que ir preparando toda la infraestructura en el campo.

Queremos detenernos un poco en el presupuesto de los años 2019 y 2020 de la Agencia de Desarrollo Rural, señora Presidenta, para el 2019 la Agencia se le asignaron 249.000 millones, de los cuales fueron gastos de funcionamiento 21.000 millones, el presupuesto de inversión de inversión 227.000 millones, según fuentes del Ministerio de Hacienda a diciembre de 2019 se dejaron de invertir 15.000 millones, es decir, el 7% del total de la inversión, el Informe de Gestión de la entidad hace referencia a una ejecución del 93%, señora Presidenta, no puede ser un dato de éxito una ejecución del 93%, cuando ese 7% significa tanto para nuestro sector agropecuario, con mayor proporción para los pequeños productores que dejaron de recibir en atención proyectos productivos, asistencia técnico rural, acceso a activos productivos, adecuación de tierras, comercialización y un porcentaje de ejecución del 93%, de ese 7% son 6.940 millones, dejaron de ser invertidos en el fortalecimiento del sector, por unos de cofinanciación de los proyectos integrales en fortalecimiento a los productores, casi el 40% de la inversión lo dejó de gastar, de esa vigencia del 2019 puedo decir que, la no ejecución de recursos es una muestra de la falta de planeación al interior de la entidad y una ineficiencia de la administración de los recursos, claramente los recursos asignados del Presupuesto General de la Nación son insuficientes para la enorme responsabilidad que tenemos para reactivar el sector y las necesidades que tenemos en el campo, pero no ejecutar es un mal mensaje a la hora de justificar los recursos.

En los territorios es un sentir generalizado de nuestros campesinos, pequeños y medianos productores, sobre la dificultad que tienen para formular proyectos, para acceder a los beneficios de la Agencia de Desarrollo Rural, analizando la cantidad de proyectos que se presentan y los que finalmente se aprueban, queda claro que no está bien encaminado el acompañamiento en la formulación de proyectos, siempre se deja la responsabilidad en que son los campesinos los que deben presentar proyectos y de hecho bien elaborados, técnicamente elaborados, ¿con qué?, sin acompañamiento, los campesinos llegan buscando una posibilidad de tener un recurso independientes, organizados, asociados, pero no hay una respuesta clara de ese respecto.

Dentro del Presupuesto 2019 el rubro destinado al apoyo para la formulación e implementación de proyectos equivale a un 43% del total del Presupuesto de Inversión, esto lleva a considerar que la Agencia debe replantear su estrategia de enfoque territorial; primero, en el territorio poco se conoce la Oferta Institucional y de los servicios de la Agencia de Desarrollo Rural, no es conocida, no tiene un reconocimiento de los campesinos; segundo, todavía se tienen la idea Centralista de la presentación de proyectos y se cree que en Bogotá es donde se aprueban los proyectos, las Agencias ubicadas a lo largo y ancho del país no están cumpliendo una función como debía ser, ayudar, ser intermediarios, ser ágiles en la presentación y en la aprobación; tercero, que exigen una formulación de proyectos, que repito, los campesinos no pueden cumplir y quedan por fuera, el canal de divulgaciones es a través de plataformas tecnológicas cuando en el sector rural no se manejan, decir que no hay presentación de proyectos porque los campesinos no los presentan, es que esa exigencia y ese cumplimiento y además presentación virtual es imposible, puedo decir con conocimiento de causa, en el Cauca la no cobertura mejor, con señal casi el 45 al 48 %, y es donde está ubicado el mayor número de campesinos nuestros.

Ahora miremos el Presupuesto del 2020, primero a lo que hay que referirse es que estamos enfrentados a una coyuntura complicada con la pandemia y hoy llegar a criticar la ejecución, de ninguna manera es el propósito, aquí no es criticar la ejecución, aquí es cómo somos eficientes, oportunos y cómo llevamos desarrollo al sector rural, si preocupa mucho que se tenga un presupuesto de inversión bloqueado, aquí señora Presidenta, queremos que usted nos explique, ¿bloqueado por qué?, cuando con un recurso tan insuficiente, aquí hay que explicar Presidenta, a los Colombianos las razones del bloqueo presupuestal y la segunda, es resaltar que tristemente la parte más afectada es la productividad de nuestros pequeños campesinos.

La Comisión acaba de pasar un debate con el Ministro de Agricultura y el Director de FINAGRO, por la destinación de recursos a un sector donde desconocen a los pequeños campesinos, por fortuna se parece corregir, pero es decirle señora Presidenta, hay que mirar al pequeño y mediano campesino, inicialmente el Presupuesto asignado para la Agencia de Desarrollo Rural es de 225.000 millones, más los recursos propios de 4.975 millones, o sea, un total de 230.000 millones, se bloquean 111.000 millones, casi la mitad del presupuesto, de este presupuesto para el año 2020 la inversión inicial que era de 194.000 millones, queda en 98.251 millones, porque se bloquearon 96.650 que equivalen casi a un 50% del presupuesto aprobado, la señora Presidenta nos dice en su respuestas que se ha solicitado un desbloqueo de 20.000 millones, los cuales ojalá sean autorizados, pero esto es incierto y esto sí es preocupante, aquí si nos preocupa enormemente.

Aquí brevemente la gráfica se observan cómo ésta discriminada la inversión y nuevamente una gran afectación a la inversión de cofinanciación de proyectos, comercialización, el apoyo a pequeños productores a través de Unidades Técnicas Territoriales, entre otros aspectos; en esta crisis mire la diapositiva, comercialización 2.366, el 23% está a cofinanciación de proyectos integrales, 22.000 millones fortalecimiento, a grupos asociativos 3.000 millones, formulación de planes y proyectos 12.000 millones, de formulación – extensión, proyectos de educación de tierras 42.000 millones, a nivel nacional 784, plataforma tecnológica 1.920, gestión documental 2.648, ese es el presupuesto básicamente como está distribuido.

En esta crisis que afecta la falta de recursos, sería oportuno reconsiderar y redireccionar el proyecto, lo que buscamos es que los pequeños campesinos tengan un recurso oportuno para que puedan asegurar la seguridad alimentaria, repito, que tanto reclamamos los colombianos.

Queremos al final señora Presidenta, escucharla con la mayor Claridad, poder ayudar a resolver inconvenientes, ser intermediarios entre la Comisión Quinta todos los parlamentarios ante el Gobierno Nacional para que haya mayor recursos y que se puedan ejecutar en bien de los colombianos.

Señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Gracias Representante Crisanto, por su excelente presentación.

Tiene la palabra el Representante José Caicedo, adelante José.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Señor Presidente, muchas gracias a usted, nuevamente el saludo para todos mis compañeros y para la doctora Claudia Ortiz y los funcionarios del Gobierno Nacional.

Bueno, yo creo que el doctor Crisanto de manera muy juiciosa me ahorra una parte de mi intervención, entonces, me voy a concentrar en otra, darle un saludo a la doctora Claudia Ortiz, decirle que respeto, por supuesto, su trabajo y su gestión, no pudimos hacer un debate del año pasado, donde seguramente mi tono hubiera sido un poco más fuerte que el que voy a utilizar hoy, pero que creo que lo que hay que hacer es mirar hacia adelante, porque lo que hay que hacer es salvar las entidades para el desarrollo agropecuario de nuestro país.

Como usted lo dijo doctor Crisanto, efectivamente con la reforma que hizo el Gobierno Nacional y que le autorizamos desde el Congreso, salió del decreto 2364 que fue el que estableció la creación de la ADR, digamos que con esa reforma el Gobierno Nacional crea dos entidades ejecutoras del Ministerio, entre otras cosas, hubo mucho debate frente a eso porque, digamos que ponen al Ministerio a que haga políticas y que son sus dos Agencias de Desarrollo las que ejecutan, pero lo importante es que si eso se crea, esa estructura administrativa ejecutiva es para que funcione y para que muestran los resultados, y eso que fue lo que se esperó, porque la Agencia Desarrollo Rural es fundamental para generar un bienestar y para ejecutar la política agropecuaria y desarrollo rural del país y la Agencia Nacional de Tierras pues ni se diga, porque hace el ordenamiento social de la propiedad privada en el país, que es supremamente importante, este es un país de gente que no tiene legalizada su propiedad, es una vergüenza que sólo en Cundinamarca, Presidenta, el 48% de los predios, es decir, 264.000 predios son informales, entonces esas dos Agencias cumplen un papel trascendental en el desarrollo agropecuario de Colombia y esa fue la expectativa y esa fue la decisión, que a mí juicio, debe funcionar, pero que lamentablemente no ha sido así.

Yo voy a resumir lo que he dicho y mis compañeros ya lo saben y es que es una vergüenza lo que ha pasado, en la parte, digamos en el último año de esta Agencia de Desarrollo Rural con el Gobierno, tal vez de ahí para atrás también otros problemas que ya los voy a mencionar, pero cuando se crea una entidad dentro de una estructura y se asignan unas personas tiene que haber una colaboración mutua para ejecutar las cosas y yo tengo que registrar y lo digo que, me perdonan los términos que voy a utilizar, es una pelea como entre perros y gatos, entre el Ministerio en cabeza del doctor Andrés Valencia y la Agencia de Desarrollo Rural en cabezada la doctora Claudia Ruiz, allí no hubo comunicación, allí hubo fue una pelea terrible que terminó dejando por fuera el desarrollo agropecuario de Colombia.

Eso es una vergüenza, que dos entidades del mismo Gobierno, que dos entidades y dos funcionarios nombrados por el Presidente de la República, hubieran terminado en unos agarrones y en una polarización en las decisiones, donde la Agencia hacia lo que se le daba la gana, donde el Ministro quería atravesársele a la Agencia en todo lo que pudiera y finalmente eso quedó un desastre, perdóneme que lo ponga en esos términos, pero yo creo que la realidad es esa y quisiera que en eso la doctora Claudia aclarara lo que tenga que aclarar, nos diera unas luces sobre eso, porque creo que los resultados de hoy muestran que sí hubo problemas el año pasado, la relación con el Viceministro, Javier Pérez no fue la mejor, ni de él hacia la ADR, ni de la ADR hacia él, es decir, el primer punto que quiero dejar acá es que es una vergüenza que dos funcionarios nombrados por el Presidente Duque terminen agarrándose cómo dos grupos políticos, no entendí si era que unos representaban al Duquismo y otros al Uribismo, eso es una vergüenza de cara al país, primer punto.

Segundo, evidentemente que en el arranque en el 2016 se organizó la Agencia y quedaron unos proyectos organizados y hoy por hoy la Agencia, valga la pena decirlo, se está encargando de ejecutar proyectos del 2016, del 2017, del 2018, y se tomaron unas decisiones que aparentemente eran de lo mejor y era hacer los convenios con FAO y los convenios con UNODC y resulta que hoy, hoy hay 45.000 millones de pesos, están allá en uno ICI sin ejecutar y los pobres campesinos esperándola respuestas, hoy el Gobierno Nacional, hoy la ADR tiene que ejecutar unos proyectos y no tiene los recursos que son compromisos adquiridos con anterioridad de este Gobierno, de los Pactos Agropecuarios, el pacto de la papa, de otros productos y eso no se ha dado cumplimiento, ¿por qué?, porque no habían habido la disponibilidad de los recursos, esos convenios con la FAO y con la UNODC, tiene su propio esquema de manejo internacional de contratación y entonces, todos dicen eso debe ser una maravilla, porque pues es una organización internacional libre de corrupción y resulta que la corrupción es también la paquidermia y la corrupción es también que el dinero que se ponga allá se enrede y no funcione y que pasen 1, 2 y 3 años sin ejecutar los recursos.

También es corrupción que se quieran entregar, porque yo soy testigo de ello, unos tractores de absolutamente pésima calidad, la FAO quería traer unos extractores, una porquería de tractores de pésima calidad de la China y que prácticamente los campesinos a los cuatro meses, seis meses, ya no les servía el tractor, entonces digamos que las Asociaciones tuvieron que pelear para que hubiera calidad en el cumplimiento de esas tareas, es decir, un desastre la ejecución de estos proyectos de FAO, tengo que reconocerle a ADR el esfuerzo que ha hecho, el esfuerzo que ha hecho en mostrar resultados, en tratar de ejecutar a la mayor brevedad posible, creo que eso ya va en una ejecución como del 50, 60%, que eso es positivo y lo que hay que hacer es mirar hacia adelante, porque la situación de la ADR es absolutamente crítica, la ADR lo que tiene hoy es el coletazo de la administración anterior, en 2019 no tuvo recursos, como lo dijo el Representante Crisanto Pisso, le bloquearon recursos, para este año es una vergüenza, le bloquearon todos los recursos a la ADR y por la pelea, pongan cuidado Honorables Representantes, entre la ADR y el Ministerio de la Agricultura se rompió un esquema demasiado importante de Cooperación para hacer los convenios con los Departamentos.

El Ministerio se inventó ahora que es por concurso directamente con las Asociaciones que deben presentar los proyectos y sacó de tajo a todas las Secretarías de Agricultura y a todos los Departamentos, entonces, ahora no pueden los Departamentos cofinanciar cuando si usted tiene una Asociación la Asociación pone 10 millones, el Departamento pone otros 20 y la ADR pone 50 y usted suma y articula con los Departamentos el Plan de Desarrollo Agropecuario, eso no está bien y eso lo hizo el Ministerio y sé que eso fue una iniciativa desde el Ministro y el Viceministro, que no está bien y que nosotros como Comisión Quinta debemos pronunciarnos frente a ese tema, porque no tiene sentido que le quiten la plata a la ADR para hacer esa articulación con los Departamentos, solamente porque había una pelea y una disputa entre ADR y el Ministerio de Agricultura.

De manera que mi posición frente a eso es que hay que mirar hacia adelante con total compromiso de ejecutar a la mayor brevedad posible lo que se ha hecho con FAO y con UNODC de terminar esa ejecución y de hacer que el Ministro, por eso yo dije señor Presidente cuando hubo la citación a este debate a la doctora Claudia Ortiz, dije que si nosotros traemos a Claudia Ortiz que representa la ADR, que es el brazo ejecutor del Ministerio de Agricultura y no traemos a nadie del Ministerio, pues estamos en un diálogo de sordos porque lo que pasa en ADR tiene una relación directa con el Ministerio de Agricultura, entonces aquí nos tienen que responder los dos, ¿cómo se van a poner de acuerdo?, ¿cómo van a resolver esos temas?, y si no se resuelve con el nuevo Ministro, si no resuelven ahora que llegará un nuevo Viceministro, que ya llega un nuevo Viceministro que además lo conozco perfectamente, porque fue Secretario del Partido de la U y si no se resuelven las cosas con las personas pues díganos a ver y si es necesario que nosotros denunciamos eso de cara al país y le pidamos al Gobierno que revise cómo está la ADR o que cambien funcionarios de la ADR, o que haga algo para que la ADR realmente cumpla su tarea como la tiene que cumplir y se acabe de una vez por todas este conflicto que existe entre la ADR y el Ministerio de Agricultura.

Esta apreciación puede que no la haya hecho con palabras muy formales, pero sí creo que están ajustadas a la realidad y es que no se han ejecutado muchas cosas que deberían ejecutarse y que hoy en realidad es una vergüenza que estén afectando es a los campesinos y sobre todo a los pequeños productores que allí es donde queremos llegar, a las Organizaciones Asociativas, fortalecer las Asociaciones, es una vergüenza que en Colombia no se fortalezca la Asociatividad, que el 60% de todos estos créditos de estos escándalos que no solamente los hizo la Contraloría sino también esos escándalos de los créditos de FINAGRO y del Ministerio Agricultura los denunciados nosotros en un debate de hace tres semanas, que esos recursos ojalá se fueran a las Asociaciones, ¿dónde están los proyectos de Fortalecimiento Empresarial de las pequeñas Organizaciones Asociativas?, esa es una política que debería de estar ejecutando a ADR, pero pues sí le quitan la plata hoy a abril, a mayo, casi ya cuatro meses este país y amarrada la plata de ADR, pues estamos llevando a ADR a que se muera, sin ejecutar nada y el Ministerio tiene que responder y tiene que dar una solución.

Yo pongo eso sobre la mesa y por supuesto, espero que el debate nos de luces y nos de claridad sobre cómo resolver este tema para beneficio de los campesinos de Colombia.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muchísimas gracias, Representante José Caicedo.

Tiene la palabra el Representante Ricardo Ferro, adelante doctor Ricardo.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

El doctor Ferro, Presidente, tiene dificultades aquí, si quiere pasemos al otro Representante que este en el orden del día, mientras él logra conectarse.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, mientras se conecta el Representante Ricardo Ferro, vamos a darle la palabra al Representante Nicolás Echeverry, adelante doctor.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, reflexionando yo creo que la presentación que hizo el compañero Crisanto y las reflexiones que hizo José Caicedo ilustran, esto tiene que cambiar, esto nos tiene que ayudar a mejorar, sólo cuatro observaciones, las respuestas nos llegaron muy tarde, sin embargo, ayer al amanecer tuve la oportunidad de leerlas y hemos venido confeccionando la información con relación al Ministerio de Agricultura, esto nos ha dado un aire diferente, nos ha permitido ver la integralidad de todo el sistema que puede atender la agricultura en Colombia y la primera conclusión anticipándome, es la falta de coordinación y la falta de respaldo efectivo a que esas Instituciones en su autonomía y en su trabajo, pudieran potenciar unos resultados que ayudaran al pequeño y al mediano empresario.

Uno, claro, todas las cifras del doctor Crisanto aquí las tenemos y muy bien presentadas por el doctor José Caicedo me parece a mí que eso nos ahorra mucha, mucha presentación o mucho contexto, sin embargo falta una y es que es imposible uno cumplir con las metas cuando le congelan el 50% del presupuesto y uno tiene que empezar es por ahí ¿cuál es el real compromiso de Hacienda con unas entidades cómo estás?, ¿cuál es el real compromiso de quién dirige la política como el Ministro, con una entidad como éstas?, y no a este Ministro, yo a este Ministro Rodolfo lo respaldo y creo que esta Comisión lo debería respaldar, exigiéndole que pongan orden y le ponga el palo a la rueda, a la Agricultura colombiana y al campo, porque tiene la vocación, la voluntad y empezó con el pie derecho y tenemos que ayudarle a sacar adelante a este Ministro.

Pero realmente la descoordinación y las falta de apoyo a las entidades que tenían el compromiso, lo dejan a uno sin palabras, o explíquenme ¿cómo puede uno mostrar la ejecución de un presupuesto con el 50% del presupuesto congelado?, esa es una reflexión con la que tenemos que empezar y estamos es, perdón, moliendo vidrio con máquinas apagadas y estamos exigiendo sin las herramientas necesarias para cumplir, repito ¿cómo puede uno hacerle control político a una entidad en su eficiencia y en su eficacia, si el 50% del presupuesto se lo congelan?, si no hay una política que direccione cómo va articular y a conversar con las demás instituciones, si construimos islas en vez de hacer que las cosas funcionen en el Estado.

Entonces, yo gracias señor Presidente, recojo la invitación de Ciro al principio, de que esto tiene que cambiar y esto lo tenemos que modificar, nuestra forma de operar, nuestra forma de hacer las cosas, ponernos de acuerdo, creo que le hemos encontrado por estos días de reflexión, confinamiento y muchísimo trabajo desde esta Comisión, le hemos encontrado el hilo conductor y el lado por el cual tenemos que atacar o tenemos que intervenir para que las cosas se vuelvan eficientes y eso me parece muy sano para la Comisión, el conocimiento, la experticia, la capacidad, la reflexión, el respeto con el que se han abordado los debates, los desprovistos de politiquería, desprovistos de intereses mezquinos y con un interés de servirle a la Patria, Ciro Fernández, que en eso uno llama la atención de que entre más se haga menos rinda y que a merced de dos o tres irresponsables populistas, compañeros nuestros además, salgan jactarse en la opinión pública y comer carne de Congreso.

Lo primero que se acabó en Venezuela fue el Congreso y la corrupción no la derrotaron, nosotros no ejecutamos plata, nosotros lo único que hacemos es ser médicos sociales las 24 horas y exigir que estas Instituciones nos ayuden a desarrollar nuestras regiones en un país Centralista, que todo lo Centraliza y por eso es que en esta Comisión cobra tanta validez nuestros reclamos y nuestro apoyo.

Bienvenida doctora Claudia, yo personalmente leí las respuestas, creo que son unas respuestas que tienen piso, que tienen sustento, esperemos que usted en sus explicaciones nos entregue el mayor número de información, pero creo que a la premisa de presentación del doctor Crisanto y José Caicedo, le faltó decir que vamos a hablar de una Entidad cuyo presupuesto el 50% se lo congelaron.

Gracias Presidente, me reservo para la parte final.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchísimas gracias, Representante Nicolás Echeverry.

Tiene la palabra el Representante Ricardo Ferro, adelante doctor Ricardo.

H.R. RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO:

¿Presidente, me escuchan?

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Sí señor, lo escuchamos bien, adelante doctor Ricardo.

H.R. RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO:

Presidente, muchas gracias y que pena que ahora me estaba molestando el sonido, con el saludo cordial de nuevo para su señoría, para la doctora Claudia Ortiz, para los Funcionarios del Gobierno Nacional que se encuentran conectados, para los funcionarios de los Entes de Control que nos acompañan en la sesión de hoy, para nuestros compañeros los Congresistas de la Comisión Quinta y también un saludo muy especial para todos los funcionarios del Congreso de la República que también están conectados en este momento.

Yo quisiera primero que todo arrancar por decir que yo creo que las razones por las cuales estamos haciendo este debate a la primera reflexión que nos debería llevar es a que no debería ser la doctora Claudia Ortiz la que estuviera sentada hoy dándole la cara a esta Comisión para contestar por todas las dificultades que tiene la Agencia de Desarrollo Rural, yo creo que aquí hay una combinación de problemas, se han generado varias dificultades, unas que vienen del Gobierno anterior, otras que también vienen de los últimos dos años, pero en las cuales lo que hemos encontrado es en cabeza de la doctora Claudia Ortiz una persona que quiere poner la casa en orden y obviamente, cuando uno quiere poner la casa en orden le toca generar o tener un tiempo o utilizar tiempo para poder lograr que en esa adecuación, acomodación de la entidad puedan volver las cosas o pueda generarse las cosas como se esperan.

Yo quisiera recordar que nosotros estamos frente a una entidad que de alguna manera sustituye ese famoso INCODER, que es recordado por ser una entidad paquidérmica, una entidad en la cual era supremamente complicado presentar proyectos, una entidad frente a la cual los campesinos más que respeto lo que sentían era miedo, cuando les tocaba acudir allí para poder formular cualquier tipo de proyecto, entonces, cuando uno se encuentra frente a esa posible transformación a una Agencia de Desarrollo Rural que debe ser muchas más dinámica, que debe estar mucho más de los territorios, que debe facilitarle a los campesinos la posibilidad de acceder a esos recursos, a esas Asociaciones que de alguna manera representan ese fortalecimiento para el campo colombiano, pues hombre lógico que en esa transformación no solamente se logra a través de un cambio de nombre, aquí tenemos también que generar unos cambios en las mismas personas, en los mismos funcionarios que hacían parte del INCODER y que ahora muchos de ellos hacen parte de la ADR, también hay que generar una transformación en los procesos, también hay que generar una transformación en lo que tiene que ser la percepción que tienen nuestros campesinos de la Agencia de Desarrollo Rural.

Dicho lo anterior, nosotros vemos que la ADR ha tenido un recorte en su presupuesto, pero ese recorte en el presupuesto si nosotros lo analizamos no viene del año 2019, al año 2020, que es el presupuesto que presentó este Gobierno y que aprobamos nosotros en el Congreso de la República, viene de los años anteriores, recordemos, aquí tengo unas cifras que en el año 2017 el presupuesto era de 362.000 millones de pesos y ese presupuesto que se presentó en el 2017 para el 2018, ya bajó a 267.000, es decir, bajo casi 100.000 millones de pesos, algo menos de 100.000 millones de pesos, al 2019 que también es un presupuesto que dejó presentado el Gobierno anterior, ya bajó a 228.000 millones de pesos y ahora bajó a 194.000 millones de pesos, es decir, estamos hablando de una reducción del Presupuesto de casi el 50%.

Pero adicional a esto y aquí yo también quiero solidarizarme con mis compañeros en una anotación que hacía el doctor Nicolás y es, nosotros no podemos tener congelado el 42% del presupuesto de la ADR, cuando vemos que se ha ejecutado en el año 2019 el 93% del presupuesto, pero es que ese 93% del presupuesto y yo aquí difiero del llamado que se hacían por parte de algunos de mis compañeros, de que es que el 93% es malo, ojalá y ejecutemos el 100%, pero es que recordemos que es que nosotros tuvimos nada más Directora de la ADR durante los últimos siete meses del año y recordemos que adicionalmente el año anterior, es decir, el año 2018 nada más se ejecutó el 80% del presupuesto, es decir, hablar del 93% de ejecución en el año 2019, con un período de la Presidencia de solamente siete meses, cuando encontró rezagado el presupuesto en la entidad, casi que en un 0% de ejecución, eso lo que demuestra es antes que se ha tratado de hacer las cosas bien.

Pero es que yo sí considero que esa congelación del presupuesto le está haciendo un daño muy grande la entidad y yo sí creo que aquí el llamado que hay que hacer es a que en un momento tan difícil como el que está viviendo el país, en donde es el campo precisamente el que le puede dar la mano en materia de empleo, el campo el que le puede dar la mano en materia de seguridad alimentaria, no solamente a las grandes ciudades sino a todo el país, debemos descongelar ese presupuesto lo antes posible, un presupuesto que muy seguramente le generaría a la ADR un músculo financiero con el cual puede apalancar muchos proyectos en las regiones.

Nosotros vimos que en esa tarea que se viene adelantando por la ADR, uno de los principales problemas que se tenía era, como lo dije anteriormente, la dificultad a la hora de presentar proyectos y por eso me alegra que se esté avanzando en la ADR con los proyectos tipo, esos proyectos tipo son realmente los que le van a facilitar a nuestros campesinos la posibilidad de que le aprueben los proyectos en la Agencia de Desarrollo Rural, nosotros no podemos poner a nuestros campesinos a invertir un dinero que no tienen para poder presentar los proyectos, nosotros no podemos generarle a nuestros campesinos, unos costos cuando precisamente lo que no tienen es ni acceso al sistema financiero, ni mucho menos un ahorro que les permita a ellos presentar esos proyectos, es en los proyectos tipo en dónde va a estar finalmente la posibilidad de que nuestros campesinos puedan acceder a esos proyectos.

Yo le digo una cosa doctora Claudia Ortiz, ahí es donde se tiene que centrar la Agencia de Desarrollo Rural, bueno, en lo que tiene que ver con acceso a recursos para el sector productivo, porque la otra parte que se viene haciendo es una parte que también era necesaria para nuestros campesinos, qué es acercar el consumidor al productor, acabar con esa intermediación qué es tan dañina y que es tan desmotivante para nuestros campesinos y que ha permitido que el grueso de las utilidades del sector agropecuario se queden en manos de los intermediarios, esas ruedas de negocio, esa posibilidad de que nuestros campesinos puedan llegar directamente a los consumidores, es ahí también dónde nos tenemos que centrar.

Entonces, yo por eso señor Presidente y quisiera también escuchar a mis compañeros para poder hacer una intervención al final del debate el día de hoy, una vez también hablen los citados y los Entes de Control, yo por eso arranqué el debate de hoy diciendo que es que el problema que hay es que a la actual Presidenta de la ADR le tocó bailar con la más fea, le tocó bailar con la más fea porque tenía una Agencia que la encontró rezagada presupuestalmente y tiene una Agencia que está con los recursos congelados, tiene una Agencia que tiene unos procesos de contratación en manos de la FAO y en manos de otros organismos que les impedía a nuestros campesinos acceder fácilmente a los recursos y lo que se está haciendo y se debe seguir haciendo es poner la casa en orden, poner la casa en orden para que nuestros campesinos directamente y a través de las Asociaciones para lo cual van a ser fundamentales las UMATA, las Secretarías de Agricultura, las Alcaldías municipales, las mismas Gobernaciones, las mismas Corporaciones Autónomas Regionales, que podamos nosotros llegarle al campesino con soluciones a la hora de gestión de recursos y también acercar al campesino a los consumidores, a los compradores, para que evitemos que los intermediarios se queden con la plata de nuestros campesinos.

Eso no significa que no haya cosas por mejorar, claro que hay cosas por mejorar, claro que se deben mejorar las cosas en la Agencia de Desarrollo Rural, claro que cada día tenemos que ver cómo nosotros vamos mejorando la Institucionalidad de la Agencia de Desarrollo Rural, cómo vamos mejorando la interlocución con el mismo Ministerio de Agricultura, con el mismo Ministerio de Hacienda, cómo no termina siendo el patito feo la Agencia de Desarrollo Rural a la hora de hablar de los recortes o de los congelamientos de recursos por parte del Gobierno Nacional, porque es ahí donde va a estar gran parte de la productividad del país, pero eso no significa y eso no hace referencia a que actualmente se estén haciendo las cosas mal, sino por el contrario, que se han venido haciendo cambios que eran necesarios, pero que requieren también que se aceleren en este año en la medida en que tenga recursos nuestra Agencia de Desarrollo Rural.

Muchas gracias a usted Presidente y espero poder hacer uso de la palabra al final.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchísimas gracias, Representante Ricardo Ferro.

Tiene la palabra el Representante, Alonso del Río, adelante doctor Alonso.

H.R. ALONSO JOSÉ DEL RÍO CABARCAS:

Gracias Presidente, saludo nuevamente a toda la Comisión, a la doctora Claudia, deseándoles un excelente día.

Doctora Claudia mi intervención radica muy corta y era para manifestarle unas inquietudes o que me saqué de estas dudas que tengo, tengo entendido que siempre en la ADR hay unos convenios que se hacen con la Agencia de Desarrollo Rural, pero también tengo entendido que la mayoría de esos convenios hoy están sometidos a un incumplimiento, creo que ya hay muchos que están fuera de tiempo y que no se va a poder cumplir con esos objetivos, la pregunta radica ¿en base a esos incumplimientos qué decisiones está tomando la Agencia de Desarrollo Rural?, porque desde hace mucho tiempo este Organismo Internacional que viene trabajando tanto con la Agencia de Desarrollo Rural como con el Ministerio de Agricultura, pero siempre he tenido la duda de saber cómo es el procedimiento de escogencia de los operadores de los proyectos, a esos recursos que financia la Agencia de Desarrollo Rural, ¿quién escoge el operador?, ¿si es la Agencia de Desarrollo Rural que es la dueña de los recursos, o en qué participan las Asociaciones que salen favorecidas con esos recursos?,.

Tengo conocimiento de que me lo han manifestado muchas Asociaciones, que ellos como lo decía representante Ferro, en base a que no tienen los recursos para la formulación de un proyecto, siempre se ubican con alguien que elabore esos proyectos y cuando salen asignados por la Agencia de Desarrollo Rural, siempre sale la gente que ellos tienen, más no de los que elaboran dichos proyectos.; independiente de eso a veces también con ciertas reglas que tienen hay proyectos que ellos ejecutan directamente y siempre manifiestan que ellos no tienen la obligación de entregar un informe financiero de la ejecución de esos proyectos, hay veces que con esos proyectos ellos no muestran verdaderamente cuáles son los precios, ni las facturas, ninguna clase de soporte.

Son dudas que me plantean, porque hoy como lo decía anteriormente, el sector más importante que tenemos ante esta pandemia, ante esta crisis que tenemos a nivel nacional es el sector agropecuario, el sector agropecuario por lo menos el mediano y el pequeño campesino no tiene los recursos y si se les dificulta la cuestión de los recursos, sobre todo cuando se hacen estos convenios con la ONU, en 6 meses la cadena de abastecimiento se va a ver muy mermada, entonces, es esa otra pregunta ¿quién opera los proyectos verdaderamente que la Agencia de Desarrollo financia?, porque incluso, hay veces que los proveedores no sé cuál es la razón, cuál es el motivo, los proveedores siempre son en todos los proyectos de la misma región, hoy tengo entendido mirando la página, que hay más o menos 6 convenios entre la Agencia de Desarrollo Rural con UNODC, cada convenio de esos tiene unos proyectos pero no se sabe qué proyectos corresponden a cada convenio, quisiera que me dijera cómo hago yo para saber, cómo hago yo para saber en cada convenio cuáles son los proyectos y en qué región del país o en qué Departamento quedaron los proyectos de cada convenio.

Una conversación que tuvimos con el Ministro de Agricultura nos indicaba que ya se iba a retomar esa ejecución de esos convenios se iban a suspender, iban a ser directamente sea con la Agencia de Desarrollo Rural o sea directamente con el Ministerio de agricultura, que creería yo que sería lo mejor doctora Claudia, porque todo se presta para unas malas interpretaciones, donde se ve gente promocionando proyectos, porque supuestamente la FAO no tiene un seguimiento, por eso quiero que la Agencia de Desarrollo Rural me explique cómo se la escogencia de esos operadores.

Muchas gracias, señor Presidente y un abrazo a la doctora Claudia por su amable atención y feliz día para todos.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchas gracias, Representante Alonso del Río. Con él finalizamos este ciclo de intervenciones de los citantes.

Vamos a arrancar las intervenciones con los citados, con nuestros invitados y les recuerdo que al final viene nuevamente las intervenciones de los Representantes, para esos efectos les ruego inscribirse por el chat para poder llevar el orden adecuadamente.

Entonces, con la bienvenida a la doctora Claudia, le vamos a otorgar el uso de la palabra por espacio de 15 minutos para su intervención, doctora Claudia adelante, bienvenida.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Presidente, un favor, que pena.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

César Ortiz, adelante.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Gracias Presidente, es para excusarme, estoy en Sesiones de Parlamento Andino en Plenaria, tengo la excusa se la hago llegar a Secretaría, más sin embargo no me voy a salir para poder estar participando parcialmente, porque me interesa mucho este debate.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, a lugar, tomaremos nota de eso y reservaremos para una intervención suya al final de la sesión, doctor César.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Doctora Claudia, muy buenos días, adelante por favor, 15 minutos para su intervención.

PRESIDENTA DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR - CLAUDIA ORTIZ RODRÍGUEZ:

Presidente, muy buenos días a todos los miembros y Honorables Representantes de la Comisión Quinta de la Cámara, realmente es un gusto muy grande poder estar atendiendo esta invitación que se me hiciera. En primer lugar, señalar que las respuestas anoche fueron enviadas, entiendo la hora pudo haber generado algún inconveniente, pero los cuestionarios eran extensos, nuestro interés siempre ante los cuestionarios del Congreso es hacer la mayor y extensiva respuesta para dar claridad, los mismos los recibimos el viernes pasado, realmente fueron unos días de un trabajo muy riguroso para poder entregar como corresponde, la información clara, concreta y contundente. Al secretario por toda su colaboración, obviamente a la Viceministra Encargada un saludo muy especial, a la Procuraduría, al doctor Trujillo, al Defensor del Pueblo, a los demás asistentes a esta reunión.

A los citantes con gran atención escuché cada una de sus dudas, es importante que a continuación una presentación muy puntual que tenemos, esperamos con esto dar total claridad a las inquietudes y las reclamaciones que se hacían, muchas gracias por la colaboración para poder transmitir este informe de gestión, es un informe en el que tratamos de condensar la totalidad de la actividad de la Agencia, sin duda alguna habrá algunos temas que van a requerir mayor puntualidad o mayor inquietud y estaremos como siempre, prestos a dar respuesta.

Queremos empezar con esta filmina que podrán ustedes entender tiene mucha información, pero hemos tratado de presentar en este cuadro, en esta filmina, lo que es la Agencia de Desarrollo Rural con todas las líneas que maneja, siempre reiterando lo ya dicho por los citantes y es que la Agencia de Desarrollo Rural es la entidad que ejecuta la política dada por el Ministerio de Agricultura, es decir, como Entidad Ejecutora seguimos los lineamientos que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agricultura se nos asigna, en esta gestión 2019 y hasta abril del 2020, tenemos como líneas generales que existen en la Agencia desde el momento de su constitución en el Decreto Ley de diciembre del 2015, la puerta de entrada a la Agencia, como bien lo han referido ustedes, es la Asociatividad y la Asociatividad sin duda alguna genera un trabajo muy comprometido para fomentar y formalizar esta Asociatividad en líneas productivas que sean establecidas por medio de esta política que debe ejecutar la Agencia.

Esta Asociatividad nos lleva a estar en territorio para poder llevar con toda esta transferencia de conocimientos a estas Asociaciones, fortalecerlas en términos contables, en términos de mejoramiento del ser, en términos de prácticas agrícolas, en términos de manejo integral de la Asociatividad, para que el mensaje que transmitimos y que en las diferentes Sesiones de Asociatividad se logre el cometido, es que estos Asociados, estos Productores, vean claramente que más allá de ser productores independientes que se sumaron a una Asociación, lo que pretendemos es que se conviertan en MIPYMES, en pequeñas Micro empresarios del Campo y que desde allí vean que de la mano de la Agencia de Desarrollo Rural deben y pueden acceder a todas unas líneas que los van a llevar finalmente, no solamente a esa seguridad alimentaria, sino a canales de comercialización que les van a dar un mayor impacto financiero con los que podemos generar trabajo, con los que podemos mejorar la calidad de vida de productores y dinamizar la economía del territorio en el que se encuentran.

El año pasado, en el 2019 adelantamos Sesiones y todo el trabajo de Asociatividad fortaleciendo las Organizaciones Sociales, Comunitarias, Productivas, fuimos también a fortalecer a las Asociaciones que ya tenían proyectos productivos de tiempo atrás en la Agencia, ejecutándose y que no habían recibido en años anteriores esta capacitación de Asociatividad y de micro empresarios del campo y sin duda alguna también llegamos a estos productores que integran la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, con esta Junta de Asociatividad que es transversal a toda la gestión de la Agencia, hay otra área que es la de Asistencia Técnica que también es transversal a todas las acciones de la Agencia de Desarrollo Rural, el área si bien se denomina Asistencia Técnica, hoy en día es la encargada de adelantar todo el capítulo de la Ley del SNIA en lo que se relaciona con extensión agropecuaria; el año pasado 2019 en esta tarea de extensión agropecuaria en el mes de julio a mi regreso afortunado, después de desmentidas una serie de acciones que nunca se dieron en la forma que quisieron presentarlas y en eso quiero agradecer la Procuraduría, firmé la Resolución que establecía los requisitos para poder acceder a convertirse en EPSEA, hoy en día las Entidades Prestadoras de Servicio de Extensión Agropecuaria - EPSEA, es lo que antes conocíamos como EPSAGROS y anteriormente como magros, hoy en día todas ellas son Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria y deben habilitarse en tal calidad para poder acceder a los recursos que conllevan la prestación de este servicio en cada uno de los territorios, en cada uno de los departamentos.

El año pasado invertimos 21.750 millones para atender 29.000 productores, estos productores no los elige la Agencia, estos productores son el resultado de trabajar con las Gobernaciones, con las Secretarías de Agricultura, para que ellos mismos puedan elaborar su Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, que junto con sus Alcaldes deben hacer la tecnificación de los productores en cada uno de los municipios, establecer las líneas productivas que tienen en cada municipio y con esto mirar el insumo para que se construya, ya desde la Secretaría de Agricultura del Departamento, esta herramienta que se llama Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, cuando se crea esto nosotros acompañamos en la parte técnica la construcción de esta herramienta, pero desde allí se nos determina a nosotros quiénes son los productores y en qué municipio se encuentran y es aquí donde vamos a prestar el servicio de Extensión Agropecuaria, a través de las EPSEAS habilitadas que a su vez deben presentarse, como ocurrió el año pasado, en Licitaciones Públicas para que puedan acceder al servicio, a los recursos y prestar este servicio, siempre teniendo en cuenta habilitar como productores y que nos presenten productores en todas las líneas, es decir, el hombre productor, la mujer productora y así poder sin duda alguna ir cumpliendo todas las metas de inclusión que genera las Leyes y las Políticas del orden nacional.

El año pasado de Julio a diciembre de acuerdo con las entidades que se presentaron que fueron más de 70, se logró la habilitación de 36 EPSEAS pertenecientes a 16 Departamentos y en lo corrido de este año ya llevamos habilitadas 10 EPSEAS en 5 Departamentos y dos de estas EPSEAS pertenecen a gremios que han logrado para ser habilitados, en este momento esta herramienta Departamental de Extensión Agropecuaria está ya aprobada por las Asambleas Departamentales en nueve departamentos, así mismo, otras áreas como son activos productivos es el área desde la cual el 90% de la estructuración de los proyectos productivos, porque muchos de ellos están incorporando en su proyecto bancos de maquinaria, insumos, centros de acopio, animales, herramientas y todo esto debe pasar por la verificación del área de activos productivos, dentro de esta gestión 2019-2020 logramos solo en activos productivos entregar a nuestros beneficiarios más de 117.000 millones de pesos, representados en 1.484 activos de todo lo que compone el manejo de estos proyectos.

Está también el Área de Adecuación de Tierras, el Área de Adecuación de Tierras tiene una particularidad, pre inversión, rehabilitación y construcción de Distritos de Riego, Distrito de Drenaje y se genera la modalidad de soluciones alternativas de agua, durante el año pasado 2019 logramos la inversión de 83.572 millones de pesos en rehabilitación, en estudios y en diseños, y aquí me detengo un minuto señor Presidente y miembros de la Comisión, porque aquí cabe uno de los comentarios que hacía el Honorable Representante Pisso, en relación con la ejecución de la Agencia y es que encontramos que el manual que existía, el manual que recibimos en la Agencia de Desarrollo Rural para construir Distritos de Riego de pequeña y mediana escala no era adecuado para el objeto del mismo, era un manual hecho muy rigurosamente por la UPRA, pero era un manual que realmente lo que contenía era toda una ingeniería de altísimo nivel y eso no permitía que los pequeños Distritos de Riesgo pudieran ser realmente estructurados en su pre inversión, la tan compleja reglamentación que imponía ese Reglamento.

Se inició un trabajo conjunto desde la Agencia de Desarrollo Rural con la UPRA, para poder aterrizar, si me disculpan el término, esa realidad del país y que fuera concordante con la posibilidad de construir pequeños y medianos Distritos de Riego, con una reglamentación rigurosa, pero más flexible para que pudiéramos realmente llevarla a cabo, ese trabajo se terminó en diciembre del 2019 y la Resolución correspondiente para adoptar ese nuevo reglamento se firmó a principios de enero del 2020, es por ello que parte del presupuesto de la Agencia asignado para la construcción de Distritos de Riesgo no fue posible ejecutarla, ello debido a que el mismo reglamento así lo impedía, pero eso quedó solucionado y en enero como les comentaba, de este año, quedó firmada la Resolución adoptando un Reglamento para construir Distritos de Riego dentro de pequeña y mediana escala, mucho más asequible para el territorio colombiano.

Tenemos en cuanto a la elaboración, la estructuración y la cofinanciación de proyectos productivos un valor el año pasado cercano a los 70.000 millones de pesos, como partida de cofinanciación, es decir, esta es la parte básica porque las Asociaciones también deben hacer sus aportes y obviamente el año pasado contábamos con la posibilidad que los actores Departamentales y Municipales también pudieran hacer su aporte de acuerdo con sus condiciones y su alcance.

Y hay otra herramienta que se viene construyendo también y es una gran herramienta de altísimo valor para cada Departamento y lo que conocemos como PIDARET, el PIDARET son los Planes Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial, esta es una herramienta que se apoya desde la agencia de desarrollo rural, nos acompaña en esta estructuración la FAO, las Gobernaciones, la Secretarías de Agricultura, AGROSAVIA, la Academia, varios actores que participan en la generación de ideas y de insumos para consolidar esta herramienta que no tiene un motivo diferente que articular toda la visión en cada Departamento de cómo quieren ver de manera planeada, de manera estructurada, su ruralidad a un período de 20 años, esta es una herramienta realmente importante porque es la herramienta de planeación de la ruralidad en cada Departamento con vista a 20 años, a la fecha llevamos estructurados 10 Planes con una inversión cercana a los 5.000 millones durante el año 2019, y para el presente año 2020 esta herramienta pretendemos poderla llevar a 11 Departamentos adicionales, con una inversión de 3.800 millones, la inversión y la diferencia en estos recursos entre el 2019 y el 2020 nos muestra que para 2020 baja la necesidad de recursos para esta inversión, ello obedece a que la herramienta como tal ya logramos consolidarla y ustedes me entenderán que cuando ya la herramienta se construye los costos de inversión son menores.

Y llegamos al punto de salida de la Agencia de Desarrollo Rural que es el área de comercialización, el área de comercialización hemos venido reforzándola porque entendemos desde el año pasado veíamos la importancia que presenta el área de comercialización en particular con el acercamiento del productor con su territorio, porque encontramos en varios territorios que la gente no conocía que en su propia ruralidad se sembraba o se cosechaba o se producía uno o determinado producto, esto nos llevó a fortalecer el área de comercialización para hacer una presencia por territorio muy importante para efectos de hacer esta oferta productiva de nuestros beneficiarios productores con esas Juntas Compradoras que pueden ser independientes que habitan en ese territorio o sumarlos indiscutiblemente con mercados locales e inclusive nacionales, dependiendo de la capacidad de producción de estos beneficiarios de la Agencia de Desarrollo Rural, esto se trabaja a través de los Mercados Campesinos, se trabajan con Ruedas de Negocio, con las Agro-ferias en las que participamos, con la Mesa de Compras Público - Privadas a la que también pertenecemos y esto sin duda generando un efecto muy positivo en el territorio y a esto le podemos sumar que a hoy la Agencia a sus beneficiarios productores les puede entregar el código de barras para la comercialización y estamos por cerrar ya el acuerdo con el INVIMA para poder generar con todas las buenas prácticas agrícolas que desde asistencia técnica se acompañan, este INVIMA de orden artesanal para que nuestros productores puedan con todo el acompañamiento que les damos y la asesoría de asistencia, poder sacar sus productos ya comercialmente mucho más habilitado.

Esto es una película, una filmina general, global, de la Agencia a la fecha, en esta época de COVID 19 que hemos estado activos con todas las líneas de la Agencia, diseñamos unos Planes Pilotos que han resultado muy efectivos, que se le han informado al Ministro Zea y sin duda alguna quieren que sigamos creciendo en esto, es en los mercados campesinos virtuales, en los que nos hemos apoyado en cada una de las Alcaldías donde hemos avanzado en esta estrategia y en algunos municipios donde el Alcalde nos lo ha solicitado, con todas las medidas de seguridad sanitaria pertinentes, hemos adelantado algunos mercados de orden presencial, entonces, seguimos avanzando y seguimos fortaleciendo todas estas líneas que realmente generan este Desarrollo Rural.

Antes de pasar a la siguiente filmina, aquí hay un punto que es importante y recoge algunas inquietudes que se planteaban y es, la especialidad de territorio es muy importante porque la Agencia en épocas anteriores apoyaba pequeños productores como corresponde, pero con proyectos muy pequeños que sin duda alguna no iban a generar impacto, ni para la Asociación, para los Beneficiarios, para el Municipio y mucho menos para la gestión agro del país, lo que hemos venido desde julio del año pasado estableciendo es la especialidad de territorios, cada territorio tiene varias líneas productivas que sin duda alguna si logramos continuar esta tarea de especializarlas van a generar un impacto económico, social y de empleo, que es lo que debe aportar el Sector Agropecuario desde el ADR y sin duda alguna, aportar no solo en la estabilidad de la Seguridad Alimentaria sino en la generación también de una economía local y territorial importante, esa especialización de territorios o los circuitos productivos son líneas que estamos implementando y que estamos trabajando en la Agencia, lo que nos permite que no solamente el apoyo llegue a una Asociación sino que sumemos varias Asociaciones en el mismo territorio y es a esa unión de Asociaciones a las que les llevamos el apoyo y el beneficio desde la Agencia de Desarrollo Rural.

Dicho esto, señor Secretario, lo molesto para que pasemos a la siguiente filmina por favor, perfecto, aquí ya hacían mención de la situación financiera, presupuestal de inversión, esta filmina es lo que teníamos frente al capítulo de inversión, no funcionamiento global de la Agencia sino para invertir en los capítulos que vimos misionales en la filmina anterior, efectivamente como lo señalaba el Representante Ferro, para el 2017 se le asignaron a la Agencia casi 362.000 millones para inversión de los cuales según los Informes y reportes que tenemos se ejecutó el 97%, para el año 2018 tenemos dividido el Informe en la medida que es la entrada del Gobierno a nuestro Presidente Iván Duque y desde allí tenemos que desde el primero de enero hasta el 5 de agosto de 2018, de los 267.000 millones de pesos asignados para inversión se ejecutaron el 70%, pero es importante resaltar que ese 70% de inversión en muchos capítulos corresponde al año de manejo y otros corresponden a recursos que se habían dado Cooperantes Internacionales y que los trajeron para ejecutar en el año 2018 y desde el 6 de agosto del 2018 hasta el 31 de diciembre la ejecución cómo se puede verificar ahí de acuerdo con todos los Informes que hay, fue del 10%, para el año 2019 considerando que la asignación para inversión total fue de casi 249.000 millones, el año 2019 también tuvimos un bloqueo de recursos equivalente a 20.875 millones, bloqueo que obviamente afectó el que pudiéramos llegar a una ejecución superior en 6, 7 meses del 93%, como lo mencionaba el Representante Pisso.

Y ahora para el año 2020 los recursos de inversión asignados fueron de 194.900 millones de pesos para inversión, de los cuales tenemos un bloqueo de 96.649 millones de pesos y disponible para ejecutar en todas las líneas que le mencionaba, 98.250 millones, sobre este particular es importante resaltar que el porqué del bloqueo, bueno, estimados Representantes de la Comisión Quinta, el bloqueo se genera desde el CONFIS y bloquean los sectores, Sector Agricultura, Sector Salud, todos los sectores sufrieron un recorte, ya internamente en su momento el Ministerio de Agricultura resolvió como diversificaba ese bloqueo, ese bloqueo sectorial y nosotros fuimos informados que nos habían bloqueado este valor que aquí vemos, hemos venido haciendo gestiones ante el Ministerio en su momento ante el Ministerio de Hacienda, en su momento ante el Ministerio Agricultura.

Pero hoy en día con el Ministro Zea y con el nuevo Viceministro que tengo entendido se posesiona hoy, Juan Camilo Restrepo, hemos venido también evaluando este bloqueo y definitivamente la intención que tiene el Ministro Zea y que tiene el Viceministro, Juan Camilo Restrepo, es reevaluar y redefinir ese bloqueo, sin embargo, es importante resaltar que el bloqueo global del sector lo que a mí me desbloqueen se lo van a bloquear a otra entidad del Sector, porque hay que respetar el bloqueo global que determinó el CONFIS, sin embargo, para el caso de la Agencia de Desarrollo Rural hay un claro interés y una manifiesta colaboración por parte del Ministro Zea y del Vice Restrepo, para entrar a reevaluar y redefinir este bloqueo interno que en meses anteriores hiciera el Ministerio.

Aquí hay otro punto que me parece muy importante que ustedes conozcan Honorables Representantes y es, la Agencia de Desarrollo Rural como ejecutora de políticas tiene un Consejo Directivo y ese Consejo Directivo determina los lineamientos de cofinanciación de cada Proyecto de manera anual, aquí hay algo importante que quiero resaltar y que está en las letras de esta filmina en la parte de abajo y es que la distribución de recursos de cofinanciación del año 2019 fueron aprobados mediante dos Acuerdos del 12 de abril del 2019 y remitidos por el Ministerio a la Agencia para publicación tan sólo hasta el 9 de julio, esto nos lleva que esta ejecución del 93% se logró hasta el momento en que logramos que el Ministerio nos enviara ya firmados los lineamientos y esto ocurrió desde el 9 de julio, fecha a partir de la cual con la publicación de esos lineamientos podíamos avanzar en la ejecución de los recursos del 2019.

Pero más allá, en la vigencia del 2018 los lineamientos para ejecutar recursos del 2018 los aprobaron tan sólo hasta el 19 de diciembre del 2018, es decir, el año 2018 no tenía lineamientos de ejecución y fueron remitidos a pesar de ser aprobados en diciembre del 2018, fueron remitidos por el Ministerio a la Agencia para ser publicados en abril del 2019, es decir, los recursos 2018, se podían ejecutar desde abril del 2019 y eso realmente generaba una traba muy importante para la ejecución de recursos de inversión en la Agencia, sin embargo, a hoy ya eso está solventado, se ha venido trabajando de una manera rigurosa y con el Ministro Zea conocedor del sector y una persona con un ánimo de trabajo en equipo absolutamente de buen recibo, lo mismo que el nuevo Viceministro Restrepo, se está trabajando en toda esta articulación.

Adicionalmente, en la vigencia 2018, ya para el cierre de la vigencia 2018, ante la falta de lineamientos y por lo tanto, la falta de ejecución que se deriva de que no hubiera lineamientos, se le trasladaron a uno de los Convenios que la Agencia tenía con un UNODC por valor de 83.000 millones de pesos, para que se iniciara la estructuración e implementación de proyectos en el 2019, todos esos recursos 2018 que se trasladaron, quedaron sin duda alguna fuera del proyecto y en estructuración, entonces, en ese orden de ideas todo quedó rezagado, acumulado, recibido tan sólo en el 2019.

Señor Secretario, podemos pasar a la siguiente por favor; en este punto tenemos y rápidamente, la ejecución presupuestal a la fecha, estamos hablando de presupuesto año 2020 que ya los Representantes lo conocen y lo han manifestado, sin embargo, aquí queríamos traerlo en términos de funcionamiento, cuáles son los recursos, cuál es el bloqueo que se tiene para funcionamiento, en inversión, la apropiación inicial, la apropiación vigente, los compromisos que hay, las obligaciones por pagar y el bloqueo en la barra amarilla que representa en cada uno de ellos, para un total de apropiación inicial de 230.836 millones, una apropiación vigente de 119.409 millones, compromisos por 75.760 millones u obligaciones por 44.380 millones y un bloqueo de 111.428 millones que representa el 48% del funcionamiento e inversión de la Agencia de Desarrollo Rural.

Aquí simplemente les queríamos presentar por cada una de las áreas misionales o de las funciones con las que se nos mide, cómo está representado el presupuesto inicialmente asignado, el bloqueo aplicado y obviamente el presupuesto resultante que nos queda para poder adelantar las gestiones, hay algo aquí importante en las primeras tres barras, que es la cofinanciación de equidad para la población rural a nivel nacional, a hoy después de los bloqueos tendríamos reales, netos 16.245 millones para desarrollar Proyectos Productivos, de los cuales y por reglamento de la Agencia hay que dividirlos en dos, una Bolsa Nacional Estratégica y una Bolsa Territorial y Asociativa, esto pasa para el Consejo Directivo de la próxima semana y allí la propuesta que se ha venido trabajando en las Mesas Técnicas de los Consejeros, es que quede 8.100 millones para Bolsa Nacional Estratégica y 8.100 millones para la Bolsa Territorial o Asociativa, es decir, son la división pero realmente los recursos si son muy pocos.

La diferencia con lo que mencionaba de 22.000 millones el Representante Pisso, obedece a que esta ficha de inversión incorpora 6.400 millones a gastos operativos, que son resultado directo para poder estructurar proyectos, en ese orden de ideas quitados esos 6.400 de gestión operativa tenemos como resultado para estructurar proyectos en el territorio por 16.200 millones de pesos y así podrán ustedes mirar en cada una de las líneas como quedó dividido el presupuesto, el bloqueo y en la barra naranja el bloqueo correspondiente y en la barra gris los recursos con los que contaríamos actualmente después del bloqueo para poder ejecutar la misionalidad de la Agencia.

Esta es una ficha estructurada con base en los datos que SIIF y en los datos que realmente esto es un hecho, o sea, esto es tomado de números reales y reportados en lo que nos presenta realmente cuál ha sido la ejecución de cofinanciación de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario Rural conocidos como equidad en cada uno de las vigencias desde agosto del 2018, con esto pueden ustedes ver que hasta octubre se tenía algún movimiento de ejecución, luego desde noviembre del 2018, hasta junio no se estructuro, ni se cofinancio ningún proyecto y luego desde julio cuando ya tenemos lineamientos, cuando ya regresó yo de todo este desorden, empezamos ya con los lineamientos dados a tomar recursos que estaban guardados en UNODC FAO y empezamos a darle movimiento y también empezamos a tener reuniones muy claras con FAO y UNODC, poniéndoles reglas claras de operación, porque las quejas que había de la ejecución  de estos dos Cooperantes Internacionales eran demasiado grandes, había menciones de corrupción, había misiones de demoras, había menciones de egocentrismo por parte de estos Cooperantes Internacionales y algo muy grave, es que ellos llevaban al territorio el mensaje que esa plata era de ellos y que los proyectos eran de ellos, ahí empezamos a articular nueva reglas, nuevas políticas, un seguimiento mucho más intenso para el cumplimiento de estos Convenios, retomar toda esa ejecución que estaba muy frenada, proyectos que llevaban dos años y no avanzaban.

Todo eso se empezó a aclarar, empezamos a ponerle orden y generamos adicionalmente una nueva línea de actuación desde la Agencia de Desarrollo Rural, estimados Representantes y es ¿por qué los recursos de la Agencia tenían que entregársela en su totalidad a estos Cooperantes Internacionales?, cuando la función de ellos es otra, no es ejecutar proyectos, entonces, nos sentamos a estructurar con FIDUAGRARIA lo que sería el manual de ejecución directa por parte de la Agencia a través de Encargos Fiduciarios, Encargos Fiduciarios que a todas luces nos permiten, mayor transparencia, una ejecución mucho más sensata y rápida, pero adicionalmente un mayor control en los gastos de operación, en esa Mesa Fiduciaria cada proyecto que se cofinancia y se firma desde la vigencia de esta reglamentación que establecimos en la Agencia, nos lleva sin duda alguna a que hay un Representante de los productores presentes en la Mesa ayudándonos a verificar que todo se haga conforme al proyecto firmado, conforme a las necesidades y a los mejores precios y la mejor calidad y que sin duda alguna podamos ir avanzando en la ejecución del proyecto de una manera mucho más certera y mucho más segura, participa obviamente en esa Mesa acompañando a los Representantes de los Productores, participa el Director de la Unidad Técnica Territorial a la que pertenece el Proyecto, participa un miembro de la Vicepresidencia de Integración productiva del nivel Central de la Agencia y obviamente, siempre con la colaboración de FIDUAGRARIA o de la Fiduciaria que escojan los productores, para llevar con la mayor seguridad a la ejecución de estos recursos.

En diciembre del 2018, 4 de enero cuando yo llegué en realidad en mi primera fase, se recibieron 189 proyectos que desde el 2016 se estaban ejecutando, es decir, 2 años para sembrar dos lechugas, así es literal el problema que encontramos, unos con ejecución más alta que otros, en promedio para no entrar en unos detalles que alargaría mucho esta presentación, pero que sin duda alguna estamos dispuestos a ampliarlos cuando así lo considere esta Comisión, una ejecución global de esos proyectos del 49%, ¿qué empezamos a hacer?, fortalecer el área de seguimiento y control, porque era una área que hasta ese momento no le hacía seguimiento a la ejecución de los proyectos, fortalecimos el área, trajimos personal de primera línea a acompañar este seguimiento y a hoy con todas las reglas, con los cambios de posición que ha tenido la Agencia, el seguimiento que le hacemos a UNODC FAO, que a hoy ya nos entregan efectivamente los reportes financieros de cada proyecto, eso fue algo que logramos en el segundo semestre del 2019, y es que dejaran atrás esa excusa que ellos como Cooperantes Internacionales no tenían por qué entregarnos Informes, pues bien reiteramos y aclaramos, la plata es de la Agencia, por lo tanto están ellos llamados a darnos un Informe discriminado de la ejecución de cada proyecto, ¿a dónde nos ha llevado?, tanto fortalecer el área de control y seguimiento, como las reglas que le pusimos a ONU y FAO a que a hoy tengamos entre ya para cierre financiero, porque ninguno contaba con cierre financiero, ya tenemos 32, esto quiere decir que ya se están determinando la ejecución y ya se puede entregar el proyecto a la asociación, entre 61 y el 95% hay 108, de ese cierre financiero esperamos y de acuerdo con reuniones en días anteriores, esos 108 proyectos se les hace cierre financiero y entrega completa a los productores en el curso de este año.

Tenemos proyectos entre el 31 y el 60%, 34 y entre el 10 y el 30%, 58, estos proyectos son los que con recursos dados a ONU y FAO en vigencias anteriores, trajimos esos recursos y con los lineamientos del Consejo Directivo, empezamos a ejecutar proyectos, es por eso que estos hasta ahora van avanzando porque son recientes, pero ya estamos hablando que este año podríamos estar cerrando alrededor de 140 proyectos, lo que realmente es un avance bien importante en la gestión.

Con FAO tenemos dos Convenios, vienen desde el año 2017 y son 40, 48 proyectos con la FAO quién también ya a hoy ha alineado el trabajo de ejecución, inclusive le solicitamos en algún momento al Representante en Colombia FAO que nos cambiara la persona que estaba encargada de hacerle seguimiento, porque realmente era una persona que no se ajustaba ni al perfil, ni al estilo de territorio, ni a la ejecución, él accedió y realmente con quien designó hemos venido avanzando de una manera muy fluida y sacando adelante estos proyectos y frente a ONUDC tenemos 5 convenios, con ellos hay 155 proyectos en ejecución y evidentemente todos ellos vienen avanzando ya con los nuevos lineamientos que dimos, es decir, en total con ONU y con FAO a la fecha tenemos 203 proyectos por un valor cofinanciado por la Agencia de 215.627 millones, y frente al ejercicio de ejecución directa, a lo largo del segundo semestre o el último trimestre en realidad, del año pasado, logramos la estructuración y cofinanciación de 29 proyectos directos por un valor de 47.640 millones cofinanciados por la Agencia.

En la siguiente filmina vamos a poder ver por Departamento el histórico de la Agencia a hoy qué hay en cada Departamento, qué hectáreas cubre cada una de esta inversión de proyectos productivos, este mapa no muestra extensión agropecuaria, no muestra adecuación de tierras, solamente la parte de proyectos productivos agro, allí está presente por cada Departamento en las líneas productivas que se atienden en este momento en la Agencia en la ejecución de estos proyectos y las hectáreas que estaríamos en este momento cubriendo y éste para un total en este momento de 53,511 hectáreas en proyectos productivos de pequeños productores.

Veo que también era una inquietud que planteaban los Honorables Representantes y es el tema de los compromisos de las Mesas de Diálogo Social, en la Agencia encontramos que pertenece al cumplimiento de 19 Mesas de Diálogo Social que se encuentran aquí representadas en este mapa, donde tenemos largo y ancho del país convenios heredados o convenios no, Mesas de Diálogo Social con compromisos heredados, compromisos que a hoy podrían estar superando los 300.000 millones de pesos, solamente en compromisos antiguos con Mesas de Diálogo Social, en todas hemos venido avanzando de a poco, de a poco porque realmente si estamos hablando de sumas de 300.000 millones de pesos hacia arriba sin duda alguna no hay como concentrar la energía de la Agencia de Desarrollo Rural sólo en el cumplimiento de estas Mesas de Diálogo Social, sin embargo, somos conscientes y a todas vamos con esas Mesas escogiendo algunos proyectos estratégicos para ellos y a esos les vamos dando la cofinanciación, siempre de manera concertada.

Y viene sin duda alguna el capítulo de la Cumbre Agraria, que lo mencionaban también los Representantes, hay muchos de estos de Cumbre Agraria que son compromisos heredados del INCODER y de allí, como el INCODER recogía las dos entidades o las dos funciones, hay gestión que debe articularse con la Agencia Nacional de Tierras para que una vez adjudicado los predios podamos nosotros entrar a generar Asociatividad, para que desde la Asociatividad podamos entregar y ejecutar proyectos integrales para estos beneficiarios de predios.

En este capítulo de Dignidades Agropecuarias nos cobijaba fundamentalmente los compromisos que tenemos en la Agencia, tres Departamentos, Boyacá, Cundinamarca y Nariño, y de forma muy especial hemos logrado atender estos compromisos de las Dignidades Agropecuarias, papá y leche, en los tres Departamentos que nos fueron reportados como requerimientos de estas Dignidades Agropecuarias, el año pasado hicimos un especial énfasis en cumplir con estos compromisos de Dignidades Agropecuarias y aquí ustedes ven reflejado el avance en estos cumplimientos a través de proyectos productivos, a través de entregas de insumos, de tractores, paramos esto de traer los tractores de China, por supuesto, todo esto se empezó a trabajar a través de Licitaciones Públicas para que pudiéramos acceder, no solamente a los bancos de maquinaria con representación en Colombia, con mantenimiento en Colombia y que nos permitiera que los equipos estuvieran asegurados, entonces, esto también ha sido uno de los elementos que como he comentado, hemos redefinido con FAO y con ONU, se han entregado sistema de enfriamiento para el tema de leche, bueno, en fin, aquí encuentran ustedes la información sobre el particular.

Aquí tenemos que del INCODER la Agencia recibió en propiedad 80 Distritos, están aquí repartidos, ya me están anunciando el tiempo, son 80 Distritos de 31.753 usuarios, cubrimos 162.500 hectáreas con estos Distritos de Riego, están aquí todos, 15 de mediana y gran escala, 65 de pequeña escala y los tres proyectos estratégicos que son Ranchería, Tolima y Tesalia Paicol, y abajo encuentran ustedes las líneas productivas que se atienden con estos 80 Distritos de Riego.

El año pasado a través de Licitaciones Públicas logramos acceder a iniciar la rehabilitación de 22 Distritos de Riego de estos 80, para realmente empezar a darle dinámica a todo el sector y que los Distritos recuperen la importancia para la generación de productividad eficiente, aquí encuentran ustedes los Departamentos y específicamente los Distritos, 22 Distritos con los que empezamos rehabilitación, con esto estamos rehabilitando de manera directa 46.580 hectáreas, por una inversión superior a los 40.000 millones y con esto simplemente estaríamos cumpliendo el 50% de la meta del cuatrienio del Plan Nacional de Desarrollo, en rehabilitación de distritos actuales.

Esto le representa en la misma filmina, pero únicamente con la gestión que se ha adelantado en las zonas PDET, son 17 subregiones PDET, 170 municipios, hemos intervenido ya en 16 de las 17 subregiones PDET, con todas las líneas de la Agencia de Desarrollo Rural en un tema muy articulado con ART, con ANR y siempre con el liderazgo del Consejero Archila.

Y ya para terminar la siguiente, donde se muestra cuál es la estructura actual de la Agencia de Desarrollo Rural con sus territoriales, aquí tenemos cada territorial en qué ciudad se encuentra ubicada la oficina y cuáles son los Departamentos que cubre esa territorial, y así con 13 territoriales cubrimos el territorio nacional, incluyendo, por supuesto, las Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

En ese orden de ideas, señores Representantes, esto era como una presentación global, dejará muchas inquietudes o se aclararon muchas otras, pero sin duda alguna reiteró la disponibilidad de la Agencia para estar siempre suministrando la información, suministrando los insumos y siempre de cara a nuestro territorio en el que seguiremos actuando de manera incansable y ejecutando la política del Ministerio de Agricultura, del Gobierno Nacional y por supuesto, articulados con el Ministro Rodolfo Zea y por supuesto, con el nuevo Viceministro Juan Camilo Restrepo, los dos han hecho un acercamiento muy importante con la Agencia, porque así corresponde, también con la Agencia de Tierras han venido articulando de una manera muy importante, para que estas Entidades Ejecutoras puedan realmente ser parte de todo este Desarrollo Rural que a hoy con este tema del COVID compartimos.

El sector rural es el llamado a la reactivación económica, el sector rural es el llamado a la generación de empleo y el sector rural es el llamado a dar ese abastecimiento no sólo en el país sino también empezar a generar exportación de varias líneas frescas o transformadas y esto se logra a través de la labor, con recursos que puede desarrollar la Agencia de Desarrollo Rural.

Así que Presidente, esto sería lo que tengo para decir en este momento, quedo obviamente conectada escuchando las demás propuestas, si algo se quedó sin aclarar estaré pendiente para tomar nota y en el momento que usted lo disponga Presidente, poder intervenir nuevamente.

Muchísimas gracias y aquí estoy atenta en la continuidad de esta invitación a la Comisión Quinta. Gracias Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, doctora Claudia, muchísimas gracias por su intervención.

Vamos a continuar con los invitados, pidiéndoles el favor que ojalá sus intervenciones se dirijan a complementar lo señalado por la doctora Claudia y lo preguntado por los citantes.

Vamos a darle la palabra por espacio de seis minutos, a la doctora María Fernanda Cepeda, Viceministra de Desarrollo Rural Encargada, para que se refiera al tema, adelante doctora María Fernanda.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Presidente excúseme, la Secretaría Certifica la presencia de la doctora Karen Cure y el doctor Ballesteros, con eso complementamos la totalidad de los Honorables Representantes que conforman esta Comisión, muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, señor Secretario.

Adelante doctora María Fernanda, nuevamente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - VICEMINISTRA DE DESARROLLO RURAL ENCARGADA - MARÍA FERNANDA CEPEDA GÓMEZ:

Representantes buenos días, muchísimas gracias por este espacio, por invitar al Ministerio a participar tal como lo ha señalado la doctora Claudia Ortiz, de la mano del Ministro Zea y del Viceministro designado estaremos trabajando justamente en mejorar los procesos que contribuyan de alguna manera, en un corto plazo a darle respuesta a los productores pequeños, con relación al reglamento y a la implementación de los proyectos productivos y en las demás áreas como la doctora aquí lo ha venido señalando…

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Doctora María Fernanda excúsame, es que no se le logra ver el rostro está muy oscuro, a ver si nos puede colaborar un poquito.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - VICEMINISTRA DE DESARROLLO RURAL ENCARGADA - MARÍA FERNANDA CEPEDA GÓMEZ:

Entonces, desde el Ministerio la instrucción del Ministro Zea es que tratemos de mejorar los espacios, en ese sentido desde el Viceministerio y el nuevo Viceministro está articulando con los miembros del Consejo Directivo y adicional con la doctora Ortiz, justamente esos ajustes que permitan que el reglamento operativo para que el acceso a los productores pueda ser lo más rápido posible y que de alguna manera la reactivación económica en el marco de este COVID, se pueda dar a través de lo que hoy ejecuta la Agencia de Desarrollo.

Efectivamente, como lo mencionaba la doctora Ortiz, también se está trabajando en el desbloqueo de los recursos para facilitar que a través de esta entidad que es la ejecutora de la política del Ministerio, se pueda llevar a cabo el cumplimiento de las metas y la respuesta que está buscando el país en estos términos.

Entonces, tal como lo mencionaba ella y en respuesta a los comentarios que ustedes han venido haciendo, estamos trabajando de la mano de la Agencia de Desarrollo Rural para poder hacer los ajustes y poderles contar también prontamente los avances que hemos tenido en esta materia, yo creo que la doctora Ortiz ha sido muy clara en qué puntos focales estamos haciendo ajustes y esperamos próximamente también que el Viceministro designado pueda estar compartiendo con ustedes espacios y dar respuesta, insisto en que se está trabajando como ella lo mencionaba, no solamente con la Agencia sino también con el Consejo Directivo para como un solo Gobierno Nacional dar respuesta justamente a eso que ustedes han venido manifestando y que nos lo han expresado también los diferentes sectores en otros espacios.

Esa sería mi intervención en principio, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchísimas gracias, doctora María Fernanda, por su uso tan efectivo del tiempo.

Vamos a darle el uso de la palabra al doctor Juan Carlos Gualdrón, Contralor Delegado para el Postconflicto, por espacio de cinco minutos, pidiéndole que se refiera de manera puntual a los temas objeto de esta citación, doctor Juan Carlos adelante con el uso de la palabra.

¿Secretario, el doctor Juan Carlos está conectado?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Aquí está por fuera en estos momentos, él ha tenido dificultades, ha entrado varias veces y ha salido, como que tiene problemas técnicos.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Mientras él se conecta, entonces vamos a hacer lo propio con el doctor Jorge Camargo, Delegado de Tierras de la Defensoría del Pueblo, adelante doctor Jorge Camargo.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO - DELEGADO PARA ASUNTOS AGRARIOS Y TIERRAS - JORGE CAMARGO CARVAJAL:

Buenos días, señor Presidente, miembros de la Mesa Directiva y Honorable Representantes de la Comisión Quinta, gracias por la invitación a esta Sesión de Control Político a la Agencia de Desarrollo Rural.

El doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera, Defensor del Pueblo, presenta excusas por no asistir personalmente, pero me delegó para ponerme a sus órdenes y aportar desde las funciones y competencias de la Defensoría del Pueblo, mi nombre es Jorge Camargo como lo han dicho y soy el Delegado para Asuntos Agrarios y Tierras de la Defensoría del Pueblo, Honorables Representantes y funcionarios, la fortaleza de la Defensoría del Pueblo consiste en la permanente y directa relación en territorio con las Veredas, los municipios más alejados del país, con la población Campesina, con los Trabajadores Rurales, con la Población Indígena y Afrocolombiana del país, este acercamiento y este contacto directo y permanente en terreno y en territorio nos permite tener un conocimiento directo y amplio de la situación de la Agricultura colombiana, de tal manera que pretendemos en este importante espacio no hacer una crítica.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Lo Escuchamos, doctor Camargo.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO - DELEGADO PARA ASUNTOS AGRARIO Y TIERRAS - JORGE CAMARGO CARVAJAL:

Ah bueno, les decía que la Defensoría pretende en este espacio tan importante no hacer una crítica, ni una denuncia sino que más bien queremos transmitir a los Honorables Representantes y a los funcionarios de la Agencia y del Sector Agropecuario en general, el pensamiento y el sentir del campesinado colombiano frente a todo el trabajo, todos los proyectos productivos, toda la inversión que la doctora Claudia Ortiz nos acaba de referir, al respecto quisiera decirles que durante el año 2019 la Defensoría del Pueblo recogió experiencias en ocho Departamentos, donde las comunidades campesinas aseguraron no ser tenidas en cuenta para la formulación de los proyectos productivos a cargo de la Agencia, lo cual deriva en dificultades para la implementación de los cultivos y en ocasiones no tuvo en cuenta los datos históricos de siembra y los campesinos en razón a ello se rehúsan a implementar estos proyectos productivos, de ahí la importancia de realizar mejores acercamientos con las comunidades y concertar con ellos las inversiones y las intervenciones para así mitigar los riesgos que acabo de mencionar.

La doctora Gloria nos hizo hincapié y así parece ser, que toda la actividad y toda la función y la misionalidad de la Agencia está más dedicada o al menos en un gran porcentaje, al tema de la Microempresa, al Microempresario Campesino, creo que dejando un poco rezagado el tema de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria, nos transmiten la población campesina que la Agencia y el Gobierno no ha llegado con suficiente fortaleza a apoyar a esas poblaciones campesinas en temas Asociativos, las Juntas de Acción Comunal no tienen conocimiento, no tienen experiencia en Asociaciones y cabe mencionar que el primer paso para poder acceder a la Oferta Institucional de la ADR, consiste precisamente en pertenecer a una Organización y de esta manera se le dificulta al pequeño campesino, al de la Agricultura Familiar y Comunitaria, acceder a los programas de la Agencia.

Por otro lado, tener en cuenta que la Agencia debe articularse con otras entidades del sector y del Orden Nacional y regional para la provisión de Bienes y Servicios Públicos, que faciliten el desarrollo de las actividades agropecuarias y para evitar que varias entidades realicen el mismo tipo de intervención en forma de aislada y desarticulada.

La doctora Claudia nos habló y nos hizo una presentación muy completa, pero es que desafortunadamente en terreno este trabajo no se refleja o no se materializa o al menos es el sentir y la percepción de los campesinos que no les llega toda esta cantidad de oferta y que de pronto la Agencia tiene, pero que a la población campesina no le está llegando directamente.

Un tema adicional para terminar y es el tema de que se debe tener una caracterización y unas encuestas y una determinación de la población campesina que puede ser sujeto de los Programas de la Agencia y para ello pueden en este momento apoyarse en las encuestas que el DANE realizó el año pasado en varios municipios y que les generan una información bien interesante sobre esta población.

Señor Presidente, yo creo que para hacer buen uso del tiempo y los 5 minutos que me otorgó, eso sería lo que podemos compartirles y posteriormente les haremos llegar a ustedes y a la Agencia, tal vez, un Informe más completo de manera escrita.

Muchas gracias, señor Presidente, señor Secretario y Honorables Representantes.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchísimas gracias, doctor Jorge Camargo.

Tiene la palabra el doctor Diego Fernando Trujillo, Procurador Delegado para Tierras y Asuntos Agrarios, por espacio de cinco minutos, adelante doctor Diego Fernando.

PROCURADOR DELEGADO PARA RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y ASUNTOS AGRARIOS - DIEGO FERNANDO TRUJILLO MARÍN:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a todos los miembros de la Comisión, a la doctora Claudia Ortiz y a mis compañeros de las Entidades de Control.

Para la Procuraduría este tema de la Agencia de Desarrollo Rural es un tema muy importante, a la doctora Claudia le consta el trabajo desde que ella se posesionó que hemos tratado de hacer con ella de manera coordinada, efectiva, para seguir con ese apoyo y ese acompañamiento que el Ministerio puede dar en momentos en donde el país ve con tanta esperanza el tema del desarrollo rural en el marco de la seguridad alimentaria.

Nosotros señores Congresistas, tenemos algunos comentarios para hacer teniendo en cuenta que nos ha parecido muy delicado el tema del famoso bloqueo o congelamiento de los recursos y es un llamado que hacemos para que ustedes como Control Político, hicieran caer en cuenta al Ministerio de Hacienda y a Planeación Nacional, la importancia de tener coherencia en las medidas que se toman sobre congelamiento o bloqueo de este tipo de recursos cuando afectan entidades tan importantes como estas, que se ven amarradas durante un año de ejecución presupuestal y muchas veces esas liberaciones se hacen al finalizar el año y vienen entonces los famosos Convenios Interinstitucionales, que se hacen de manera afanada y hay veces no planificada y terminan en lo que ustedes y toda la comunidad interesada en el tema se podría enterar cuando ocurre este tipo de Convenios, que no han permitido dar el tiempo para la ejecución importante de esos recursos.

De ahí la necesidad de que se pudiera ampliar en un futuro de un Proyecto de Ley que le ampliaran las facultades al Ministerio de Agricultura, en el sentido de tener un Ministerio de Tierras y de Bienes Públicos para que empezaran a administrar los recursos y los Bienes Públicos al servicio del agro de manera más eficiente, hoy en día después de la liquidación del INCODER, con la atomización en tantas funciones, tenemos unas entidades muy importantes pero que no corresponden a las necesidades que tiene el pueblo colombiano y no es que estuviéramos defendiendo lo del INCODER, pero el atomizarlo en 4 o 5 Agencias, se perdió mucho poder y representación para ese tipo de actividades.

Entonces, sería muy importante que se pudiera hablar de esa posibilidad de la creación de un Ministerio de Bienes Públicos que administre bien los baldíos, que son objeto hoy en día de un estado de cosas Inconstitucionales, de los Distritos de Riesgos, de las Vías de Transferencia y toda esa infraestructura que se necesita para la comercialización de los productos agropecuarios, que hoy en día son el tema para desarrollar, ese nuevo Ministerio de Agricultura y de Bienes Públicos Rurales que nos permitiría desarrollar mejor esa ruralidad, tendría que fortalecer mucho a lo que es hoy en día la Agencia Nacional de Tierras, la Unidad de Restitución, al ADR, al ICA, que todos hoy en día, inclusive, traer ahí a la SAE, eso sí que es un problema grave con la administración de esos bienes incautados en cabeza hoy en día de un Ministerio de Hacienda que ha demostrado, desde la época que existía la Dirección Nacional de Estupefacientes, unos pésimos administradores de bienes incautados y en materia agraria y rural sí que estaría haciendo falta hoy en día una Agencia para este tipo de inversiones.

Entrando más en materia y siguiendo la línea de lo que ha hecho la señora Directora de la ADR, nosotros en la Procuraduría tenemos desde el año 2019 al entrar yo como Procurador de Restitución de Tierras y Asuntos Agrarios, una preventiva que está encaminado al tema de la adecuación de tierras, este tema de la adecuación de tierras nos ha llevado a un tema muy delicado y es de ver tantas falencias que hay en la administración y en el manejo de Distritos de Riesgo, la preventiva está encaminada exclusivamente ahora a tres distritos en los que hemos tratado de tener un control y una vigilancia especial como son: los del Triángulo del Tolima, los dos de la Guajira y Tesalia – Paicol, el análisis que se ha hecho sobre estos tres Distritos de Riesgo, muestran muchas falencias de las administraciones que han pasado tratando de darle orden a esto y vemos que si bien como nos lo ha dicho la señora Directora, la inversión del año 2019 en este tipo de adecuación de tierras no superó los 83.000 millones de pesos, vemos un problema gravísimo cuando nos encontramos que la inversión que se requiere para darle viabilidad a esos tres Distritos superan ampliamente esa cifra.

Estaríamos hablando que para terminar el triángulo del Tolima se habla del 760.000 millones, para Tesalia - Paicol 80.000 millones y para lo de los de la Guajira 718.000 millones, sí ya vemos y lo vamos a ver ahora en las conclusiones que les voy a leer, que estos Distritos de Riego son necesarios, son vitales para poder adecuar estos suelos rurales para la producción de alimentos en zonas tan importantes como las de describo, que son cerca de capitales de departamentos y de grandes centros de consumo que tienen un problema social muy grave, vemos que el tema de los Distritos de Riego se ha salido del control Estatal, en el caso del Triángulo del Tolima hay inclusive investigaciones penales, porque hay grupos armados que están manipulando y manejando parte de estos Distritos, en donde van e interrumpen el curso del agua, tiene un problema gravísimo y es que rompen las tuberías, se están adecuando surtiendo del agua que no pagan, porque no hay control ni siquiera de la Corporación Autónoma Regional del Tolima que maneja el tema de la disposición y el cobro del agua, no hay ningún control y hay temor de estos funcionarios por grupos armados y delincuencia que está metida en la administración de los mismos.

Entonces, es muy grave la situación del manejo del agua, que puede ser un sistema de despojo y de depresión para sacar a las gente de sus tierras, porque sin agua nadie puede vivir en las comunidades, ni los campesinos pueden producir alimentos, entonces por eso es el llamado tan especial a esta Comisión Quinta para poner el ojo muy serio y muy concienzudo en el tema de los Distritos de Riego y su manejo, y no esperar a que hoy en día como hay mucho proyecto que nos lleva a la construcción de nuevos Distritos, cuando no hemos terminado los que existen, ni los hemos puesto a funcionar como debería ser; mucho cuidado en el tema presupuestal, al aprobar ustedes queridos Congresista el presupuesto y que no les expliquen bien el tema del Distrito de Riesgo.

El seguimiento a la Política de Adecuación de Tierras, la adecuación preventiva nacional que hemos llevado desde la Procuraduría desde mediados del 2019, nos lleva a tener las siguientes conclusiones para que sean tenidas en cuenta por este importante cuerpo Legislativo, aunque el Estado colombiano trazó como objetivo de política para el período 2018 – 2038, la optimización de distritos, declarando como de importancia estratégica los de mediana y gran escala de Río Ranchería, la Guajira; Triángulo del Tolima y Tesalia - Paicol, en el Huila, no se han adelantado las actuaciones necesarias para culminar su proyección y prestar el servicio para el cual fueron formulados, se han advertido deficiencias en el actuación de los estudios y diseños en el cálculo de los costos de inversión requeridos para cada etapa de desarrollo propuesta en la hoja de ruta y en la programación del gasto para vigencia 2020-2022.

Luego de transcurrido cerca de 2 años, desde el CONPES 3926, no se tienen previstos los recursos necesarios para adelantar las actividades de construcción, rehabilitación, ampliación, complementación y modernización de la infraestructura y equipos de los Distritos de Adecuación de Tierras declarados como de importancia estratégica nacional, que hoy como les decía, están en manos y administrados de gente que aparece armada al lado las motobombas, no dejan que los campesinos y las comunidades tengan acceso al agua, luego de transcurridos, la administración de los proyectos y la infraestructura existente, tienen fallas que propician en actuaciones irregulares, en el aprovechamiento y destinación de la infraestructura, incluyendo el manejo de los riesgos asociados a la vigilancia del Patrimonio Público; lo anterior deriva en el aprovechamiento irregular del agua de estos grupos que les menciono, daños a la infraestructura y la generación de conflictos socio territoriales, incluso hay controles que nos han tratado de establecer de otro tipo de entidades y otros Órganos de Poder, en donde nos preguntan porque hemos intervenido, vigilando y cuestionando estos manejos a nosotros como Procuradores y a mis Procuradores Judiciales también, han llegado requerimientos de este tipo, tratando de impedir que se denuncien estos actos irregulares que pueden terminar en un mecanismo despojo de tierras.

Respecto de la operación de los Distritos de Riego, no se establece en forma clara la relación de la Agencia de Desarrollo Rural que es la administradora, con quienes hacen uso del recurso hídricos y la infraestructura de los proyectos, afectando los derechos de los usuarios y el detrimento del Patrimonio Público, el formato de la hoja de ruta de la Agencia de Desarrollo Rural, omitió ítems relacionados con la identificación de nuevos impactos ambientales por la construcción de los tres proyectos y tampoco señaló la necesidad o no de modificar Licencias Ambientales, mucho menos de adelantar o no, consultas previas con Comunidades Étnicas, lo que impide prever los tiempos requeridos para adelantar dichas actividades, estimar sus costos e identificar los responsables de las mismas.

La obligación de construir la hoja de ruta definida en la línea de acción del CONPES de adecuación de tierras, no se cumplió a junio del 2019, plazo establecido en dicho documento de Política Pública, situación que repercutirá en la culminación progresiva de estos tres Proyectos Estratégicos, pues impide llevar a cabo las gestiones necesarias para identificar el esfuerzo presupuestal requerido para cada uno de las fuentes de financiación a las cuales se acudirá, los proyectos tienen a la fecha obligaciones y requerimientos ambientales sin cumplir, la suspensión de facto de las actividades de construcción, la habilitación, atención, complementación y modernización de esta infraestructura y sus equipos a disposición de los Distritos de Riego, supone un alto impacto en las comunidades beneficiarias del servicio que entran a su adecuado funcionamiento.

Por eso hemos hecho las siguientes recomendaciones señores Congresistas, se debe definir a la mayor brevedad posible la factibilidad técnica, financiera y administrativa, necesaria para la financiación de esos Proyectos y es la ADR la que tiene que hacer este trabajo, tienen también que adelantar de forma eficaz y oportuna la actualización de los estudios y diseños, que permitan un adecuado el ejercicio de planeación y determinar en concreto los esquemas de financiación para culminar estos distritos de riego y precisar las actuaciones y los recursos que le son necesarios y establecer en cada proyecto un inventario detallado de los bienes que existen antes de que los terminen de robarse maquinaria o de deteriorar como es el caso de los canales, ejercer la adecuada vigilancia sobre esa infraestructura y los recursos que está asociado con ella, evitará un daño que el día de mañana tendrá que investigar la Contraloría y la Procuraduría, contra estos funcionarios.

Y también se hace muy importante revisar y ajustar los Planes Agropecuarios e implementarse en esos Distritos de Riesgo, buscando siempre proteger los recursos de agua para producción alimentaria, esto es grave para la emergencia que estamos sufriendo hoy y también se hará necesario definir una línea de actuación clara frente al papel de los usuarios de los distritos de riego, garantizando las instancias de participación y asegurando el enfoque diferencial con el tema de las Comunidades Étnicas y el fortalecimiento y su funcionalidad de dichas Asociaciones Campesinas.

Muchísimas gracias, señores Representantes.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchas gracias, doctor Diego Fernando.

Tiene la palabra el doctor Juan Carlos Gualdrón, Contralor Delegado para el Postconflicto, por espacio de cinco minutos, adelante doctor Juan Carlos.

CONTRALOR DELEGADO PARA EL POSTCONFLICTO - JUAN CARLOS GUALDRÓN ALBA:

Señor Secretario, gracias, señor Presidente, un saludo a todos los demás Honorables Representantes, los señores del Gobierno y los demás de los Entes de Control.

Muy puntual, cuatro temas, el primer tema, sería el tema presupuestal, con relación a eso hemos siempre he dicho que los recursos que si bien se le asignan a la Agencia, está negando ahí y que su ejecución es baja, no son suficientes con relación a los compromisos que con la reforma rural integral, con relación a los CONPES que hablan de 129.5 billones de pesos que costaría todo el desarrollo del postconflicto, 110 billones de esos hacen parte de la Reforma Rural Integral y ahí nosotros hemos dado ciertas alertas, las primeras están relacionadas con las bajas ejecuciones, que ya lo hemos dicho ampliamente y lo han comentado otros, pero además también que tenemos una dificultad en que la financiación está programada en fuentes que son de bajo control del Gobierno y de los Entes de Control, a eso nos referimos sobre todo al Sistema General de Participación y a la Cooperación Internacional, sobre todo por las limitantes que tienen la definición de estos presupuestos efectivamente, eso por el lado del tema presupuestal.

En este momento les podemos decir que nosotros también hemos hecho esa alerta al Ministerio de Hacienda, diciéndole justamente y también a las Agencias relacionadas con eso, incluyendo también a la Consejería para la Estabilización, para que nos pueda dar, sobre todo con esas iniciativas que definieron en unos espacios de socialización, que son cerca de 34.000, cuál sería el costo para poder nosotros adaptar un PROXY lo más cercano posible, de cuánto en realidad costaría cada una de estas.

Por otro lado, hacia mediados de junio estaremos entregando a la Contraloría General de la República el resultado de la Auditoría Financiera que se está haciendo a la Agencia, en la que podemos esperar dar las conclusiones al respecto de cómo fue el uso de los recursos durante toda la vigencia 2019 y parte de la vigencia 2020.

El segundo punto, sería Honorables Representantes y asistentes, con relación a los temas de los convenios UNODC y Naciones Unidas y el seguimiento a las fuentes de control, nosotros por el lado de los Entes de Control vemos desde la Contraloría General de la República a través de los sistemas de seguimiento que son el SIREP y el SEFIN y otros los demás, hemos hecho la tarea de delimitar los sistemas de información para que nos puedan hacer la rendición, en este momento se está realizando la rendición del primer trimestre de este año, así que en tal vez un mes podemos tenerle todas las respuestas que ustedes consideren con relación a esos recursos.

Y con los temas que bien preguntaban sobre el tema de UNODC, antes de entrar en esta emergencia sanitaria junto con la Directora de la Agencia, a quien saludo, excúseme por no saludarla antes, hicimos una reunión incluyendo también la Agencia Nacional de Tierras y el Representante de Naciones Unidas en Colombia, a través de un convenio que se va a buscar con la DIARI, que es la Dirección de Información Análisis y Reacción Inmediata de la Contraloría, con la cual se ha hecho el seguimiento y los resultados que ustedes han visto con relación a mercados y a otros temas es de sobrecostos, entrar a la interoperabilidad de las bases de datos para poder conocer específicamente los beneficiarios que están recibiendo los recursos de la Agencia, toda vez que como lo decían algunos Representantes en sus intervenciones, es importante que se pueda avanzar en reconocer que esas bases de datos sean lo suficientemente robustas y tengan interoperabilidad entre todas las demás como, por ejemplo, las de Familias en Acción y las demás, para poder saber esos recursos y esos subsidios cómo están llegando.

El tercer punto sería el tema de la Articulación, nosotros evidentemente hemos dicho en los Informes anteriores y en todas las intervenciones que hemos tenido, que hay la necesidad que haya una articulación mucho mayor entre lo definido por el Ministerio de Agricultura y la Agencia de Desarrollo Rural, por sobre todo en lo relacionado a lo que tiene que ver con los Planes Nacionales Sectoriales, que bien dice el acuerdo se deben surtir para poder hacer el cumplimiento de lo que está definido en ese acuerdo.

Por otro lado, hemos encontrado ya en los temas más de territorio para lo que hemos avanzado con las comunidades incluso en compañía de la Procuraduría, perdón y de la misma Defensoría el doctor Camargo nos acompañó en el Guaviare, hicimos algunas Veedurías Ciudadanas en las que hemos encontrado fundamentalmente lo siguiente: uno, el tema del Catastro Multipropósito es fundamental en el desarrollo de todos estos temas para que la Agencia pueda definir en sus temas de planeación mucho más puntualmente los temas relacionados, uno, con asignación de tierras o predios y dos, la titularidad de la tierra, hemos encontrado solo para darles una cifra, que con relación, por eso hablamos de articulación de todo lo que tiene que ver con la Reforma Rural Integral, que lo que tiene que ver, por ejemplo, con las tierras en donde hay cultivos ilícitos cerca del 32% de estas no tienen titularidad o hacen parte de predios baldíos o de predios que están dentro de Parques Nacionales Naturales, lo que indica que evidentemente el Gobierno debe caminar muy duro hacia el tema del desarrollo del Catastro Multipropósito.

Y, por otro lado, encontramos también, como alguien lo decía en intervenciones anteriores, no se reconoce mucho el posicionamiento de la Agencia en los territorios, lo que invita a que debe haber mayor presencia para que la Institucionalidad sea reconocida y puedan acceder a los servicios que la Institucionalidad, perdón la Agencia, debe dar en el acompañamiento de los Proyectos Productivos y Asociativos que deben formular las personas sobre todo en la ruralidad colombiana.

Y ya, por último, nosotros creemos que es importante que el modelo de intervención siga avanzando en los temas de integralidad, ya que por ejemplo los que tienen con Naciones Unidas y FAO, como son de baja demanda podrían convertirse en una barrera de acceso a la población rural, la que es más vulnerable y la que tiene menos capacidad organizativa, entonces, creemos que es importante que en todo el desarrollo de estas planeaciones se haga mucho mayor énfasis en lo que tiene que ver con la Asociatividad, de tal manera que la asistencia técnica esté desde la formulación del proyecto pero acompañe que al final debe ser meter a las personas, al Campesinado, a las Cooperativas, a las Asociaciones, en toda la cadena productiva del tema.

Para concluir, agradeciendo la invitación, insistimos en que tenemos los resultados de la Auditoría Financiera hacia el mes de junio, pero éstas alertas además de comentarios mucho más profundos, como los relacionados a lo del Catastro Multipropósito y a la diferencia que hay en algunas metas de tierras, en el Fondo de Tierras que evidentemente es de la Agencia Nacional de Tierras, pero que tiene que ver con los trabajos de planeación y articulación con la Agencia de Desarrollo Rural, deben definirse entre tierras entregadas o tierras formalizadas.

Así concluimos nosotros la intervención de la Contraloría General de la República, no sin antes enviarle un saludo especial del señor Contralor General de la República.

Gracias, señor Presidente, Honorables Representantes y todos los asistentes.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muchísimas gracias, doctor Juan Carlos, por su exposición y el uso puntual y correcto del tiempo.

Vamos a arrancar la fase de intervención de los señores Representantes, les informo que tenemos 16 Representantes inscritos, en consecuencia, con excepción de la doctora Flora y el doctor Ángel Gaitán, que eran citantes de esta reunión, todos los demás tendrán tres minutos en sus intervenciones, con la recomendación especial de que se refieran a los temas objeto del debate y en el caso de Flora y el doctor Ángel Gaitán, tendrán cinco minutos.

Arrancamos con la doctora Flora Perdomo por espacio de cinco minutos, adelante doctora Flora.

H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Gracias Presidente, con el cordial saludo para la doctora Claudia, para todos los Entes de Control que nos acompañan en este día y la Viceministra.

Mire, colegas, yo quiero hacer reflexión sobre varios temas, una Agencia que fue creada desde el año 2015 donde dimos las facultades al Presidente para que fuera una entidad autónoma e independiente, en cinco años no ha sido capaz de formar una estructura de manera que pueda responder a las necesidades del Desarrollo Rural, pero tampoco ha orientado metodologías que permitan llegar con los recursos y que permitan llegar todas aquellas orientaciones necesarias de cómo estructurar los proyectos, yo lo digo en el Departamento del Huila, se han venido presentando muchos proyectos del año 2018, sin embargo, vemos que hoy en día muchos de aquellos proyectos no han tenido una respuesta satisfactoria.

Compañeros tenemos una gran responsabilidad y lo hablábamos al comienzo de la reunión, de aquí tiene que salir ese documento y la doctora Claudia, nos ha presentado una triste realidad de la Agencia de Desarrollo Rural, no tiene los recursos y si los tiene están bloqueados, cómo es posible que una entidad que precisamente debe responder hoy que tenemos esa crisis, que tenemos ese COVID 19, que debería estar precisamente con esa Seguridad Alimentaria, generando empleo, haciendo la reactivación económica del campo, no tengamos los instrumentos necesarios, ¿por qué?, porque ha sido una Entidad que no ha tenido los recursos o en determinado momento no se los han dado como tiene que ser.

A mí me preocupa mucho que vemos en el informe que nos presentaba la doctora Claudia, una cantidad de planes, plan de riesgo y drenaje para la Economía Campesina Familiar y Comunitaria, yo veo que a nivel nacional venimos hablando de reactivar esa economía, de nuestros campesinos, de la familia, pero esto no avanza, ¿qué ha pasado?, vemos un Plan Nacional precisamente para la promoción y la comercialización de la economía, precisamente campesina, familiar y comunitaria, sin embargo, lo que venimos diciendo hace tiempo de la necesidad de los centros de acopio, las ruedas de negocio, las compras públicas locales, miren colegas de la Comisión Quinta, cómo es necesario que avance ese Proyecto que aprobamos allí en la Comisión, Compras Públicas Locales, estaría desarrollándose hoy en día, unos campesinos organizados, unos campesinos ofreciendo sus productos, pero dejándoles unas ganancias, un buen margen para que hoy tuvieran precisamente el sostenimiento de su familia, las agro-ferias, las ruedas de negocios.

Pero qué hacer Directora, para fortalecerlo a nivel del territorio, un Plan Nacional del otorgamiento de subsidios para la generación de ingresos y créditos, lo hablábamos compañeros, en la pasada Comisión que tuvimos, la necesidad de que ese crédito le llegue a esos pequeños y a esos medianos productores y el plan nacional de asistencia técnica, integral, tecnológica y de impulso a la investigación, me preocupa, doctora Claudia, que en alguno de los criterios anotados ahí en estos planes que usted propone, dice no está definido y algunos están para el año 2021, gran preocupación.

Yo creo que debemos revisar esa estructura actual de la Agencia de Desarrollo Rural, si está cumpliendo precisamente esas funciones de orientar a nuestros campesinos, de orientar a las regiones de la formulación de los proyectos, vemos que el Estado no articula con todas sus Entidades esas Políticas Públicas que se deben atender, no da los recursos, debemos articular acciones, fortalecer las Asociaciones, yo veo que no se siente mucho la presencia de la Agencia de Desarrollo Rural en las regiones, pero es necesario que esa planeación de la ruralidad que ya se viene dando en algunas regiones con el PIDARET, doctora, la tengan en cuenta para que no sea unos proyectos que se realizan en las regiones y que llegan allá a los anaqueles precisamente de las Instituciones.

Qué bueno que pudiéramos articular con la UPRA, la Unidad del Ordenamiento Productivo del Territorio, mire ella está orientando, lo digo porque en mi Departamento ya está diciendo determinadas zonas para qué son aptas en su producción, articulemos y podemos orientar muy bien el ordenamiento productivo de nuestras regiones.

Y me quiero referir ahora hacia la parte de tierra, bien lo decía el Procurador, en esos Distritos y ahí incluía el Distrito Tesalia – Paicol a nivel nacional, que bueno que le pongan atención, señor Procurador, porque vemos que esta obra de adecuación de tierras sí ha sido una de las más costosas a nivel nacional y sin embargo, usted lo decía, necesita cerca de 80.000 millones de pesos, ahora vemos y encontramos en este municipio y en esta obra que continúa material y tubería deteriorándose, a la intemperie, asumiendo la Agencia de Desarrollo Rural gastos de celaduría, mantenimientos, no vemos una esperanza de reactivación pronta, que bueno que esos Distritos de Riego que vienen en construcción sea precisamente una de las obras que pudieran continuar,.

Igualmente es necesario que podamos nosotros en la Agencia de Desarrollo Rural, que pudiera jugar un papel más protagónico en el apoyo también a la mujer cabeza de familia y víctimas del postconflicto, aquí en el Huila no se han estructurado muchos proyectos con la Agencia de Desarrollo Rural, en donde precisamente se involucre ese componente, es necesario que esa Ley de la Asistencia Técnica para la implementación del SNIA en territorio, pueda desarrollarse y ejecutarse prontamente, sería un instrumento muy válido para todas nuestras regiones en el desarrollo rural.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS

Doctora Flora, un minuto para terminar.

H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Sí, gracias, Presidente. Entonces, finalizaría simplemente diciéndoles que muchos de los proyectos que fueron presentados por Asociaciones que querían acceder precisamente a estos recursos, no fueron atendidos y por eso hoy en día hay un desencanto de todas estas Instituciones, tenemos un gran reto y yo creo que aquí los Entes, las entidades del Estado, las entidades de Control del Estado, nosotros como miembros de la Comisión Quinta, podamos en esta oportunidad donde debemos mirar al campo como esa gran opción del gran desarrollo para que podamos encontrar en él y poderlo fortalecer, hagamos esa causa común necesaria para que nuestros campesinos puedan ser atendidos a pesar de las circunstancias que tenemos hoy en día.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS

Muy bien, muchísimas gracias, doctora Flora.

Tiene la palabra el Representante Ángel Gaitán, por espacio de cinco minutos.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo especial a la doctora Claudia Ortiz, de igual manera a la Viceministra, a la doctora María Fernanda y un saludo especial a los demás invitados, los compañeros de la Honorable Comisión Quinta.

A ver yo quisiera hacer unas reflexiones al respecto doctora Claudia, yo sé que usted está cargada de mucho entusiasmo, de muchos buenos propósitos, pero lamentablemente a usted le tocó recibir una herencia bastante difícil, bastante complicada, la herencia que le tocó a usted recibir de la Agencia de Desarrollo Rural, uno se lamenta y es triste que hoy están concentradas allí la esperanza de millones de pequeños productores, millones de pequeños productores que esperan que desde la Agencia de Desarrollo Rural se puedan tomar algunas decisiones importantes, para seguir reactivando la economía de nuestro país.

Porque son ellos hoy y es a ellos los que tenemos que agradecerle y es a ellos con quien tenemos que solidarizarnos con esos más de 7 millones de pequeños productores que hoy tienen al pueblo colombiano tranquilo en sus casas, proporcionando los alimentos de la canasta familiar y yo sé doctora Claudia que usted fue un poco conservadora para transmitirle a la Comisión cosas que la Comisión y los Congresistas deben saber y también los Organismos de Control, porque es que esa pelea que se generó lamentablemente y en la cual usted quedó al medio de esa pelea, lo primero, del congelamiento de recursos del Ministerio de Hacienda que le ha tocado a usted en estos dos años y sencillamente cargar el lastre de las decisiones erradas y equivocadas también del Gobierno anterior, con los famosos convenios de los Operadores Internacionales y que me parece usted ve, yo diría que no mencionó y eso es bueno que se sepa.

Lo primero, porque esos 215.000 millones de pesos que se tienen en Convenios con Operadores Internacionales han tenido todo tipo de traumatismos para impactar las regiones, para llegarle a los pequeños productores, yo con usted he conversado varias veces y le he comentado la situación de muchos de los temas a los que se ha referido, el Triángulo del Sur del Tolima, de todas las pequeñas asociaciones y de todos los convenios que se hicieron con esos Operadores Internacionales, que no solamente desconocen la procedencia de los recursos, ni siquiera la Agencia de Desarrollo Rural se menciona por parte de estos Operadores Internacionales, como son la FAO y como son Naciones Unidas, de inversiones que se iniciaron por allá en el año 2016 y hasta ahorita se están ejecutando parte de ellas y en Convenios que se firmaron hace cuatro, hace cinco años y que dónde están esos rendimientos financieros y llegan hoy a las comunidades con esos Proyectos Asociativos que formularon las Asociaciones en su momento, en esfuerzo con las Alcaldías y los Entes Territoriales, para que hoy se desconozca la procedencia de los recursos, porque dicen que son recursos del Orden Internacional y que nada tiene que ver el Gobierno Nacional, mucho menos la Agencia de Desarrollo Rural y usted lo sabe y eso es bueno que se conozca.

Y llegan a exigirle a las comunidades cuando van a hacer pequeñas entregas de ejecución de esos proyectos, sencillamente ponen a las comunidades a que asuman costos de reuniones, de toda la logística que se necesita, cuando ellos vienen quedándose con los rendimientos financieros y con la excusa de que no son sujetos de Auditar estos recursos, que vuelvo y repito, son de los colombianos, son colocados por parte del Gobierno Nacional y no permiten las Auditorías y ahí sería muy bueno que los Organismos de Control actuaran, porque hasta ahora se están ejecutando, yo lo digo con caso concreto del Tolima, que la doctora Claudia Ortiz conoce, que los hemos denunciado y les hemos comentado.

Y claro, en esa pelea con el Ministro Valencia, el Exministro que se fue, que era muy amigo de estos Convenios de Cooperación Internacional y sencillamente no delegaron a la Agencia de Desarrollo Rural y hoy le ha tocado a usted dedicarse a hacer la inversión de los Convenios y hacerle el seguimiento a ese tipo de convenios, pero que hay que comentar todo tipo de malos manejos que se vienen dando por parte de estos Organismos, de Naciones Unidas y por supuesto, de la FAO, con pequeñas asociaciones de pequeños productores y yo sé que no solo sucede en el Tolima sino a lo largo y ancho de país.

Por eso también, doctora Claudia, es bueno que los Organismos de Control conozcan las inversiones que se hicieron también en la Agencia de Desarrollo Rural, por ejemplo, para las obras en el caso del Triángulo del Sur, inversiones superiores a los 700.000 millones que se hicieron hace más de 8 y 10 años, y que hoy hay una serie de conflictos delicados allí y que los recursos que año a año se invertían, que los conocen también o los conocía la Agencia de Desarrollo Rural de la Regional del Tolima y que todos estos recursos que se asignaban desde la Agencia de Desarrollo Rural para el mantenimiento de esas obras, nadie se explica el paradero de ellos, ni quienes obviamente son los contratistas, eso hay que denunciarlo doctora Claudia y porque sé que todos esos temas le tocó a usted heredarlos.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Ángel María, dos minutos para terminar.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Sí Presidente. Yo quiero por lo demás decirle doctora Claudia, que yo sé los esfuerzos que usted viene haciendo para buscar que la Agencia haga una presencia activa y efectiva en todo el territorio nacional con los escasos recursos que hoy tienen, pero que sencillamente usted debe recoger hoy las inquietudes que se necesitan para terminar obras en el Tolima como el Triángulo del sur y como la de Tesalia- Paicol en el Huila y como Ranchería en la Guajira que son las tres grandes Distritos de este país, pero también como se fortalecen todos esos pequeños Distritos, casi 80 pequeños Distritos que existen en el país y que benefician de manera directa a los pequeños productores.

Que usted tiene un muy buen aliado doctora Claudia para que en materia de apoyar la Asociatividad, aquellas pequeñas Asociaciones, tiene una oficina, una dependencia del Orden Nacional que son las Organizaciones Solidarias que aglutinan casi dos mil Asociaciones en este país, focalizadas por sectores de productividad y que es bueno que usted se apoye en ellas porque eso le va a permitir a usted la actividad que desarrollan en cada región de nuestro país.

Que nos revise y nos cuente la estructura de la Agencia de Desarrollo Rural, hay mucha disparidad de criterios, doctora Claudia, en los funcionarios de las regiones con los funcionarios del orden nacional de la Agencia, cuando un proyecto se radica lo devuelven para que le hagan los ajustes y cuando le hacen esos ajustes terminan devolviéndole por otros, porque no hay unidad de criterios y eso lo que hace es generar más traumatismos y por supuesto, que los proyectos que presentan los pequeños productores a través de las Asociaciones, se vuelvan supremamente lentos en materia de aprobación de recursos.

Por lo demás expresarle, doctora Claudia, nuestro compromiso y que esperamos que ojalá el Ministro de Agricultura con las buenas relaciones que usted nos expresa, con el Viceministro, la Agencia de Desarrollo Rural retome el rumbo en beneficio de los pequeños y medianos productores de Colombia y que ojalá el Ministro Carrasquilla y el Presidente Duque, entiendan que es a los pequeños productores a quien tenemos que enfocar los grandes recursos y todos nuestros esfuerzos y ahí estaremos nosotros desde la Comisión Quinta, por supuesto, apoyándola y respaldándola en las iniciativas que usted tenga en beneficio de la ruralidad colombiana.

Un abrazo y muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Mil gracias, Representante Ángel María Gaitán.

Como acordamos por espacio de tres minutos, tiene el uso de la palabra el Representante Camilo Arango, adelante.

H.R. OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS:

Muchísimas gracias, señor Presidente, un saludo para todos los compañeros, para los funcionarios del Gobierno que están hoy presentes.

Y yo creo que en esta Comisión el día de hoy hizo falta la presencia del Ministro de Agricultura, nosotros siempre hemos citado a estos debates el Ministerio de Agricultura por un lado y Agencia de Desarrollo Rural por el otro y yo creo que ya es el momento de tenerlos todos juntos y hoy era, porque yo siempre he manifestado y muchos de nosotros de que no hay un canal de comunicación entre la Agencia de Desarrollo Rural y el Ministerio de Agricultura, esos son ruedas sueltas, yo no entiendo cuál es esa lucha de poderes del Gobierno o esas pequeñas divisiones que hay, inclusive, eso fue lo que le costó la cabeza al anterior Ministro Andrés Valencia, por eso de esos recursos que ustedes hablan que tienen retenidos para el buen funcionamiento de la Agencia de Desarrollo Rural.

Yo creo que es el momento de que Claudia haga un balance de los resultados que han hecho en estos dos años que lleva liderando la Agencia, ¿qué ha pasado con esos recursos?, porque yo pienso de manera personal que el obstáculo siempre ha sido la doctora Claudia, que no ha permitido el desarrollo y el buen proceso de todos estos proyectos que tenemos estancados, el papel lo puede todo y yo veo las diapositivas de la doctora Claudia, pero cuántos de esos recursos que maneja Naciones Unidas, ¿cuánto se está necesitando?, ¿cuánta plata tienen ellos en su poder?, ¿en qué Departamentos los están ejecutando?, ¿cuánta plata está pagando la Agencia de Desarrollo Rural, por gente del exterior venga maneje nuestros recursos?, una vez me decía, no es que permitimos esto porque las Asociaciones o ese grupo de Asociaciones se roban los dineros, nosotros tenemos que fortalecer a los campesinos, fortalecer esas Asociaciones, que si se van a robar la plata se la roben los campesinos, pero no permitamos que Naciones Unidas administre nuestros recursos, porque a ellos hay que pagarles un interés.

Yo le digo a Claudia en estos dos años, ¿qué ha pasado con los proyectos en el Departamento de Vichada que han sido aprobados y que han sido de interés y compromiso del Presidente Iván Duque con los campesinos del Vichada?, yo llevo dos años y no hemos podido y ahorita en esta pandemia lo mismo, ya deberían estar esos proyectos radicados allá, inclusive allá hay proyectos que tienen Resolución, todos los días me llaman los campesinos, porque es que a nosotros nos miden con las gestiones que hacemos del Gobierno Nacional y llevamos esos recursos, ¿qué está pasando con eso, Claudia?, ha sido muy difícil poder llegar a la Agencia, nosotros no podemos tener una cita, nosotros no podemos tener un diálogo, esta es la tercera vez que la encuentro, dos veces presencial y ahorita acá de manera virtual, pero nosotros no hemos podido trabajar de manera articulada por los proyectos del Departamento de Vichada.

Además, cuando nosotros recibimos una entidad pues viene con todos los problemas anteriores, cuando se recibe un país, cuando se recibe un municipio, cuando el Alcalde hace…

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Secretario, un minutico para terminar.

H.R. OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS:

Claudia puntualmente, ¿por qué se suspendió esos memorandos de acuerdos del 2018?, yo tengo entendido que hace poco se reactivaron y esa plata se adjudicó en el 2017, mediados del 2018 y apenas esa plata se está ejecutando en ese Comité de Compras, quiero preguntarle en qué estado se encuentran los del 2019, ¿qué está pasando con eso?, por Dios es que vean ya la fecha en que estamos y nosotros no hemos tenido respuestas y yo creo que es el momento de evaluar y yo siento, la verdad que si Claudia no ha sido capaz de liderar los procesos en la Agencia, que se haga a un lado y renuncie, que llegue otra persona que tenga capacidades para poder liderar esos procesos.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchas gracias, Representante Oscar Camilo.

Tiene la palabra por espacio de tres minutos el Representante Franklin Lozano, adelante doctor Franklin.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Muchas gracias, señor Presidente, cordial saludo nuevamente para los compañeros, doctora Claudia, mucho gusto, mi nombre es Franklin Lozano, Representante a la Cámara del departamento del Magdalena, saludo cordial de igual manera a los funcionarios del Ministerio y a los de los Entes de Control.

Miren, el año 2015 que también tuve la oportunidad de ser Congresista, con mucha alegra nosotros aprobamos la Reforma, los diferentes puntos estos que venían en el Pacto de la Habana o el Pacto del Trato Colon y aprobamos algo muy importante yo que vengo del campo me genero mucha felicidad cuando me leí ese documento y era la Reforma Rural Integral, el primer punto y yo cuando aprobamos eso vi con mucha alegría, con muy buenos ojos, porque pensé que comenzaría una verdadera reforma para el agro en nuestro país, hoy haciendo un balance cinco años después, vemos que lo que ha pasado es, o igual o peor a como se venía dando las cosas antes del año 2015.

La Agencia de Desarrollo Rural que tuvo un lanzamiento bombos y platillos en su momento, que era la Agencia que iba a promover los proyectos rurales, iba a cambiar la vida de los campesinos, en mi concepto desde que se creó, ha estado supremamente ausente en las regiones y desde hace dos años ha estado todavía más ausente que en los primeros años, ya lo dijeron, el presupuesto se lo van a bajaron y se lo han vendido bajando progresivamente, pero tenemos que entender que este es un mismo Gobierno y que si se tenía que seguir las reglas o recomendaciones o lo aprobado por el Congreso, no está bien que este Gobierno le haya bajado el presupuesto asignado a esa importante Agencia, que a mí me ha defraudado totalmente y estoy seguro que a la mayoría de los Congresistas de esta Comisión también y por supuesto, a los campesinos y al país.

Esa diferencia que hubo entre el Ministro pasado y la doctora Claudia, no solamente los afectó a ellos en su gestión sino que afecto al país, afecto a los campesinos de Colombia y de pronto de manera egoísta con unas diferencias entre dos personas, afectamos a una gran cantidad de personas y al desarrollo de un país, creo que de eso que lo digo con mucha tristeza, pero de ese tipo de cosas no deberían seguir pasando en este Gobierno y ningún tipo de Instituciones, yo creo que este es un solo Gobierno y que no deben haber enfrentamientos entre alguno funcionarios públicos.

Está bien que el 7% no es gran cosa teniendo en cuenta, digamos en el tema de ejecución que el 7% fue lo ejecutado, teniendo en cuenta el pírrico presupuesto aprobado para esta entidad, el 7% es bastante, ese 7% son 15 mil millones de pesos que podría ser, por ejemplo, unos proyectos para el departamento del Magdalena, que no los he visto, no se alcancé a ver en la lámina de la doctora cuando hizo la presentación si en el Magdalena se han hecho proyectos el año pasado o este año, yo diría que no, yo no me he dado cuenta y como lo dije al inicio, eso es producto de que precisamente ha sido muy ausente esta entidad.

Ahora bien, cuando nosotros decimos que la doctora, digamos que aquí nadie tiene la culpa, debemos corregir, porque aquí todos tenemos la culpa, nosotros como Congresistas también tenemos la culpa de que el presupuesto a la Agencia Nacional de Desarrollo Rural sea tan bajo y se le haya ido bajando, nosotros no sentamos con una propuesta fuerte y de igual manera seguramente la doctora Claudia, no sentó su voto de propuesta sino que de manera conforme aceptó lo que el Ministro de Hacienda en ese momento impuso.

De tal manera que con gran tristeza yo abordo este debate, veo que esa entidad no le ha servido al país hasta este momento y tengo la esperanza de que en el próximo futuro inmediato las cosas mejoren un poco.

Compañeros, yo quiero hacer una proposición teniendo en cuenta que los proyectos para los pequeños campesinos precisamente son los que nos ayudaran a salir adelante después de esta fuerte tempestad que todos estamos viviendo con el COVID-19, entonces en virtud eso quisiera hacer una proposición, señor Presidente y señor Secretario, yo después la mando, pero si es posible que la someta en su momento para que después sea aprobada y es que la totalidad de los integrantes de la Comisión Quinta hagamos una carta, yo la voy hacer y se la pasaré a cada uno de los congresistas, donde le digamos al Presidente de la Republica y al Ministro de Hacienda, los argumentos necesarios para que descongele los 90 mil millones de pesos que hay congelados y el argumento no es otro diferente a que el agro es el motor de nuestra economía y más ahora en estos tiempos de Coronavirus y que después de que pase esta grave crisis necesitamos un agro un poco más responsable. Entonces, por medio de esta proposición le vamos a pedir al señor Presidente de la Republica que descongele estos recursos para que la doctora Claudia, para que los campesinos del país y por supuesto, para que esta Entidad pueda hacer lo que nos prometió cuando se creó en el año 2015.

No se señor Presidente, como sea el procedimiento, si lo sometemos aprobación ahora o en su momento, pero no quiero que pase la sesión sin que logremos hacer eso.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Mas adelante en el punto respectivo, la sometemos a consideración, Representante Franklin Lozano.

Tiene la palabra…

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Perdón, Presidente, es necesario que me la radique por el interno, estoy mirando los correos electrónicos para que me radique la proposición y poder dar lectura al final de esta sesión. Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, tiene la palabra el Representante Félix Chica, por espacio de tres minutos y se alista la doctora Teresita.

H.R. FÉLIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Muchas gracias, señor Presidente, con un buen día ya tarde para todos, para usted, para los colegas, saludar a los Representantes del Ministerio Público, a la Contraloría General de la República, a las demás entidades, un saludo especial a mis colegas y obviamente a la doctora Claudia, Presidenta del ADR, amiga de la virgen de Chiquinquirá y del doctor Héctor Ángel, allá en Boyacá, un cordial saludo.

Presidente, quiero inicialmente hacer un comentario frente a la forma como de pronto el trabajo juicioso de esta Comisión, desde el mismo momento en que llegamos ya casi hace dos años, en dos meses y escasos 20 días, estaremos en la mitad de nuestros periodos, pero es importante recalcar que desde ese mismo instante todos los 20 Congresistas, me incluyo, hemos estado dando la pelea por defender el sector agropecuario, por defender al pequeño, al mediano productor del sector campesino, obviamente, no nos oponemos al desarrollo que generan los grandes.

San Agustín decía que lo más infiel del hombre es la memoria y pareciere que nadie o muy pocos recordaran las luchas que hemos dado, no solo en Comisiones sino en Plenarias y en las regiones defendiendo a nuestros pequeños y medianos campesinos.

Sea esta la oportunidad para recordar, porque siempre nos falla esa condición, algunos funcionarios, servidores, sufren del Síndrome de Adán que piensan que antes de ellos no había nada, que nadie hacia nada, el partido Conservador al que orgullosamente pertenezco, cumplió 170 años y sus banderas una de sus principales ha sido la defensa del sector agropecuario, del sector campesino, hemos luchado por la pensión mínima para los campesinos, por el seguro agropecuario, que hoy avanza positivamente ya en el Senado en Comisión Quinta y donde el Presidente de esa Comisión el doctor Carlos Felipe Mejía, se comprometió a darle trabajo con celeridad.

Aquí hago el llamado porque pareciese que no hemos hecho nada a la luz de la opinión pública y de otros sectores y debo decirlo y dejar constancia del compromiso serio y trabajo responsable frente a ello.

Doctora Claudia Ortiz, a usted le ha tocado bailar con la fea, no ha sido fácil para usted el proceso y el periodo que le correspondió, celebro que ya hable de la buena relación y comunicación con el Ministro Zea, a quien saludo en la distancia, con su sabiduría, con su conocimiento y entereza, seguramente van hacer equipo y que ya esté hablando del Viceministro próximo, el doctor Juan Camilo Restrepo, eso augura un mejor aire y un mejor entendimiento para el sector agropecuario.

Con el Ministro de Hacienda y con el Viceministro Londoño, en repetidas oportunidades hablamos solicitando descongelara los recursos para no solo el deporte, no solo el ICA, lo que está viviendo usted desde la Agencia de Desarrollo Rural, entendemos las dificultades y hoy cuando el país atraviesa una crisis sometida por la pandemia del COVID-19, que es mundial, aquí no pueden entrar hacer sesgos y señalamientos cuando la vive el mundo entero, pero que importante que se le dé un valor agregado a ese pequeño sector agropecuario.

Presidente, no me voy a demorar mucho, pero si quiero pedir el favor al Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Hacienda, que descongele esos recursos importantes para el agro, hay que mirar hacia adelante, ojalá esos buenos vientos que hay hoy de entendimiento en el Ministerio de Agricultura con las demás dependencias permitan que los campesinos se beneficien.

Y Presidente, no puedo terminar sin recordar un ejercicio que es importante, al presupuesto de la ADR se le disminuido sensiblemente, en el 2017 eran 362 mil millones y para el 2020 solo 195 mil, yo tengo que reclamar que ha sido el Sector Agropecuario el más golpeado en los presupuestos, lo dijimos en la discusión del presupuesto y en la construcción del Plan de Desarrollo, ahora que se tiene que revaluar, que bueno que se miren las cifras y de ese billón de pesos que hay para el sector agropecuario producto del COVID-19, empecemos a proteger y a fortalecer esos proyectos que benefician a las regiones.

Muchas gracias, Presidente y doctora Claudia, usted sabe pararse firme a trabajar duro con las comunidades, con los Entes Territoriales y obviamente con esta su Comisión y el Congreso de la Republica, un abrazo.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muchísimas gracias, Representante Félix Chica.

Tiene la palabra la Representante Teresita.

H.R: TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO:

Muchas gracias, Presidente, con un saludo cordial para usted, para los compañeros y por supuesto, para todos los funcionarios del Gobierno, en especial para la doctora Claudia.

Bueno, yo realmente tenía otra expectativa de este debate yo pensé que la doctora Claudia nos iba a informar cual es la presencia de la Agencia de Desarrollo Rural en toda esta crisis, en la crisis de la pandemia, pero se nos hizo prácticamente una rendición de cuentas y realmente yo no veo como la pertinencia de lo que se ha venido realizando con lo que nosotros necesitamos en este momento, que es el apoyo, el acompañamiento para la crisis, sobre la importancia del sector agropecuario, doctora Claudia, empezando por el Representante Crisanto, la Representante Flora y todos quienes me antecedieron en el uso de la palabra, ya se ha explicado, ya se tiene claridad de que si nosotros no tomamos medidas, la crisis del sector agropecuario va afectar a todos los colombianos, a todas las regiones, a todos nuestros departamentos.

Yo tengo entendido que la Agencia de Desarrollo Rural se creó para promover el desarrollo del campo, sobre todo brindar soluciones de comercialización, hoy miro en la página de la Agencia, miro también en otros titulares, que la Agencia viene promoviendo y acompañando unos mercados campesinos, he averiguado si en mi departamento estos mercados campesinos se han realizado y si sabemos que es eso, pero empiezo a investigar un poco más y veo que inclusive, al interior de la misma Agencia de Desarrollo Rural hay un descontento de los funcionarios, porque dicen que no se le está dando a ese proyecto o programa de mercados campesinos el apoyo económico, que es ínfima la ayuda publicitaria que está haciendo la Agencia para eso, que todo recae en los Entes Departamentales y Municipales, así no tiene gracia, eso no tiene sentido, porque hoy nuestros departamentos, nuestros municipios, desde 6 categoría, no tienen los recursos.

En mi departamento y me perdonaran mis compañeros que solamente hable de mi departamento, pero es que yo soy representante de Nariño y tengo que decirle, en mi departamento se están perdiendo cantidades enormes de productos, de frutas, de papa, de hortalizas, de todo y no encontramos el apoyo.

Entonces, realmente yo siento que este debate no tiene el sentido que pensé que iba a tener que es ver como se nos propone en esta Comisión, a nosotros que como lo decía el Representante Félix Chica, hemos sido juiciosos de defendiendo al sector agropecuario, juiciosos defendiendo al sector campesino, que hemos asumido esa responsabilidad con nuestras comunidades, de ser los voceros de los campesinos de los pequeños, de los medianos productores, pero que hoy estamos con las manos vacías porque ni siquiera tenemos un proyecto que podamos decirle se va a ejecutar esto por parte de la Agencia de Desarrollo Rural, lo dicen mis compañeros, doctora Claudia, a usted lo toco bailar con la más fea, pero por Dios, entonces, si no tiene recursos díganos que tenemos que hacer, que apoyo necesita para que esa Agencia tenga los recursos necesarios para hacer presencia.

Lo decía el delegado de la Contraloría, que en los campos, que en los municipios no se reconoce, no se sabe que es la Agencia de Desarrollo Rural, pero como van a saberlo si no hay presencia, si aquí en Nariño, por ejemplo, tenemos un Distrito de Riego que desde años atrás desde que yo era funcionaria pública de CORPONARIÑO, luchábamos por la concesión de aguas para ese Distrito y han pasado años de años, hoy ya estoy en otros espacios y ni siquiera se sabe qué pasa con el Distrito de Riego Ijaguí para el Municipio de Buesaco.

Yo quiero terminar haciéndole unas preguntas puntuales doctora Claudia y con el debido respeto, que pasa, cuáles son los motivos porque ha habido tanta interinidad en el departamento de Nariño para el nombramiento de ese funcionario de la Agencia que nos hace tanta falta, llevamos desde agosto del año anterior sin que aquí haya una cabeza en esa Agencia de Desarrollo Rural, que pasa con la coordinación con la Secretaria de Agricultura de este departamento, porque aquí no se ha coordinado los mercados campesinos.

Pido que aquí también haya ese programa de las compras públicas, la Representante Flora Perdomo que ha defendido ese tema de las compras públicas y que la hemos acompañado, porque estamos absolutamente convencidos de que es la herramienta que necesitamos para mejorar la calidad de vida de nuestros campesinos que hoy ya estaríamos rallando en lo absurdo, repitiendo cual es la importancia.

Lo dijo el Representante Crisanto, hoy por fin si algo bueno tenemos de esta crisis y de esta pandemia, es que todos somos conscientes de la importancia de los campesinos, le pido que realicemos convocatorias con requisitos mínimos, doctora Claudia, para que nuestros campesinos puedan acceder a eso y también le quiero pedir que mientras dure esta pandemia nos estén informando mensualmente a la Comisión, cual es la actividad que está desarrollando la Agencia de Desarrollo Rural en favor de nuestros campesinos.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muchísimas gracias, doctora Teresita.

Tiene la palabra por espacio de tres minutos, el Representante Cesar Pachón, adelante doctor Cesar.

H.R. CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

Gracias Presidente, un cordial saludo para todos, para todas.

Bueno realmente igual que la doctora Teresita y todos muy desconcertante, pensábamos que la Agencia de Desarrollo venía gestando algunas iniciativas frente a la contingencia de la pandemia y la verdad vemos que no se refiere a nada en ese sentido.

Quiero hablar un poco que es Desarrollo Rural, porque aquí digamos incluso lo que nos citó la Directora Claudia Ortiz, en la presentación, habla de Asociatividad, claro, fundamental, activos productivos, adecuación de tierras, asistencia técnica, comercialización, pero se le olvida que Desarrollo Rural tal vez es mucho más allá, desarrollo rural es llevar electricidad, servicios públicos, acueductos también, a nuestros campesinos y campesinas, llegar a las regiones para que pueda ver si hay posibilidades de educarse, si hay escuelas, si hay colegios, ayudar a organizar las comunidades, si tienen una Junta de Acción Comunal, si tienen un grupo Asociativo y cuando ella se refiere aquí a un tema que es Asociatividad, Informe de Gestión 2019-2020, sustentado por ella misma en su Informe, dice que ayudar a fomentar y formalización de 17 Organizaciones Sociales Comunitarias y Productivas, pero la verdad que tienen 13 dependencias, como así que solamente lograron fomentar y formalizar a 17 Organizaciones, la verdad que es lamentable de esas cifras, si con 13 dependencias que tienen en el país no pudieron hacer mucho más, cada dependencia hizo un 1.2, 1.3 Organizaciones, la verdad que es un trabajo que deja mucho que desear en su informe.

También en el tema de Asistencia Técnica vemos como durante el 2019 dice que se habilitaron 36 EPSEAS de acuerdo a la Ley 1876 del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria - SNIA, que fue aprobada desde diciembre de 2017 por el Congreso y que ahorita están habilitando 10 EPSEAS, varios Alcaldes nos han manifestado que les han dicho que tienen que acogerse a esta nueva Ley de Asistencia Agropecuaria, pero que lamentablemente no encuentran las EPSEAS, las Empresas que quedaron de prestar este Servicio de Asistencia Técnica.

Y de pronto para decirle al Procurador, al Contralor, en este momento los Alcaldes no pueden cumplir, porque hay un bloqueo, porque la Agencia de Desarrollo Rural no ha habilitado las EPSEAS y según la Ley del SNIA – Ley 1876 tienen que estar habilitadas y aprobadas por la Agencia de Desarrollo Rural y hasta el momento nos confirman en ese informe que hay 36 en todo el país y 10 más que están en el proceso de formalización, entonces, es lamentable ese tema.

En este momento de la contingencia, doctora Claudia Ortiz, tenemos un problema en la comercialización, yo esperaba a que estas Organizaciones que ustedes han venido fomentando, acompañando, pudieran empezar a ser un mercadeo más directo, un mercadeo con alguna plataforma de pronto directamente al consumidor, pero tenemos un problema en el caso de Boyacá, y yo sé que en todo el país, estamos hoy produciendo alimentos pero no hay la forma adecuada de comercializar, si acaso de ha podido comercializar algunos nos pagan muy barato al campesino, al productor y al consumidor final al ama de casa si le están cobrando muy caro, hasta más de 10 veces lo que le pagaron al campesino, uno de sus enfoques es la comercialización y lamentablemente hoy vemos que estas Organizaciones no tienen la capacidad de poder surtir o como se esperaba que estaba en manos de ustedes, suministrar esos alimentos, distribuirlos con otros procesos de mercadeos más directos, pero vemos que no dio la talla, que no se pudo.

Ahora, que concluyo de la presentación de la doctora Claudia Ortiz, concluyo que ella misma lo dice en sus palabras, el Gobierno del Presidente Iván Duque está bloqueando el Desarrollo Rural, porque ella misma dice que el Gobierno del Presidente Iván Duque es quien hoy tiene bloqueada la Agencia de Desarrollo, la mitad de su presupuesto prácticamente y que debido a ello no pueden ejecutar estos recursos.

Entonces, yo creo que, si es importante lo que dice el Representante Franklin, hagamos ese documento, solicitemos al Gobierno Nacional que desbloquee los recursos para la Agencia de Desarrollo Rural, para que pueda ejecutar algunas de las acciones que está llevando a cabo.

Ahora, algo importante, el desarrollo rural también tiene que ver con el tema de tierras, yo sé que la Agencia Nacional de Tierras es muy aparte, pero usted no se refirió en su sustentación, presentación, incluso a las diapositivas, que relación está teniendo, en que se está coadyuvando, con la Agencia Nacional de Tierras, es muy importante para el desarrollo rural los títulos de propiedad y demás, pero lamentablemente no hay nada alrededor de ello.

En el tema de Mujer Rural, la verdad que el Gobierno no se ha querido comprometer hacer un buen desarrollo y un trabajo frente al enfoque de la Mujer Rural, vemos a la mujer rural sola hoy en el país, realmente solas han sacado sus hijos adelante, tratando de sobrevivir, pero lamentablemente no hay un lineamiento claro, no hay unos recursos, no hay unas Instituciones que nos dejen las cosas claras.

Finalmente, en lo que han entregado a raíz del trabajo que se hizo desde el Paro Agrario del 2013, maquinarias, insumos y demás, lo que me informan es que hay muchas personas que llegan a entregar y entonces referencian a ciertos Congresistas, como al Senador Ciro Ramírez o como al Representante a la Cámara Jairo Castiblanco y que dicen que es gracias a ellos, gracias al trabajo de ellos y continuamos con esto, ya tuvimos un percance, un altercado tal vez, cuando en la campaña a la Gobernación se buscaba acompañar a un candidato a la Gobernación, yo he dejado de poner mis quejas, mis denuncias, pero la verdad que esperaría que en este momento se haga simplemente que es Agencia de Desarrollo Rural quién está al frente, no nombrar a referir a políticos de diferente índole, que ni siquiera crearon estos programas, que ni siquiera buscaron los recursos, como si lo hice yo y que esto es muy lamentable.

Entonces, espero que se puedan organizar esas cosas, cuente con todo el apoyo de la Comisión, vamos a solicitar que se desbloqueen los recursos y ojalá puedan ejecutar las cosas de una mejor manera.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchísimas gracias, Representante Cesar Pachón.

Tiene la palabra el Representante Edwin Ballesteros, por espacio de tres minutos.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Gracias Presidente, un saludo muy especial a todos los compañeros de la Comisión, a usted Presidente, a la doctora Claudia Ortiz, a todo su equipo técnico, al señor Procurador y Contralor delegados y a todas las personas que participan de esta sesión.

Primero, Presidente, yo si quiero resaltar el trabajo que se ha venido haciendo por parte de la doctora Claudia en esta administración, en unas líneas tan importantes para el desarrollo del campo colombiano, principalmente en algo que las Agencias tal vez cuando se estructuraron, esto no es problema de Iván Duque, esto es problema del nacimiento, como nacieron una serie de compromisos allá que se organizaron anteriormente, pero no vamos acá mirar con espejo retrovisor nada y lo que ha tratado de hacer este Gobierno es de buscar como reorienta y organiza y hacer lo que Claudia Ortiz, ha hecho, que es adecuar toda esa serie de procesos y de requerimientos técnicos en los proyectos para nuestros campesinos, para la realidad de la ruralidad en el campo colombiano y esa realidad doctora Claudia, es la que yo creo, la que estoy seguro mejor, va a permitir, desde luego, que se pueda seguir adelante en un proceso de reactivación y de soluciones hoy que está viviendo el campo colombiano y de los cuales son los Representantes que estamos en la misma línea y totalmente de acuerdo, importante ese modelo de ejecución para que a tal vez del encargo Fiduciario ahorremos una plática y esa platica sirve para darle soluciones a las necesidades que tienen nuestros campesinos.

El problema presupuestal ya lo han manifestado varios de los Representantes, usted sabe que cuenta con todo el apoyo de esta Comisión y vamos a estar unidos ahí haciendo toda la gestión para que se pueda, sin desatender toda la atención desde la Emergencia Sanitaria no se descuide también la importancia que tiene seguridad alimentaria en el país.

Por eso, yo quiero referirme a tres temas muy puntuales, doctora Claudia, en el departamento de Santander porque es crítica la situación del departamento hoy en el tema del sector agropecuario, no ha tenido la presencia por parte de la Agencia de Desarrollo Rural y tampoco ha tenido ninguno de los programas esenciales que ha tenido el Gobierno anteriormente, ni tampoco quedo incluido en ninguno de los municipios PDET y eso obviamente que dificulta mucho la gestión que se hace en Santander, por eso yo quisiera que a través de ese Convenio por 2.138 millones, de los PIRARET podamos determinar en qué estado se encuentra Santander, como va a participar Santander y cuáles van a ser los requisitos o los parámetros para poder participar de la autorización en ese marco de ese convenio.

Igualmente, usted sabe doctora Claudia, que mi departamento tiene cerca del 60% de sus tierras, de su territorio destinado a las actividades agropecuarias, por eso sería dependiendo en el departamento de Norte de Santander, de tener ubicado esa Unidad Técnica Territorial en el departamento de Santander, con la celeridad que requiere. ...

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Se le fue la señal al doctor Ballesteros, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Se le fue la señal.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Acá estoy, señor Presidente, que pena. Que se pueda contar con esa Unidad Técnica Territorial.

Igualmente, doctora Claudia, hoy se viene haciendo un análisis o digamos una línea de desarrollo con Asociación de Impulsa Colombia del Banco Interamericano de Desarrollo, para revisar estos nuevos emprendimientos agropecuarios que tiene el país y el Banco Interamericano está muy pendiente del tema, a mí me parece que la ADR va a jugar un papel fundamental entre la oferta y la demanda para los productos agropecuarios.

Y recomendarle doctora Claudia, para Santander, lo que hemos visto en la producción de durazno, están vendiendo sus productos a menos del 50%, por esas problemáticas que existen en los temas de comercialización y ojala que la Agencia de Desarrollo Rural se pudiera vincular para poder seguir adelante dando una atención prioritaria a esos problemas de comercialización, porque no buscar de manera transitoria cómo funcionaba el IDEMA, tener unos esquemas de almacenamiento y de ayuda a la comercialización que pudiera hacer frente a las situación crítica en doble sentido que vive el campo colombiano, usted sabe que Carmen de Chucuri con su tema de cacao, requiere chocolate allá, atender la cadena de la guayaba y de la panela en la Provincia de Vélez y ojala vuelvo a insistir con la planta de lácteos para la Provincia de García Rovira, son muchas las necesidades doctora Claudia; yo insisto, por favor, con la Unidad Territorial para poder atender las necesidades del campo Santandereano.

Muchas gracias, señor Presidente y un abrazo para todos.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchísimas gracias, Representante Edwin Ballesteros.

Tiene la palabra por espacio de tres minutos, Ciro Fernández.

Y se prepara el Representante Héctor Ortiz.

H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Gracias Presidente, un saludo muy especial para usted y a toda la Mesa Directiva, a nuestros compañeros.

Mi intervención también dirigida a lo que expresaba Edwin Ballesteros, siendo Santandereano si me preocupa viendo la exposición y las diapositivas de la doctora Claudia, aquí en Santander no se ha estimado ni siquiera un peso para ningún proyecto en nuestro departamento; decirle, doctora Claudia, que como lo expresó también Edwin, mi compañero, en Santander de los 87 municipios que tenemos el 70% de ellos su actividad gira alrededor del sector agropecuario, tenemos el segundo municipio con mayor extensión de tierra en el país es Cimitarra, preocupadísimo porque la Agencia Nacional de Desarrollo no se encuentra en Santander sino se encuentra en Norte de Santander, nuestros campesinos, nuestros productores pequeños, medianos y de ahí para adelante, todos tienen que ir hasta Cúcuta, poder agilizar y hacer trámites, imagínese Magdalena Medio, casi de 8, 9, 10 horas, de solo viaje para presentar un documento.

Yo creo que es el momento que le demos la vista a nuestro departamento de Santander, que a Santander le demos la parte de desarrollo rural que realmente merece y que le ha generado mucho también no solo a nuestro departamento sino al país; yo se doctora Claudia, que usted llego y cuando llego, llegó en unas condiciones diferentes, pero si hay temas de responsabilidades, nosotros también estamos preparando un debate para la Agencia de Desarrollo Rural en el cual estamos esperando el tiempo para que se nos cumpla, un cuestionario para que ustedes lo realice y podamos avanzar en otros temas de gran interés para todos.

Este debate, también igual que la doctora Teresita, pensé que estaba enfocado en cuál iba a ser el plan de choque que tienen ustedes como Agencia de Desarrollo Rural para los campesinos, para los productores y nosotros poderle llegar a sus territorios, aquí yo quede fue como yo no sé qué, cual fue la intensión del debate, esto es como un informe y no era un informe, sino que íbamos hablar era el tema de ese plan de choque y a su vez tratar de cómo iban dirigidos esos recursos.

El tema del congelamiento de los recursos, no solo le pasó a usted, eso les pasó a todas las entidades, yo creo que varios compañeros también nos han acompañado porque el Ministerio de Medio Ambiente también tiene congelado un recurso importante y a su vez medio ambiente es un sector fundamental, porque está en infraestructura, está mejor dicho en todo lo que usted quiera, está metido Medio Ambiente y por temas de la ANLA.

Entonces, yo si quisiera pedirle a usted muy atentamente, que gracias a Dios veo que se han mejorado las relaciones con el Ministerio de Agricultura y no vamos a tener problemas por las diferencias de presupuesto y que lo vamos es a manejar de una forma organizada, ya se han articulado y que están socializando ese trabajo y de una forma unificada, que tenga en cuenta el departamento de Santander, porque como Representante Santandereano si exijo que deben haber recursos dirigidos allá, no se o que usted nos comunique si eso es por falta de gestión de los mismos Secretarios del Departamento, de Agricultura, de los mismos Administradores del gasto como los Alcaldes de cada uno de estos municipios, para poderle llegar a ellos y decirles que es lo que está sucediendo o como le podemos ayudar para lleguen las inversiones al departamento de Santander que tiene grandes necesidades.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: H.R: RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muchísimas gracias, Representante Ciro Fernández.

Tiene la palabra el Representante Héctor Ortiz y se prepara Luciano Grisales.

H.R: HÉCTOR ÁNGEL Ortiz NÚÑEZ:

Presidente, buenas tardes, saludo especial a todos los funcionarios del Gobierno y muy especialmente a los Entes de Control que hoy nos acompaña.

De manera deliberada hago la intervención a esta hora, porque pensé que era pura idea mía de ver que la Agencia de Desarrollo Rural de pronto no estuviese haciendo las cosas de la mejor manera, pero veo que la mayoría de colegas han percibido lo que yo he percibo en mi departamento.

Yo voy a ser muy puntual sobre 3, 4 temas específicos doctora Claudia; el primero, para mí una ejecución presupuestal sean mil, dos mil, es una ejecución presupuestal sin ejecutar y punto, cuando uno deja 43 mil millones de una vigencia a la otra, el pasar de superávit eso está muy bien en la empresa privada, pero en la Administración Pública con tanta necesidad que tienen nuestros campesinos en este país, me parece que eso es deplorable y rechazable desde todo punto de vista y amerita que debe planearse mejor las cosas y eso enlaza con el presupuesto de la entidad, yo como Ministro de Hacienda si estoy haciendo el Presupuesto General de la Nación y veo que una entidad no ejecuta yo le recorto, yo no sé si tenga sentido esa carta que van a firmar mis colegas, yo de facto lo digo no lo voy hacer, porque cuando el Gobierno Nacional ve que una entidad no ejecuta, sencillamente le recorta, punto, y así es que se hace el Presupuesto General de la Nación.

Pero como decía el doctor Caicedo esta mañana, fue en esta Comisión justamente que se detectó que a través de la Comisión Nacional de Créditos Agropecuarios, hubo un mal procedimiento en la distribución de los créditos para pequeños y medianos ¿y porque hago este comentario?, sencillamente porque la Agencia de Desarrollo Rural hace parte de estas Comisiones y cuando se fue a otorgar los condicionamientos del crédito, pues la señora Directora no apareció o su delegado y por eso los pequeños campesinos en Colombia no tuvieron la posibilidad de tener un condicionamiento flexible para el otorgamiento del crédito.

Hay un Convenio, señor delegado de la Contraloría, que se firmó el 24 de diciembre, le doy el número ya mismo para que como Ente de Control lo investigue, el 2307127 del 24 de diciembre entre la FAO y la ADR, por 2.500 millones y coincide que en Boyacá, coincidencialmente la doctora siendo de Boyacá, no se ha podido habilitar las famosas EPSEAS, para que lo pudieran ejecutar los proyectos de extensión y entonces viene una Nariño que se llama Ónix, señor Contralor, que después del 6 de enero que se firmó a hoy no se ha hecho absolutamente nada en estos 24 municipios, coincidencialmente la parte misional de la entidad es una y yo si quisiera que los Entes de Control miraran cual es la calidad de funcionarios que han ingresado a esta entidad y porque a la fecha los contratos no se han subido al SIGEP, porque si es obligación de Ley, porque no se han subido, yo le ruego el favor que así como hicimos con el Ministro de Agricultura y el Director de FINAGRO, miremos a ver qué está pasando allí.

En Boyacá, queridos colegas, las frutas se están perdiendo y no hay una política clara de esta entidad para comprarle a los fruticultores de Nuevo Colón, Tibaná y muchísimos otros, de otros productos, para que mañana cuando es política de este Gobierno solucionar la crisis sin hambre, se pueda tener una estrategia, pero no la vemos, la Agencia de Desarrollo Rural en este periodo de pandemia no ha aparecido absolutamente para nada.

Yo le ruego el favor no soy yo el nominador, mi fuero es Legislar en este país, que si el Ministro saliente tuvo dificultades o el Presidente de la Republica tuvo dificultades para el nombramiento llámese por requisitos o no, lo que yo veo en la ejecución de los programas es que los campesinos en Boyacá no han tenido nada, las heladas, Presidente, en el Valle de Cundinamarca y Boyacá, se contienen con la construcción de Distritos de Riegos, mucha plata en ejecuciones, en formulación de diseños, cero pesos en Distritos de Riego.

Hay muchísimo más, Presidente, que me abstengo para poder debatir en la Plenaria con la proposición del doctor Ciro Fernández. Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchísimas gracias, Representante Héctor Ortiz.

Tiene la palabra el Representante Luciano Grisales y se alista Juan Espinal, adelante doctor Luciano, por tres minutos.

H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, Presidente.

Con todo lo que se ha dicho, yo quisiera acotar dos o tres cosas; la primera, es que la agricultura tiene su ritmo y muy probablemente lo que estamos sintiendo del sector agropecuario es un cumulo de errores y un cumulo de dilaciones en el tiempo y todo eso ha provocado lo que estamos sintiendo y siempre eso nos dejó llamar la atención, pero en medio de una emergencia que advierte cosas obvias como que los alimentos y el agua son la prioridad, pues ahorita nos aterramos.

Yo entiendo todos los reclamos que se están haciendo, pero entiendo aún más a la doctora Claudia, no hemos tenido una real Política de Desarrollo Agropecuario en este país y eso se evidencia por lo que estamos sintiendo, tal vez en Gobiernos sucesivos 4 o 5 Gobiernos el Sector Agropecuario y el Ministerio de Agricultura ha sido la cenicienta de esos Gobiernos y no podíamos esperar cosa distinta a lo que está pasando, por ejemplo, hablando de Política y Desarrollo Agropecuario, doctora Claudia, yo no sé si sea el momento de seguir hablando de especialización en la producción agrícola, eso definitivamente nos convierten en un país muy vulnerable con respecto a la seguridad alimentaria y a la soberanía alimentaria, hoy cuando importamos casi el 35% de nuestros alimentos y el mundo se está cerrando comercialmente ese tema de la especialización en la agricultura mire donde nos tiene, ya llevamos importando el 35% de los alimentos, porque en cosas, por ejemplo, como el maíz, otras entre comillas, son más eficientes, porque la eficiencia de ellas se deriva de unas políticas en esos países.

Ayer precisamente estábamos hablando con el Viceministro de Hacienda y con el Director de Planeación y yo acataba de decir que definitivamente la agricultura puede y se debe convertir en el motor de desarrollo del país, que la agricultura puede contribuir al desarrollo económico evidentemente, a la reducción del desempleo y de la pobreza, ni más faltaba y naturalmente a la reducción del hambre y a la manutención.

Pero para que la agricultura desempeñe ese papel debe crecer y para crecer debe invertir, por eso ese tema que la Comisión en su responsabilidad exija al Gobierno desbloquear los recursos del sector y particularmente de la Agencia de Desarrollo Rural, es una urgencia, yo si acojo todas las propuestas que se han hecho acá, para que nosotros en nuestra función y en nuestra responsabilidad, le exijamos al Gobierno el desbloque de esos recursos.

Y mi doctora, hay que hacer presencia de forma directa en los territorios con la Agencia, no por intermedio de convenios, no son los mismos dolientes y además hay que entender que a la agricultura o más bien a los agricultores nos pesa todavía aún mucho la virtualidad, por eso hay que hacer presencia más directamente allá en el territorio.

Yo invito a toda la Comisión a respaldar la Agencia de Desarrollo Rural, el país lo necesita hoy más que nunca, el país exige acciones concretas de la Agencia de Desarrollo Rural y el respaldo que nosotros le podamos dar a la Agencia es determinante para logar ese objetivo.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muchísimas gracias, Representante Luciano Grisales.

Tiene la palabra el Representante Juan Espinal y se alista Ricardo Ferro, adelante Juan Espinal.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Perdón, doctor Espinal, señor Presidente, para cumplir requisito del Reglamento solicite si la Comisión quiere declarase en Sesión Permanente, por favor.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, pregunto a la Comisión, si ¿quiere declarase en Sesión Permanente?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente, la secretaria certifica que ha sido aprobado el interés de la Comisión de sesionar permanentemente, con la presencia de 19 Honorables Representantes.

Puede continuar, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Adelante, Representante Juan Espinal.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Una moción, Presidente, Juan, con su venia.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Adelante, adelante Nicolás.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Presidente, nos podría indicar el orden de las personas inscritas

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Representante Nicolás, estamos dando el uso de la palabra a quienes no hablaron en la primera tanda, Juan, es el último de esa parte y vienen nuevamente los citantes en ese orden están el Representante Ferro, el Representante Echeverry, cierra Crisanto Pisso.

Muy bien, adelante Representante Juan Espinal, por espacio de tres minutos.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Muchas gracias Presidente, bueno, lo primero es un saludo muy especial a la doctora Claudia y a todos los funcionarios del Gobierno Nacional, a los Entes de Control.

La doctora Claudia, inició en esta Agencia en enero del 2019, llega a una Agencia con unas dificultades complejas, como todos lo han manifestado, es importante recordar como lo decía ella y todos los sabemos, que los recursos desde el punto de vista misional de alguna manera han administrados por la FAO o por las Naciones Unidas, y ella toma una decisión supremamente importante atendiendo Principios de Planeación que son fundamentales para una buena ejecución del Sector Público y es dar una administración directa a estos recursos donde se ahorra una cantidad de dineros.

Si bien le toco bailar con la más fea, porque ha sido perseguida, porque ha sido señalada injustamente por una oposición llena de rabia, porque no ganaron la Presidencia de la República y porque la doctora Claudia, es una mujer de convicciones que a nadie se le quedado callada, yo creo que eso es supremamente fundamental y lo resalta de manera particular en esta intervención y es suspendida de manera injusta, supuestamente porque estaba haciendo política y ella llega el año pasado y en solo siete meses logra ejecutar el 93% del presupuesto de esta entidad, un presupuesto que en los últimos cuatro años viene realmente disminuido de manera representativa en el 2017, 362 mil millones, en el 2018, 267 mil millones, en el 2019, 228 mil millones y este año 195 mil millones, de los cuales el 50% están congelados, unas dificultades muy grandes realmente y ahí sigue trabajando y generando realmente políticas importantes para el Sector Agrario y para nuestros campesinos, si ve uno en el 2018, 189 proyectos de la Entidad que son realmente importantes para las regiones que no tenían cierre financiero y ella ha logrado a 32 de estos proyectos darle cierre financiero y lograr que 108 proyectos de estos avancen casi en un 60%.

Entonces, yo creo que viene trabajando de manera muy juiciosa, por ejemplo, en Antioquia, yo le pediría a mi compañero Franklin, si cierra el micrófono, por favor el secretario, le cierra el micrófono, gracias Franklin, y yo quisiera resaltar un trabajo muy importante que se viene liderando en Antioquia, finalmente Presidente, en cabeza de la Directora y el Director regional el doctor Horacio Gallón, que es supremamente importante, están llegando a 4 mil campesinos de manera directa, la aprobación de Proyectos Regionales como la Pulverizadora de Leche para seis municipios del Nordeste Antioqueño, una Trilladora y Tostadora de café que va a beneficiar 20 municipios entre la Subregión del Occidente eso es supremamente importante, 17 proyectos donde la Agencia va a poner 13 mil millones y la cofinanciación de los otros municipios es de 11 mil millones de pesos, yo resalto ese trabajo que viene haciendo la doctora Claudia.

Y finalmente, yo creo que aquí no vale la pena pedir la renuncia a nadie, este es un momento muy difícil de la paz, este es un momento donde toda la clase política debemos estar unidos y construir un mejor país, este es un momento donde todos los políticos tenemos que dejar a un lado la bandera política y ayudarle al Gobierno Nacional independiente del que sea para salir adelante, hablo del Gobierno Nacional, Departamental o Local, este es un momento donde nosotros tenemos que rodear a la doctora Claudia, con las propuestas que vienen haciendo los compañeros, para que estos recursos sean descongelados, este es un momento donde tenemos que ser generosos y tranquilos, este es un momento donde tenemos que hay veces ponernos en los zapatos en los otros para entender que dificultades tienen, este es un momento donde la doctora Claudia va a demostrar que con el nuevo Ministro y con los nuevos Viceministros que van a llegar a esta cartera, van a sacar adelante una Agencia que es supremamente importante para el Desarrollo Rural, para el fortalecimiento de nuestros campesinos y para la reestructuración de la comercialización de los productos de nuestros campesinos, que es urgente y que se necesita a nivel nacional.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muchísimas gracias, Representante Juan Espinal.

Tiene la palabra el Representante Ricardo Ferro, por espacio de tres minutos.

H.R. RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO:

Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, he escuchado atentamente las intervenciones tanto de los citados como de mis compañeros de la Comisión y la verdad es que hay unos temas que es importante revisar, nosotros en la primera intervención mejor, hice alusión a algo muy importante y es el tema de la posibilidad de que se descongelen los recursos, de que podamos tener ese presupuesto que actualmente está congelado, lo podamos tener a disposición de la ADR, escuchando a la doctora Claudia, ahí veo un escenario un poco gris, en la medida en que la decisión la toma del Ministerio de Hacienda para que se descongelen los recursos de cada uno de los Ministerios y es al interior del Ministerio de Agricultura que se toma la decisión de cómo se va a portar a ese bloqueo de ese presupuesto, todos sabemos la difícil situación que está enfrentando Colombia en materia presupuestal.

Antes del COVID ya veníamos por una situación bien difícil que todos somos testigos de que nos tocó hacer una Ley de Crecimiento Económico, después estas dos Leyes que tuvimos que sacar, la primera a finales del 2018 y al ultima a finales de 2019, para nadie es un secreto que tenemos un problema muy grave en materia de recursos, sin embargo, pues hay que ver cómo hacemos, como logramos para que el Ministerio de Agricultura pueda conseguir aumentarle los recursos a la ADR, en la medida en que se logren descongelar los que hoy en día no se pueden utilizar.

Yo, sin embargo, también veo unas oportunidades muy grandes en la ADR, tanto en el departamento del Tolima como en el país, yo creo que aquí hay un compromiso muy grande doctora Claudia, por parte del Presidente de la República de sacar adelante el Distrito de Riego del Triángulo de Sur del Tolima, en este Distrito de Riego ya tuvimos aquí una sesión virtual con el director de la ANLA, y a él le planteamos precisamente la inquietud que tenemos, para que se logren liberar de estas obligaciones financieras a la ADR frente a CORTOLIMA, sin que le generen ni detrimento patrimonial a CORTOLIMA, ni detrimento patrimonial a la ADR, pero ese es un tema a la cual hay que apersonarse, hay que sacarlo adelante.

Y, adicional a esto, yo tengo una preocupación con lo que tiene que ver con las Mesas de Abastecimiento, estas Mesas de Abastecimiento que se han venido liderando por parte de la ADR, son unas Mesas de Abastecimiento que tienen un objetivo muy claro en lo que tiene que ver con esta situación tan difícil que estamos viviendo de la pandemia y también poder garantizar que se articulen las diferentes entidades, pero hay que tener mucho cuidado en que al descuidar el tema de los precios no entremos en un tema de especulación, ni esto a su vez no nos genere precisamente el escenario contrario que se está buscando, es decir, el desabastecimiento, tenemos que garantizar que realmente estas Mesas de Abastecimiento puedan generar el efecto que se está buscando y para eso es fundamental que le hagamos un seguimiento exhaustivo a las mismas y para eso es fundamental que desde la ADR a nivel nacional se pueda también articular con las Gobernaciones y con los Municipios, de manera que no solamente queden los Directores Territoriales sino también quede la Dirección Nacional al frente de estas Mesas de Abastecimiento, eso le da mucho más peso y posibilita mucho más que se pueda lograr el objetivo que se está buscando por parte de las mismas.

Yo termino mi intervención diciendo que así como mencioné en la primera parte, que hay otras entidades que deberían estar aquí dando la cara con este problema y no lo están haciendo, he radicado una proposición que seguramente se leerá al final de la sesión del día de hoy, en la cual solicito que se cite a la Directora de la Agencia Nacional de Tierras, necesitamos acá tener a la Agencia Nacional de Tierras, hay unos problemas que tienen que ver con la propiedad de nuestros campesinos, con la formalización de la tierra y en ese orden de ideas con esa formalización de la tierra nuestros campesinos pueden acceder a créditos, pero también podamos dinamizar mucho más la Agencia de Desarrollo Rural, aquí tenemos que tener sentados tanto al ICA, como a la Agencia de Renovación del Territorio, como a la Agencia Nacional de Tierras, que son entidades fundamentales en todo lo que tiene que ver con el sector agropecuario.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muchísimas gracias, Representante Ricardo Ferro.

Tiene la palabra el Representante José Caicedo, por espacio de tres minutos y se prepara Nicolás Echeverry, adelante doctor José.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Gracias señor Presidente, muy rápidamente, agradecerle a la señora Presidenta.

Yo creo que corrigiendo de alguna manera a alguno de los compañeros si me lo permiten, yo creo que ella respondió lo que se le preguntó y ahí no solo estaba la crisis, entonces, creo que aunque el epicentro es mirar que hace ADR en crisis, creo que la ADR está en crisis, entonces, mostrar ese mapa general de la entidad es importante y es positivo y yo se lo agradezco mucho, debo reivindicar......

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Presidente, el Representante Caicedo, presenta unos problemas técnicos, no sé si se le da unos segundos mientras se vuelve a conectar.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Entonces, démosle el uso de la palabra al doctor Nicolás Echeverry, mientras se conecta el doctor José Caicedo, por espacio de tres minutos, adelante doctor Nicolás.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Presidente, muchas gracias, vamos aprovechar y tratar de hacerlo en menos de tres minutos; en primer lugar, agradecerle a la doctora Claudia, a quienes han intervenido, a todos los compañeros que han participado en este debate tan importante y digo tan importante porque con la serie de debates que hemos tenido hoy el panorama nos muestra hacia donde tiene que apostar esta Comisión y hacia donde tenemos que reorientar las políticas del Gobierno y del Estado.

En primer lugar, decía el delegado del Defensor del Pueblo, entre otras cosas, que hace falta por acá el Defensor, un diagnóstico que Colombia tiene hace más de 50 años y un diagnóstico que no podría ser una cosa distinta o diferente a la necesidad que tenemos de invertir en el campo.

En segundo lugar, en todos los discursos hablamos como si no hubiésemos vivido la pandemia del Coronavirus, el post coronavirus nos obliga a cambiar los Presupuestos, los Planes de Desarrollo, las prioridades en la inversión, la atención al campo, porque hablando no de seguridad alimentaria sino de soberanía alimentaria, ¿qué sería de un país que no tuviese las posibilidades de alimentar a su población?, ¿y que sería un país que no tuviese la cadena productiva o que no tuviese campesinos para que sembrarán y para que tuviéramos como abastecer?, estamos hablando es de un proyecto de vida, de la vida de los seres humanos y la alimentación es básica y fundamental y de ese estamos hablando fundamentalmente.

Por eso los Distritos de Riego se vuelven importantes, no podría ni la Contraloría, ni la Procuraduría, ni ningún Congresista, ni ningún ciudadano, estar satisfecho con las repuestas de ningún funcionario que hayan tenido que ver en materia del tema del manejo del campo, del manejo del agro, ¿por qué?, porque aquí tenemos un problema estructural y ese problema estructural dice es como se ha planeado, no hemos planeado el desarrollo rural y el desarrollo campesino y es la primera carencia y la primera falencia que esta Comisión tiene que exigirle a los Gobiernos y tiene que empezar a corregir, estudiar los planes de desarrollo y aportar en él de manera estructural.

Los objetivos del campo son de acuerdo a las necesidades, los proyectos se construyen como sastre, de acuerdo al que lo necesite y de acuerdo al que primero llegue y de acuerdo al que más lisonja tenga, no de acuerdo a la necesidad, porque como no hay recursos ahí tenemos que priorizar y cuando se prioriza tenemos que dañar todo el diseño del proceso de planeación.

En segundo lugar, a mí me parece que el Ministerio ha tenido un error totalmente complejo y es que el Ministerio no ha tenido un Plan de Desarrollo Rural sino que el ministerio ha sido el receptor de todas las promesas de los Paros, de todas las promesas de los Pactos con los campesinos para levantar los Paros y ha sido un Ministerio que ha pagado incendios históricamente, que ha venido recortando sus recursos, que ha tenido unos bajones de inversión y no olvidemos, ha tenido unas improvisaciones que hoy tienen inclusive personas en la cárcel, que no hemos encontrar una verdad revelada de cuál es su origen y porque esa situación.

Y volvemos otra vez, FINAGRO hace muy poco nos muestra la baja inversión en los préstamos para los campesinos, hubo un ejercicio que esta Comisión perdió, que fue el Censo Campesino que mostraba que solamente el 8% de los dineros del Banco Agrario eran puestos en créditos campesinos y ese 8% como el 6 o el 7 casi que eran para el Sector Cafetero; entonces, ahí hay un problema estructural que tenemos que corregir.

Luego entonces para uno analizar la Agencia de Desarrollo Rural tiene que conocer el contexto político, el contexto económico, el contexto social, todos los contextos para poder tener una foto clara, una entidad que ejecutaba a través de la FAO y la ONUD, una entidad que tenía altísimos costos de esa intermediación, que logró buscar a través de unas Fiducias la implementación propia para tener el control, primer punto a favor, la doctora Claudia, hay que reconocerle que por lo menos recupero las inversiones y recuperó la influencia en las mismas, pero bien, de esos 189 PIDAR, de esos proyectos solamente un promedio cercano al 49% ninguno contaba con cierre financiero, hoy por lo menos tenemos 32 proyectos que cuentan con ese cierre financiero, ese es un buen punto y a eso le tenemos que apostar.

La congelación de los recursos, sí firmemos la carta y hablémoslo no solamente con el Ministro de Agricultura en quien yo veo una gran voluntad, en quien hemos coincidido todos en señalarle que ahí hay una desarticulación, ahí hay una desarticulación, que ahí no hay consecuencia presupuestal con la demanda de las regiones, la sinergia de los departamentos es fundamental y de los municipios, poder hacer cosas donde la plata se multiplique, si yo con un peso de la Nación se lo entrego al departamento, se lo entrego al municipio y cada uno pone, pues estoy recogiendo la sinergia que nos permite hacer ese desarrollo, yo creo que ahí fundamentalmente esa carta tiene que ir dirigida.

Yo pienso que según los datos que tengo y que me han entregado, el presupuesto de inversión de la ADR ha venido disminuyendo, de 362 mil en el 2017 a 267 mil en el 2018, de 228 en el 2019 a 195 mil en el 2020 y este último tenemos congelado el 50%, ¿qué resultados estamos reclamando?, yo creo que lo que se ha hecho es milagros en ese proceso, hay muchos reparos, observaciones, claro, yo tengo demasiados en Antioquia, necesitamos más presupuesto, desde la parte política le apostamos al Presidente para que nos ayudara y desde la parte presupuestal cuanto Antioquia le apuesta al país, una mirada que comprenda los territorios más apartados, reclamar es muy importante, hay que reclamar con objetividad y reclamar en el contexto que nos corresponde, una ejecución directa a través de ese Encargo Fiduciario mejora el ahorro y mejora las condiciones.

Quiero de pronto que la doctora Claudia me haga llegar la diferencia en un paralelo de lo que significaba la intermediación con la FAO y con la ONUD y lo que significa hoy con sin intermediación, coincido y recojo la gran mayoría de las inquietudes de los compañeros de reclamar más, queremos más, de que esta Comisión tiene que planear y tiene que exigir más planeación y más modelos para aportarle a ese desarrollo, pedirle al Ministro que aproveche este proceso para que articule, sino se conversan todas las Agencias y si no se conversan las Agencias Ejecutoras con las Agencias Financiadoras, el sector no es eficiente y los recursos con el ánimo de poder ejecutarlo van a colocar donde la gente tenga proyectos y a donde la gente tiene capacidad de ingreso.

Sin embargo, donde más necesitamos poner los recursos es donde no hay proyectos, donde no hay promoción del campo, donde hay informalidad y donde hay más pobreza y más miseria, yo creo que ahí nos toca a nosotros exigir y pedirle al Gobierno y acompañar la Agencia de Desarrollo Rural, para que pueda enfocarse en lo que el país hoy reclama en este nuevo escenario del post coronavirus, donde vamos a necesitar generar empleo, cuidar nuestro agro, cuidar nuestra comida, salvar vidas.

Gracias doctora Claudia, yo me sumo a la carta que proponía ahora el doctor Caicedo, que yo creo que hay que hacerle unos ajustes, no solamente es al Ministerio de Agricultura para que los descongele sino al Ministerio de Hacienda y yo se la escribiría al Presidente, si la inversión nosotros paralelamente no la hacemos en camas, en salud, en atención primaria, en atención de las Unidades de Cuidados Intensivos para atender la población, la tenemos que hacer casi igual en el tema de generación de empleo, generación de comidas y generación de oportunidades.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muchísimas gracias, Representante Nicolás Echeverry.

Tiene la palabra el Representante José Caicedo, adelante.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Gracias Presidente.

Entonces, inicio mi intervención de la siguiente manera; diciendo que reivindico a las más feas en este debate, el doctor Ricardo Ferro, Espinal, han dicho que a la Presidenta le toco bailar con la más fea, creo que el termino fea, es un término subjetivo, pero hablando ya a fondo, no creo, yo creo que era una entidad nueva, una entidad de dos años y pico de creada, sin ningunos problemas de atrás gravísimos, sino que estaba en desarrollo y en construcción y cuando ella llega le toca ejecutar lo que viene de atrás, porque hasta que se saque el Plan de Desarrollo del nuevo Gobierno lo que se ejecuta es lo que viene del Plan de Desarrollo anterior y el Plan de Desarrollo del actual Gobierno lo aprobamos ocho meses después de que llegó el Gobierno, entonces a ella le correspondía ejecutar un montón de dinero, más de 300 y pico y mil de pesos que se heredaron, porque si vamos hacer comparativos a decir que lo que se heredaron fueron cosas negativas, se heredó el doble de presupuesto del que aprobamos para el 2020, para poner sobre la mesa la realidad de la Agencia en ese momento.

Entonces, creo que tuvo buen dinero y unos proyectos ya comprometidos obviamente, a lo mejor de mala forma manejados por la FAO, como lo dijo la Presidenta, yo estoy de acuerdo y me pareció bien que hubieran apretado a esos Organismos Internacionales que como ella dijo, se sienten autosuficientes y una rueda suelta, además es cierto que decían que los recursos eran de ellos y no del Gobierno Nacional y eso me parece grave.

Al doctor Edwin Ballesteros, con todo cariño decirle que todos queremos reconocerle a la señora Presidenta las cosas buenas, pero si lo que hay que hacer es lo que se está haciendo, pues apaguemos y vámonos, aquí hay muchas cosas que mejorar y de hecho hace falta que el ADR tenga una presencia real en el territorio nacional y en su departamento Santander, como usted lo ha dicho muy bien, hay que invertir como hay que invertir en otros sectores y que hay que trabajarlos a fondo.

Yo creo que no hubo claridad en el aporte de la ADR, en lo que tienen que ver con esta crisis, que está haciendo la Agencia para garantizar la seguridad alimentaria, que está planificando para la cosecha del 2020, por ejemplo, pero muy bien que nos cuente la señora Presidenta lo que está pasando, porque la Agencia está en crisis, estamos en un momento de crisis, pero la primera que está en crisis es la Agencia, si no se supera esta crisis y si los 111 mil millones de pesos que le están bloqueando bien sea por los recortes o por el bloqueo interno de Agricultura, si eso no se libera no va a poder hacer nada por esta crisis la ADR, entonces, me parece que estuvo bien que nos dé una visión general de cómo funciona la entidad, hay que hacer convenios para dar semillas e insumos a las familias campesinas, hay que reivindicar y fortalecer a través de unos kits para reactivar la Agricultura Familiar Campesina.

Bueno, tengo una preocupación y es que si el año pasado el ADR tenía 336 empleos temporales creados por Decreto en el 2016, que hoy ya no tiene porque no pueden prorrogar la planta, entonces, como está ejecutando estas actividades que son fundamentales para la Agencia, es importante que ese Consejo Directivo le apruebe a la mayor brevedad posible esos 14 mil millones congelados, para que pueda tener el personal con el que va a trabajar y lo digo, porque he escuchado de la señora Presidenta, que ahí hay también hay un círculo cerrado, no sé si será cierto, de algún padrino político, padrinos políticos que se sienten dueños de la Agencia, hay que mirar ese tema con total objetividad, yo creo que indudablemente allá lo que hay que hacer es llegar a todos los departamentos con todo el compromiso de sacar adelante el desarrollo del campo, pero no que eso termine siendo apropiado por unos pocos.

Termino con dos cosas y me ha impresionado ver a los Representantes, los Distritos de Riego de Ranchería, de Triangulo y de Tesalia-Paicol, en el Huila, esos tres proyectos en Tolima, Guajira y Huila, son fundamentales que valen un billón 200, un billón 300 mil millones, para terminarlos, eso hay que hacerlo y tenemos también que decirle al Gobierno Nacional que articule transversalmente una apropiación de 300 mil millones al año, 400 mil y se sacan adelante esos Distritos de Riego que son supremamente importantes, porque quedaron en el Plan de Desarrollo.

Finalmente, invito al doctor Héctor Ángel Ortiz a que firme esa proposición, que como lo ha dicho Nicolás, debe ir dirigida es al Presidente de la República, porque es catastrófico que hayan 111 mil millones bloqueados, una parte por recorte y otra parte por un bloqueo interno del Ministerio, que entre otras cosas le bloqueó a la ADR el doble de lo que le bloqueó a la Agencia Nacional de Tierras, entonces hay que garantizar que independientemente las equivocaciones o de las ejecutorias buenas que haya realizado la ADR, debe tener los recursos para poder ejecutarlos lo que está establecido en el Plan de Desarrollo.

Por lo demás agradecerle a la Presidenta, aquí lo que hacemos es aportar para corregir el rumbo, para fortalecer una gestión que le corresponde a quien esté ahí y mientras que estemos aquí en la Comisión Quinta, nosotros seguiremos reivindicando la labor tan importante de recuperar el campo en Colombia y ahí la ADR tiene una función trascendental.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchísimas gracias, Representante José Caicedo.

Tiene la palabra por espacio de tres minutos, el Representante Cesar Ortiz y cierra esta tanda de intervenciones en el debate el Representante Crisanto Pisso, citante del mismo, adelante doctor Ortiz.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Gracias Presidente, yo quiero ser muy breve y voy hacer es un pequeño resumen.

El sueño de ver un campo productivo, competitivo, un campo generador de progreso, de desarrollo, generador de riqueza, generador de fuentes de empleo digno, no va a ser posible si no existe voluntad política por parte de quienes dirigen el país y eso no ha sucedido y no vamos a echarle la culpa al Presidente Duque, eso ha sido en los últimos Gobiernos, Gobierno tras Gobierno disminuyen las partidas presupuestales para el Sector Agropecuario, como pretendemos nosotros, por ejemplo, aumentar la productividad en Colombia sino se invierte en tecnología, como pretendemos aumentar la productividad y mejorar la calidad de vida de nuestros campesinos si los créditos como el caso FINAGRO, se queda en manos de los grandes empresarios y dejan en el olvido a los pequeños y medianos productores.

Entonces, yo lo que analizo y es que veo que la Agencia la ADR está en una crisis total, tanto como lo está el sector agropecuario, yo veo en los últimos Gobiernos más interés por el sector minero energético, más interés por la política minera energética olvidando que la verdadera riqueza de este país, nos son los recursos naturales no renovables sino el sector agropecuario.

Y yo pienso que cuando le digo que uno siente frustración, porque yo veo un deseo noble y una verdadera intención de esta Comisión, de poder ayudar al sector agropecuario, pero no se escucharon nuestras propuestas.

Yo si invito a la Directora a apoyarse más en esta Comisión, yo puedo decir que aquí en esta Comisión están las personas con mayor autoridad, con conocimientos sobre la agricultura en el país, se requieren con urgencia una Reforma Agraria, nada que titulan las tierras, sigue, por ejemplo, escuchaba yo a algunos Representantes diciendo que el 40%, no habían titulados y que eso era grave, quiero contarles que en mi departamento casi un 70% de nuestras tierras no son tituladas, por lo tanto nuestros campesinos no tienen acceso a créditos, no tienen seguridad jurídica, entonces, yo si pienso que hay que hacer un alto en el camino y que hoy lo que está sucediendo, esta pandemia hoy nos hace reflexionar de lo importante que es el sector agropecuario, la FAO dice que va a haber una crisis alimentaria y una crisis agraria y que los Gobiernos tienen que declarar la agricultura como una actividad estratégica de interés público.

Así que querida Directora, la invitamos para que se apoye más en esta Comisión, aquí no se trata de convertirnos en Congresistas de aplausos o de oposición, sino convertirnos en Congresistas que creemos que tenemos una visión compartida y compartimos el sueño de que Colombia sea esa despensa agrícola de la que tanto hablamos, de dignificar la calidad de nuestros campesinos y que el campo no siga siendo un generador de pobreza, porque dice campo y campo en Colombia es igual a pobreza, es igual a desigualdad, tenemos que llegar al punto de decir que el campo es el desarrollo, es la riqueza, es la generación de empleo en nuestro país.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muchísimas gracias, Representante Cesar Ortiz.

Tiene la palabra el Representante Crisanto Pisso, citante de este debate, adelante doctor Crisanto.

H.R. CRISANTO PISSO MAZABUEL:

Presidente, muchas gracias, reconocer las intervenciones, la importancia de cada uno de los compañeros Representantes, no es una queja es la realidad de lo que sucede en nuestra región, en una Comisión que definitivamente es de las más importantes del Congreso de la Republica, sin desconocer de ninguna manera las otras; pero el campo, el sector agropecuario es fundamental para el país y mucho más en esta situación.

Reconocemos la importancia de la Agencia de Desarrollo Rural de ninguna manera otra cosa, es importante para el país, es importante por lo que representa, lo que si exigimos es que cumpla a cabalidad las funciones para lo que fue creada; pero también, como así que del 2017 con 362 mil millones de presupuesto, como lo expone muy bien en el presupuesto la Directora, caemos a 97 mil millones, nos quitaron el 75%, del presupuesto, no es por más exigir a la Directora que con estos poquísimos recursos, invertirlos bien, dirigirlos bien y supervisarlos muy bien, a las Entidades de Control es un recurso ínfimo, supremamente pequeño para un compromiso tan grande, de esos pequeños proyectos que usted dice doctora Claudia, ojala tuviéramos muchos más, porque esos dinamizan la economía del sector rural y desafortunadamente no los tenemos.

Si vemos, digamos, con preocupación la función que cumplen de la Asociatividad que usted plantea 70 Asociaciones de productores, 17 Organizaciones, 571 productores, en una población de 13 u 11 millones de campesinos de Colombia, definitivamente no es nada, absolutamente nada, ¿qué significa? que no tenemos una política dirigida al sector agropecuario que cumpla a cabalidad, eso si no lo tenemos.

Pero bueno, doctora Claudia, estamos aquí para apoyar, insistir que esta Asociación que es que la Agencia de Desarrollo tenga los recursos para que pueda de verdad llegar a los campesinos, hemos recibido, mirado muy minuciosamente su informe y cualquier comentario que se haya dicho tiene que ver con el ánimo de ayudar, el ánimo como Parlamentarios, de que tengan un mejor y mayor futuro pero que tenga presupuesto y es lo que queremos hacer.

Muchas gracias, a los asistentes, señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muchísimas gracias, Representante Crisanto Pisso.

Hemos finalizado la ronda de intervenciones de los Honorables Representantes, vamos a darle por espacio de 10 minutos, la palabra a la doctora Claudia Ortiz, para que absuelva las inquietudes y los planteamientos hechos por los compañeros de la Comisión.

Doctora Claudia, adelante, por favor.

PRESIDENTA DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR - CLAUDIA ORTIZ RODRÍGUEZ:

Presidente, muchísimas gracias, aquí tomando nota muy cuidadosamente de todas las intervenciones, agradezco la claridad con la que todos y cada uno han manifestado sus posiciones.

Diría yo que rescatando de todos estos planteamientos, en proposiciones propositivas, es importante tratando de agrupar todo esto, informarles que hemos venido desde el año pasado a mediados, incrementando la participación de los Directores y de las Unidades Técnicas Territoriales en todos los avances, en todo el acercamiento con las comunidades hemos venido trabajando el año pasado y este año con Gobernadores, con Secretarios de Agricultura, con el CONSA, que es este Consejo Nacional de Secretarios de Agricultura, que es tan valioso, lo hemos retomado, lo hemos recuperado, con este CONSA se trabaja muy articuladamente para tener esta realidad del territorio y que podamos con ellos seguir trabajando en la articulación de esas líneas productivas muy puntuales que debemos ir acompañando.

Esto va derivado obviamente en el conocimiento aterrador de lo que eran los 50 formatos que había que diligenciar por parte de una Asociación para poder presentar su proyecto y de allí continuaba un camino sinuoso para logar la aprobación de este proyecto, devoluciones, técnicos, eso estaba llevando a que hubiera terceros que cobraran por la estructuración de los proyectos, frente a eso vi la línea muy clara, uno, las Territoriales debían estar acompañando la estructuración de los proyectos a estas Asociaciones, de tal manera que al acompañar en la estructuración sin duda alguna íbamos a lograr que esos proyectos llegarán casi que con el mínimo de problemas y se evitara la devolución de los mismos.

Esto también llevó a que estemos a hoy creando los Proyectos Tipo, como bien lo mencionaba el Honorable Representante Ferro, ¿estos Proyectos Tipo que nos lleva?, la Agencia así sea joven tiene ya una experiencia y esa experiencia es la que hay que poner a funcionar en favor de los productores, ¿estos proyectos tipo que nos lleva?, a que ya existan unos estándares de proyecto, de ganadería, de agricultura, de porcinos, del sector agro en cada una de sus líneas, donde ya tenemos unas fases para establecer que se necesita en cada una de ellos, allí lo único que queda pendiente es incorporar la necesidad de suelo dependiendo la zona geográfica del país y eso se atiende ya cuando esta Asociación presente su iniciativa.

Para ese efecto las iniciativas ya aquí a finales de abril, a final de este mes, ya queda habilitada en la página de la Agencia el formato para presentar las iniciativas, un formato que simplificado al máximo, porque es desde esa Asociación o sumatoria de Asociaciones o como bien lo mencionaba uno de los Representantes, sumado con la Unidad del Sector Cooperativo con quien trabajamos articuladamente, podamos necesariamente acompañarlos con un formato muy simple, para que puedan presentar su iniciativa y así acabamos lo que yo he denominado en la Agencia ese malévolo transcurrir de formatos que generaba era que las Asociaciones tuvieran que pagarle a alguien, eso lo acabamos con esta iniciativa que desde el 30 de abril van a poder ver ustedes para la inscripción de iniciativas.

Esas iniciativas con estos formatos simplificados, nos lleva necesariamente a especializar territorios, oía que alguno de los de los Representantes tenía alguna inquietud al respecto, esto no obedece nada diferente a que la vocación del suelo nos lleva a que haya líneas productivas que son de mayor productividad, por lo tanto, serán de mayor rentabilidad para nuestros campesinos y si los conformamos, los sumamos y enlazamos esas Asociaciones que en un mismo territorio están dedicadas a una línea productiva, sin duda alguna el rendimiento de los recursos será mayor y el beneficio para los productores será mayor, cada Territorial está en capacidad en este momento de apoyar la estructuración de esos Proyectos y así lo estamos atendiendo y este es un punto para continuar descentralizando la actividad de nivel central de la Agencia, con el que no estoy de acuerdo, y es pasar una carga importante de estructuración, ejecución y estar en territorio por parte de las Unidades Técnicas Territoriales, frente a estos compromisos la receptividad de todos y cada uno de los Directores de las Territoriales, ha sido completa y están articulando y trabajando de una manera muy especial porque son ellos los que desde el territorio conocen cual es el requerimiento de ese mismo territorio.

Frente a los tres Distritos Estratégicos, como bien lo señalaba el Procurador delegado, Trujillo, es importante como bien lo mencionaba él, señalar que desde el día uno hemos establecido que se requieren más de 1.5 billones de pesos, para terminar los tres Distritos Estratégicos, en este momento los tres Distritos Estratégicos cuentan con una inversión de la Agencia de Desarrollo Rural, en cuanto a administración, operación, mantenimiento, este se hace seleccionando a través de Licitaciones Públicas las empresas que se van a encargar de hacer ese mantenimiento, administración de esos Distritos, porque son las inversiones a hoy muy grandes en una capacidad instalada que ya tienen esos Distritos que no pueden abandonarse, porque serian sujetos de algún vandalismo y por eso se mantiene.

Con la Procuraduría, con la Contraloría, venimos trabajando de manera muy articulada para logar justamente que estas inversiones que se están haciendo desde la Agencia se mantengan en custodia, se mantengan con cuidado, con el Procurador delegado hemos atendido y él ha podido siendo el un hombre tan ocupado, pero siempre ha tenido el espacio para acompañarnos y a hoy en lo que corresponde al Triangulo del Tolima que es donde tenemos una problemática importante, hemos interpuesto las Denuncias Fiscales correspondientes frente a algunos actores que de manera ilegal pasan a través de las tierras beneficiarias del Distrito para acceder a los canales del Distrito y tomar de manera ilegal el agua; todo esto lo venimos trabajando y desde Presidencia de la República con la Consejera de Cumplimento la doctora Alejandra Botero, venimos trabajando de manera muy articulada, porque es prioridad del Presidente de la República sacar adelante estos tres Distritos, así que con la Consejera Botero, venimos también trabajando para logar la actualización de estudios y diseños que eso se requiere para continuar con las obras, para finalizar esos tres Distritos.

Frente al tema de las hojas de ruta, esas hojas de ruta se vienen trabajando, hubo comentarios del Ministerio, hubo comentarios del DNP, y en este mes de abril ya se presentaron las tres hojas de ruta correspondientes al trabajo articulado para la finalización esos tres Distritos.

Frente al bloqueo, en términos generales reitero, el bloqueo es por sector y el valor del sector fue dado por el CONFIS, y al darlo el CONFIS, cada sector entraba a verificar como harían el bloqueo internamente, pero a eso yo si quiero señalar que hemos venido adelantando desde tiempo atrás actividades muy clara frente a eso, uno, antes de que se diera el bloqueo y antes de que establecieran el presupuesto para la Agencia, fui invitada por las Comisiones Económicas Senado y Cámara, a hacer una presentación de los requerimientos de la Agencia, en ese momento las Comisiones firmaron una proposición de adición a los recursos planteados para la Agencia, ello posteriormente se cayó, bueno no sé cuáles serán los temas internos, se cayó esa proposición y pasó finalmente el Presupuesto que hoy vemos.

Yo reitero la posición articulada, la posición propositiva del Ministro Rodolfo Zea, la posición propositiva del nuevo Viceministro Juan Camilo Restrepo, con quien ya me reuní también para este efecto y todo lo relacionado con la Agencia, mañana me vuelvo a reunir con él, para seguir avanzando y buscar las soluciones que se requieren, porque somos unos convencidos que desde el sector agro se va a recuperar muchísimo el desplome económico que el COVID nos puede dejar.

Entonces, la tarea se ha adelantado, con el Ministerio de Hacienda me reuní, con el Ministerio de Agricultura sin duda alguna, me he reunido en varias oportunidades buscando la redefinición del bloqueo o buscando alternativas para que levanten parte de ese bloqueo, hay que colaborar con la situación económica general anterior y ahora lo que se va a generar con el COVID, sin duda alguna, me han preguntado en esta reuniones recientes, cual es lo mínimo con lo que usted podría aportar de bloqueo, porque necesitamos en todo caso destinar recursos para una u otra cosa, hombre, hemos hablado que nos desbloqueen la gran parte de recursos y que podríamos eventualmente trabajar con un bloqueo de 20 mil millones, no es la solución que todos queremos, pero entre todos aportamos y apoyamos.

Frente a la presentación que yo hiciera, efectivamente lo que se quería mostrar, lo quiero mostrar y es importante que la Comisión Quinta tuviera aún más certeza, es sin duda alguna, cuál es la película de la Agencia de Desarrollo Rural, cual es la posición de la Agencia de Desarrollo Rural, en números, números que están allí y que los pueden rescatar ustedes de todos los Informes del CD y de todas las líneas donde tenemos que estar permanentemente alimentando ejecución.

Pero, sin duda alguna, es importante resaltar que frente a el capítulo particular de COVID, la Agencia no ha parado, de manera virtual todos los proyectos se siguen avanzando en ejecución, porque hay algo que no ocurría antes y que ahora si desde la Agencia le hacemos un monitoreo constante, y es que anteriormente los Cooperadores Internacionales resolvían cuando entregaban los insumos o cuando reactivaban proyectos, resulta que no nos interesa que los colinos de plátano lleguen a nuestros productores para la siembra cuando no es época de siembra y a eso le estamos haciendo un monitoreo muy, muy cercano para que las cosas, los insumos, lleguen en el momento que correspondan.

Entonces, los proyectos siguen avanzando, los proyectos eso no se ha parado en esta época de pandemia, porque es un capítulo muy importante para asegurar cosechas en seis meses, para asegurar que continuemos con la productividad desde el sector rural en lo que le corresponde a la Agencia.

En este momento con el COVID, todos los Directores de Unidades Técnicas Territoriales sin excepción, participan en las Mesas de Abastecimiento Departamentales, desde las cuales estamos no solamente teniendo la información de primera mano sino aportando soluciones, aportando con el área de comercialización los enlaces para que los productores que se han quedado con productos allí guardado les podamos colaborar con puntas compradoras que les permitan sobrellevar esta situación y adicionalmente también generar que este enlace comercial a futuro siga trabajando con estos productores, que a hoy verifican alguna problemática en la venta de sus productos, pero reitero, todos los Directores de las Unidades Técnicas Territoriales hacen parte de las Mesas de Abastecimiento de manera propositiva y articulando soluciones para la problemática que genera el COVID, y adicionalmente estos son informes que pasamos al Ministerio de Agricultura, cuando el problema es que nos cierran vías, no nos dejan pasar productos, nos paran de pronto un camión con productos, para que desde el Ministerio que de manera muy efectiva viene articulando con la Mesa de Transporte y la Mesa Nacional de Abastecimiento.

En cuanto a Asistencia Técnica o Extensión Agropecuaria, todo el trabajo que desde la virtualidad llamada telefónica podamos hacer se sigue haciendo, no se ha parado la Asistencia Técnica, la rehabilitación de los Distritos de Riego continua, la operación de todos los Distritos de Riego no ha parado, tomamos medidas donde la parte administrativa no debía presentarse, pero los operadores que mantienen todos los distritos de riego en funcionamiento, si, a ellos les entregamos todos los insumos de tapabocas, guantes, toda la identificación actualizada de la Agencia, para que no hubiera problema con la policía que de pronto multara a alguno de nuestros operadores de los Distritos de Riego, pero la función de los Distritos de Riego en todo el territorio sigue también avanzando en lo que la parte técnica nos permite seguir trabajando desde el escritorio, o sea, que la actividad de la Agencia no ha parado, hemos reforzado en capítulos como el de comercialización, hemos reforzado en capítulos como en el mantenimiento de los Distritos de Riego y hemos adoptado mecanismos virtuales para continuar con extensión agropecuaria y asistencia técnica.

Frente a la pregunta de ONUDC FAO, quiero señalarles que en promedio las dos, en estos dos Cooperantes Internacionales cobran por la administración de los recursos entre el 13 y el 15%, pero adicionalmente cobran unos porcentajes por algo que ellos denominan el *KNOW HOW* y es decir, es el hacer uso de esos logos tan importantes a nivel mundial, eso también tiene un costo adicional; en ese orden de ideas, con la ejecución directa que les explicaba a través de las Fiducias, hemos determinado, uno, la duración de la ejecución del proyecto, porque dependiendo de cada proyecto su ejecución tiene unas características y esa característica tiene que respetarse, porque todos los proyectos el máximo de ejecución es de 13 meses, máximo y esto nos lleva a que la Fiduciaria dentro del acuerdo que se hizo con estas Fiduciarias ellos cobran dos millones de pesos mensuales por los trece meses, para hacer la administración de estos recursos, como ven ustedes esa es una diferencia bien importante en cuanto a rentabilidad y optimización de recursos.

Mencionaban el tema de los intereses que genera esa plata en poder de Bonos en DC y de FAO, bueno, frente a este tema es importante sin duda alguna resaltar que inicialmente señalaban que los intereses podrían entregarlos al final de la vida de cada uno de los Convenios, frente a este tema y con el Consejero Archila, que es el que articula la sombrilla general de recursos de estos Convenios, ya aceptaron empezar a entregar los intereses en este momento y no esperar a la finalización de la ejecución de esos Convenios.

Ahora, está el análisis jurídico la forma en que reintegrarían los intereses a la caja de la ADR, porque si no hay ese soporte jurídico esos recursos irían al Tesoro Nacional, que igual quedarían en una caja de Gobierno, sería también bienvenido, ¿pero que hemos querido plantear desde la Agencia de Desarrollo Rural?, si son Convenios suscritos con la Agencia hay que buscarle la viabilidad jurídica para que esos intereses entren nuevamente a la caja de la Agencia de Desarrollo Rural y nos encontramos en este momento en esa fase de estudios jurídicos, para darle todo el soporte que corresponde a cada uno de estos insumos.

La presencia entre territorios sigue siendo un elemento demasiado importante que sin duda alguna queremos aún más fortalecer, sin embargo, en territorios si nos han reconocido, que por fin ven a la Agencia en el territorio, no hay una sola entrega de la ONUDC o de la FAO, que hoy en día este permitida que se haga sin que haya presencia de la Agencia de Desarrollo Rural, porque volvemos a lo que les comentaba anteriormente y es que la gente, el campesino estaba convencido que el proyecto y la plata era de la ONU o de la FAO, hoy en día está totalmente prohibido que haya una entrega o que haya una visita a territorio de ONU o FAO, que no esté acompañada de un funcionario de la Territorial de la Agencia de Desarrollo Rural, justamente para evidenciar y dejar muy, muy claro que estos son recursos del Gobierno Nacional que es la ADR la que está articulando.

Frente al tema de los funcionarios, allí es importante resaltar que efectivamente la Agencia cuenta con funcionarios en planta permanente y son los que venían del INCODER, ellos siguen con nosotros y a nivel nacional son 114 funcionarios, la planta temporal que se venía manejando desde un concurso que se adelantó por allá en el año 2016, o 17, contaba con 336 funcionarios de esa planta temporal, en el 2018 el DNP autorizó la prorroga y contamos con esos 33 funcionarios elegidos por concurso durante el año 2019, a diciembre 31 de 2019 el DNP se pronunció indicando que no renovaba esas plantas temporales, es decir, perdimos 336 funcionarios, que de esta planta apoyaban mucho en la gestión y en la misionalidad de la Agencia y sin duda alguna en la historia de la Agencia, lo que nos permitía seguir mejorando los diferentes capítulos; y en este momento contamos con los 114 de planta permanente, con 544 contratistas y nadie de planta temporal, esto es lo que tenemos a hoy funcionando a nivel nacional.

Es importante también frente a lo que señalaba el delegado de la Defensoría del Pueblo y varios de los Representantes aquí presentes, que la Asociatividad es la puerta de entrada a la Agencia, el Decreto Ley de creación de la Agencia así lo determino, quien no esté Asociado no puede acceder a los servicios de la Agencia de Desarrollo Rural, en este orden de ideas, al ser la Asociatividad la puerta de entrada sin duda alguna y siempre estoy abierta a propuestas que generen mejoramiento y en el Plan de Acción de este año 2020 en el área de Asociatividad, sin duda alguna estamos implementando y fortaleciendo este capítulo de Asociatividad.

Sin embrago, es importante resaltar que no son solo 17 Organizaciones a las que formalizamos, es que hecho fortalecimiento de más de 70 Asociaciones como les indicaba, de los proyectos que ya existían en la Agencia y que nunca habían tenido un acompañamiento para entender cómo funciona una Asociación desde su canal, de tener una contabilidad, de manejar una cantidad de aspectos que son de esa micro y mini empresa, que es tan importante para las sostenibilidad de los proyectos a futuro y que esas Asociaciones puedan continuar en su gestión con las herramientas y la transferencia de conocimientos como se requieren, cada una de estas visitas, cada una de esas Organizaciones Asociativas implican un requerimiento de unas cuatro, cinco visitas, que esa transferencia de conocimientos es en realidad lo suficientemente fuerte para que esas Asociaciones puedan seguir adelante, pero sin duda alguna todo lo que esta y se pueda mejorar desde allí, es muy importante y para este año lo que tenemos dispuesto es casi triplicar la capacidad de fortalecimiento Asociativo.

Frente a los planteamientos de algunos Representantes, en particular que es una rueda suelta, la Agencia tiene unos reglamentos, la Agencia tiene un Decreto de constitución, la Agencia tiene unos lineamientos que da el Consejo Directivo y esto es la bitácora de vuelo de la Agencia de Desarrollo Rural y es con esta bitácora que se ejecuta, si hay trabas o no hay trabas se soluciona en el camino, pero sin duda alguna ha sido un trasegar absolutamente legal basado en todo el respaldo jurídico que apoya la gestión de la Agencia; entonces, realmente aquí hablar de rueda suelta no tiene presentación y seguimos adelante, lo que hemos encontrado realmente es el llamado del Ministro Zea, del Viceministro Restrepo, a fortalecer la articulación y estoy totalmente de acuerdo, así como soy bien abierta en los cambios, también soy abierta en las proposiciones que van a llevar un mayor y mejor impacto al desarrollo rural y a nuestros micro empresarios del campo.

Obviamente, agradecerle a esta Comisión por esa comunicación, esa carta que están sugiriendo, bueno, todas las ayudas para lograr un mayor presupuesto para ejecutar los proyectos, son bienvenidos, siempre serán bienvenidos, seguimos en nuestra tarea......

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Doctora Claudia, cierre, por favor.

PRESIDENTA DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR - CLAUDIA ORTIZ RODRÍGUEZ:

Yo creo que con esto doy como un panorama general, trabajamos con todo el capítulo de Economía Familiar y Comunitaria, por supuesto, con la UPRA articulamos todo ese uso y vocación de suelo, también respetamos todas las limitantes de Medio Ambiente y Zonas Protegidas, para direccionar a nuestros productores que presentan iniciativas, así que realmente en todos los proyectos hacemos el mayor esfuerzo para incluir a mujeres cabeza de hogar, incluir a víctimas.

Y ya para terminar, señor Presidente, quedando muchas cosas por fuera, pero reitero, nuestro interés de ampliar en lo que se requiera, frente a los funcionarios es importante resaltar que hay un manual de funciones en la Agencia y ese manual se respeta sin consideración, cada hoja de vida que se analiza para entrar a trabajar en la Agencia de Desarrollo Rural es sin duda alguna, verificada, que cumpla con todos los requerimientos de ese manual de funciones, inclusive los contratistas los que entran tienen que cumplir con ese manual de funciones.

Las EPSEAS se habilitan, llevamos 46 en menos de 7 u 8 meses, hay más de 70 que están en evaluación para efectos de habilitarlas, los departamentos que quieran presentarse, por supuesto, tienen que cumplir con ese Reglamento, pero las EPSEAS es un procedimiento absolutamente transparente y se eligen por Licitación Pública, entonces, las EPSEAS que están habilitadas y quieren acceder a la prestación del servicio en un departamento se presentan en igualdad de condiciones mediante Licitación Pública.

Entonces, señor Presidente, es importante ya para cerrar, que la Agencia de Desarrollo Rural no tiene jefes políticos y es una línea que yo he dado muy clara, aquí no hay jefes políticos y la Agencia no es ni de un Senador, ni de Representante, esta Agencia responde a las directrices y lineamientos del único jefe, que es el Presidente de la República, Iván Duque Márquez.

Con esto, señor Presidente, cerraría mi intervención, siempre dispuesta y disponible para ampliar en lo que se requiera y agradecerle a todos los Representantes de la Comisión Quinta. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchísimas gracias, doctora Claudia, muy gentil por su presencia en este día y agradecemos también a la doctora María Fernanda, Viceministra de Desarrollo, al doctor Diego Fernando Trujillo, Procurador, al doctor Juan Carlos Gualdrón, Contralor delegado y al doctor Jorge Camargo, delegado de Defensoría del Pueblo, su presencia acá, damos por terminado este debate de control político.

H.R: FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Presidente, regáleme un segundo, por favor.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Adelante, Representante Franklin Lozano.

H.R: FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Doctora Claudia, una pregunta muy concreta, para una respuesta muy concreta, en el Magdalena he visto que los Distritos de Riego no tienen la posibilidad de hacer digamos, rebajas, de financiar los intereses, como bien lo hacen las Alcaldías con los impuestos prediales o de otro tipo, yo he hablado con algunos Directores y me han dicho que eso no lo pueden hacer porque, por supuesto, la Agencia de alguna manera no está autorizada para hacerlo y tocaría surtir un trámite o no sé si un Proyecto de Ley o que se yo, ¿qué posibilidad hay de que se trate esto?, porque hay unos campesinos que quebraron años anteriores con las dificultades de la economía de nuestro país y esa deuda cada vez sigue creciendo y ellos no van a tener posibilidad jamás de pagar, pero tienen la intención de pagar, pero por cuotas y digamos, que se le descuente los intereses, que se podría hacer para eso, doctora.

PRESIDENTA DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR - CLAUDIA ORTIZ RODRÍGUEZ:

Si, Representante, es bien importante su participación en este punto, uno, recordar que en Magdalena estamos rehabilitando Rio Frio y Aracataca y eso es algo que no se había hecho en mucho tiempo y realmente es una inversión bien importante en beneficio de estos productores.

Por otro lado, cuando llegue a la Agencia encontramos una cartera que llevaba 15 años, nadie le había metido el diente a la cartera que había trasladado INCODER, nos tocó un tema que muchos le tienen miedo, pero había que hacerla, es empezar a prescribir si no habían tenido acción de la entidad para el cobro de esa cartera, ¿qué pasaba en el entre tanto?, algunos beneficiarios de estas Asociaciones propietarias de los distritos de Riego trataban de pagar poco a poco y resulta que el sistema de cartera de la Agencia le mandaba ese pago hace 15 años, por Dios, entonces, esto era inaudito, empezamos la tarea de prescribir cartera conforme a toda la Reglamentación que al respecto se tiene con Informes muy puntuales a la Contraloría y sin problema alguno que la Contraloría nos entre a revisar cada una de esas prescripciones, porque soy una persona de puertas abiertas, de gestión trasparente, al igual que esta Agencia de Desarrollo Rural, hoy.

¿Que hemos hecho?, al prescribir esa cartera ya nos queda solo los últimos cinco años de deuda, pero muchas veces es una deuda muy alta, hay algo que tampoco había en la Agencia, era la actualización de los usuarios en los Distritos de Riego, entonces, no teníamos claro quién era el dueño del predio, no teníamos claro quién era la persona a la que se le estaba prestando el servicio, muchos predios los habían dividido por herencias o por cualquier otra figura entre varios y no teníamos esa información, eso lo venimos poco a poco actualizando, pero frente a la opción de dejar de lado los intereses si efectivamente no es una posición que podamos nosotros adoptar, legalmente no estamos habilitados para eso.

Pero sí que estamos haciendo, en Distritos de Riego estamos haciendo ahora un piloto en este sentido, principalmente en los Distritos de la Doctrina y Mocarí, donde les habilitamos después de una tabla el trabajo en el Distrito y eso se lo podemos contabilizar como parte del pago, entonces, si un usuario de un Distrito tiene su predio, se sirve del Distrito, sin duda alguna ese Distrito mantenerlo arreglado y le conviene a ellos, le conviene a la productividad, le conviene a ese territorio, entonces lo que estamos es iniciando y esto nos está ayudando muchísimo nuestro Director de la Territorial de Córdoba, para que articulemos trabajo costeado contra deuda y de esta manera si podemos empezar a que lo que ocurra en el territorio también se represente en el pago en esas deudas.

Esto sin duda alguna, es un piloto que si quisiéramos ir haciendo extensiva a los demás Distritos, en el caso de Atlántico, hay de la Gobernación de Atlántico un interés muy importante en tomar ellos directamente la administración de los tres Distritos de riego y Drenaje que tenemos en el Atlántico, pero sin duda alguna, Representante, daré instrucciones a nuestro Director en Magdalena, el doctor Erick, para que con este piloto en Córdoba empiece también hacer ese espejo con los Distritos de Magdalena y podamos ir avanzando en ese tema, si le parece bien.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchísimas gracias, doctora Claudia.

Está cerrado el debate para todos los compañeros.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente, no le escuchamos.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Correcto, señor Presidente.

Tercero. Lo que propongan los Honorables Representantes.

Pero antes de dar lectura a las proposiciones que tengo radicadas, señor Presidente, por instrucciones suyas y en cumplimiento del artículo 8 del Acto Legislativo 01 de 2003, me permito anunciar los siguientes Proyectos de Ley para primer debate, los cuales serán discutidos en sesión donde se agenden Proyectos para primer debate:

1.- Proyecto de Ley No. 034 de 2019 Cámara; “Por medio de la cual se implementan medidas para proteger y desarrollar la producción agropecuaria nacional”.

Ponente: el Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido.

2.- Proyecto de Ley No. 097 de 2019 Cámara; “Por medio del cual se promueve la producción y comercialización del cacao y sus derivados”.

Ponente la Honorable Representante Flora Perdomo Andrade.

3.- Proyecto de Ley No. 133 de 2019 Cámara; “Por el cual se crea el sistema de compensaciones ambientales por pérdida de biodiversidad y establece su financiamiento”.

Ponente: el Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez.

4.- Proyecto de Ley No. 206 de 2019 Cámara; “Por medio de la cual se dictan lineamientos para el aprovechamiento de llantas usadas y se dictan otras disposiciones”. P

Ponente: el honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

5.- Proyecto de Ley No. 225 de 2019 Cámara; “Por medio de la cual se modifica la Ley 84 de 1989, en cuanto a prohibir la cría, reproducción, comercialización y tenencia de aves de vuelo de ornato y canora como animales de compañía en el territorio colombiano”.

Ponente: el Honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano.

6.- Proyecto de Ley No. 276 de 2019 Cámara - 068 de 2018 Senado; “Por medio de la cual se incentiva el uso productivo de la guadua y el bambú y su sostenibilidad ambiental en el territorio nacional”.

Ponente: el Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez.

7.- Proyecto de Ley No. 255 de 2019 Cámara; “Por la cual se dictan normas especiales en materia de pesca en la Reserva de Biosfera Seaflower en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se dictan otras disposiciones”.

Ponente: el Honorable Representante Alonso José del Rio Cabarcas.

8.- Proyecto de Ley No. 130 de 2019. Cámara; “Por la cual se establecen las condiciones y disposición final segura de los aceites lubricantes usados y de los aceites industriales”.

Ponente: el Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

9.- Proyecto de Ley No. 271 de 2019 Cámara; “Por medio de la cual se establecen medidas de protección para el recurso hídrico y las cuencas hidrográficas”.

Ponente: el Honorable Representante Ciro Fernández Núñez.

Están anunciados los Proyectos de Ley, los cuales se someterán a consideración el día en que se agenden Proyectos para primer debate.

Señor Presidente, siguiendo con el orden del día hay radicadas, si no estoy mal, cuatro proposiciones, le voy a pedir a la doctora Marta que le de lectura, en el orden en que fueron radicadas.

Doctora Martha, por favor.

SUBSECRETARIA; MARTHA CECILIA MORENO DÁVILA:

Si, doctor Jair, con mucho gusto.

Proposición.

Teniendo......

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Presidente, me permite un minutico, una moción de procedimiento, yo creo que es importante Presidente, que usted le anuncie a los miembros del Gobierno Nacional que están en el debate que ya se pueden retirar, ya seguimos en nuestra actividad propia de la Comisión.

Gracias, Presidente, si usted a bien lo dispone, obviamente

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

De acuerdo, doctor Juan, ya le habíamos agradecido su intervención y habíamos cerrado el debate, no sé si todavía estén conectados, pero si lo están nuevamente les agradecemos muchísimo su presencia y esperamos tenerlos más frecuentemente en esta Comisión, mil y mil gracias a todos.

Adelante, señor Secretario.

SUBSECRETARIA; MARTHA CECILIA MORENO DÁVILA:

1.- Proposición.

Teniendo en cuenta el artículo 243 de la Ley 5ª de 1992, en el que se estipula el plazo de contestación por escrito a los cuestionarios enviados a los funcionarios públicos citados a sesiones de Comisión, se solicita respetuosamente a la Mesa Directiva de la Comisión Quinta realizar un llamado de atención a las entidades, para que den cumplimiento a lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y envíen las respuestas de los cuestionarios correspondientes en el tiempo requerido para su respectivo estudio y análisis por parte de los Representantes y sus unidades de trabajo legislativo.

Suscrita por el Honorable Representante a la Cámara por Boyacá, Héctor Ángel Ortiz Núñez.

2.- Proposición.

Teniendo en cuenta las bases establecidas por el Gobierno Nacional para la transformación del campo en condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural a través de la erradicación de la pobreza rural extrema y la disminución en un 50% de la pobreza en el campo, en un plazo de 10 años, así como la promoción de la igualdad, el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad, la reactivación del campo y en especial el desarrollo de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria y en amparo del artículo 6, numeral 3, función de control político de la Ley 5ª de 1992, cito a control político a la Directora de Agencia Nacional de Tierras - ANT, doctora Miriam Martínez, para que rinda un detallado informe según el cuestionario, para el efecto se formula.

Se anexa cuestionario.

Esta suscrita la proposición por el Honorable Representante Ricardo Ferro, Representante del Tolima.

3.- Proposición.

Con el fin de fortalecer el agro y dinamizar la economía nacional que se ha visto afectada por la pandemia generada por el virus Covid-19, proponemos al Presidente de la República emita las instrucciones pertinentes a los señores Ministros de Hacienda y de Agricultura, para que se descongelen los recursos destinados a la Agencia de Desarrollo Rural, no se sigan haciendo recortes al agro colombiano y por el contrario se de agilidad a este sector.

Suscrita por el Honorable Representante Franklin Lozano.

4.- Proposición.

Los suscritos Representantes a la Cámara, Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente, solicitamos de manera urgente al señor Presidente de la República, doctor Iván Duque Márquez, dar instrucciones al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla y al señor Ministro de Agricultura, doctor Rodolfo Enrique Zea Navarro, para que a la mayor brevedad posible y ante la emergencia económica, social, ecológica, declarada por el Gobierno Nacional y la necesidad de garantizar abastecimiento alimentario, se realice la liberación de los recursos de la Agencia de Desarrollo Rural, que asciende a más de 111 mil 400 millones de pesos, la cual sufre una afectación directa de sus actividades que podría ocasionar la paralización de las mismas, las cuales son indispensables para el desarrollo del campo en nuestro país.

Suscrita por el Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque, Representante a la Cámara por Cundinamarca.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Hay otra proposición, Presidente, que me acaba de llegar, del doctor Chica y dice lo siguiente.

5.-Proposición.

De manera respetuosa solicito se tenga en cuenta la proposición de adelantar citación de debate a control político a la Gerente Nacional del ICA, doctora Deyanira Barrera León, teniendo en cuenta que sus funciones son fundamentales para el desarrollo del sector agropecuario del país y la importancia que tiene dicha entidad en el apoyo y acompañamiento técnico durante la situación de emergencia económica, social y ecológica, declarada por todo el territorio nacional, derivada de la pandemia del Covid-19 y dentro de la funciones del ICA.

Anexa cuestionario.

Están leídas las proposiciones, señor Presidente, si usted se da cuenta la proposición del doctor Franklin y la del doctor Caicedo, van en el mismo sentido, entonces.

H.R. RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO:

Agradecería que me agregaran en la última proposición, Secretario, en la del ICA.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Presidente, mire es para pedirle con la venia de los proponentes a ver si en las proposiciones que van dirigidas al señor Presidente de la República y al Ministro Carrasquilla, que la firmemos todos los miembros de la Comisión Quinta, porque es expresar la Comisión en pleno todos, por favor.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, vamos a proceder para la aprobación de las proposiciones de la siguiente manera, yo quisiera que el secretario hiciera claridad sobre lo que ha pasado con las citaciones que hemos hecho y el tiempo de respuesta que han tenido los funcionarios para contestar los cuestionarios, yo creo que con esa ilustración le pediría al doctor Cesar Pachón que le hiciera una mirada a la proposición que acaba de presentar, señor secretario, por favor explíquenos que ha pasado en eso.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Si, con mucho gusto, señor Presidente.

El reglamento establece en su artículo 249, si mi memoria no falla, que citado a un Ministro tiene cinco días calendario para presentar respuesta al cuestionario, las sesiones de la semana anterior donde se citó al señor Ministro de Agricultura, donde se citó al Presidente de Ecopetrol y al Director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, nos podemos dar cuenta que presentaron las respuestas al cuestionario en un término inferior a los cinco días, en el caso de Ecopetrol y de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la presentaron en dos días y en el caso del Ministro de Agricultura, en tres días.

En esta citación que incluimos el día de hoy, se citó a la doctora Claudia Ortiz Rodríguez, se citó con fecha del jueves anterior, no recuerdo que día era el jueves anterior, sin embargo, se adicionaron sendos cuestionario por parte del doctor Gaitán, por parte del doctor Caicedo y por parte de, no recuerdo que fue el otro cuestionario que fue anexo, lo cuales se remitieron el día viernes, de tal suerte que uno de esos cuestionarios era bien amplio, tenía más de 40 preguntas, creo que era del cuestionario del doctor Ciro Fernández y fue entregado en el día de ayer en horas de la tarde, tal cual como se lo reenvié a sus respectivos correos.

De tal suerte, señor Presidente, que hasta el momento ellos vienen cumpliendo con ese requisito, excepto el tema de la doctora Claudia Ortiz, con el tema tan amplio que tenía en el cuestionario.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, con esa, digamos, ilustración que nos da el Secretario, le pediría al doctor Cesar Pachón, si mantiene la proposición o la retira, lo hice para que haya claridad de que nos han contestado, es más, nos han contestado no solamente dentro de los tiempos establecidos en el reglamento sino de forma anticipada, lo que pasa es que hemos tenido la fortuna de que nos atendido las citaciones a la mayor brevedad posible y eso ha hecho un poquito la complicación.

Doctor Cesar Pachón, que opina.

H.R. CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

Presidente, no sé a cuál proposición se refiere.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Por favor, secretario, ilústreme si esa proposición de la que estamos hablando, la primera que leyó la doctora Martha, la suscribió el doctor Pachón o el doctor Héctor Ángel Ortiz.

SUBSECRETARIA; MARTHA CECILIA MORENO DÁVILA:

Héctor Ángel Ortiz.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

La reflexión es para el doctor Héctor Ángel.

H.R. HÉCTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Presidente, me mantengo en la posición, porque es que no se concibe que a las 11 de la noche para un debate tan importante como el que acabamos de tener, lleguen las respuestas entre las 11 de la noche, en Plenaria y hoy a las 9 de la mañana, entonces basado en eso y yo creo Secretario que usted está equivocado, algunas otras citaciones también ha sido sobre el tiempo y me parece que no es excusa de los cuestionarios por más largos que sean, los funcionarios no nos cumplan dentro de los términos establecidos en la Ley 5ª.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Claro que el Presidente me ha solicitado información sobre los debates en este tiempo de eventualidad, no me he referido a los debates de las Legislaturas anteriores.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, entonces sometemos a consideración las proposiciones leídas, con la salvedad de que la del doctor Franklin es similar a la del doctor José Caicedo y la idea es que todas sean firmadas por toda la Comisión.

De manera que pregunto a la Comisión, ¿si aprueban las proposiciones leídas?

Sí señor, adelante Representante José Caicedo.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Dos cositas, solicitarle por favor que me permita firmar la Proposición del Representante Ferro, en la citación a la Presidenta de la Agencia Nacional de Tierras y anexaré cuestionario.

Y segundo, yo creo que señor Presidente, que si se presta para dificultades de armonizar de lado y lado el tema de las citaciones, porque nosotros también lo queremos hacer de forma rápida y los funcionarios también necesitan su tiempo, pero creo que si lo hacemos vamos afinando lo que ya se está haciendo, vamos sacando, por ejemplo, ya sacamos el debate de ADR, del Ministro de Agricultura, de FINAGRO, Agencia Nacional de Tierras, de ICA, entonces, si lo hacemos con suficiente tiempo, creo yo que nos va facilitar a nosotros tener más posibilidades de leer las respuestas, porque muchas respuestas llegan y finalmente ni las leímos y los funcionarios hicieron un gran esfuerzo también para contestar y es bueno que nosotros hayamos podido leer al menos una lectura rápida antes de que se dé el debate.

Pero es planificar con tiempo y yo creo que estos debates son muy productivos y me reservo ahorita para hablar sobre la organización de los debates nuestros que tengo un par de propuestas, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchas gracias, José.

Pregunto nuevamente a la Comisión, ¿si aprueba las proposiciones leídas?

H.R. CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

Una pregunta, señor Presidente, por favor

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Doctor Cesar Pachón, adelante.

H.R. CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

Gracias Presidente, pasa lo siguiente, escuché que el Secretario leyó unos Proyectos de Ley después de las proposiciones, dentro de esta escogencia de aprobaciones, también, o sea, los Proyectos de Ley que tienen que ver, vienen en el mismo paquete con las proposiciones o porque se les dio lectura a esos Proyectos de Ley, no entendí esa parte.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Señor Secretario, ilustremos al doctor Cesar Pachón, sobre ese particular.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí, señor Presidente, con mucho gusto, la Ley 5ª, el reglamento del Congreso establece que no se puede dar discusión a un Proyecto de Ley si antes no es anunciado, eso está establecido en el artículo 8 del Acto Legislativo 01 de 2003, esto no requiere que este dentro del orden del día, sino que el Presidente autorice al secretario para que anuncie los Proyectos de Ley, en cualquier momento del desarrollo de la sesión se puede dar el anuncio y cumplir con el requisito previo Constitucional, que es anunciar los Proyectos de Ley, para que la ciudadanía esté enterada de que es lo que se va a discutir en la sesión que se haya programado.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, entonces, si ya hay ilustración sobre el tema, nuevamente pregunto a la Comisión, ¿si aprueba las proposiciones leídas?

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Presidente, con su venia para pedir que me incluyan en la del ICA y la de Tierras.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Con mucho gusto, Representante Nicolás.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Presidente, también con su venia, igual que el doctor Nicolás Albeiro, para pedir en el mismo sentido que me incluyan en la del ICA y la de Tierras.

Gracias Presidente, un abrazo.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Por el chat escribe el doctor Ricardo Ferro que le parece muy bien que todos suscriban la proposición, de manera que no encuentro ningún inconveniente, pero por favor, les pediría que aprobemos las proposiciones leídas.

H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Una claridad, si nosotros escribimos en el chat, queda también registrado lo que aprobamos, ¿cierto?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor, yo estoy dejando la constancia y es la siguiente, las proposiciones que se sometieron a consideración certifico que ha sido aprobada por unanimidad, con la presencia de 19 Honorables Representantes de los 20 que registran la sesión.

Dejando además constancia que las proposiciones del doctor Franklin, la del doctor Caicedo, así como la del doctor Ferro y la del doctor Echeverry, la firman la totalidad de los Representantes de la Comisión.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchísimas gracias.

Secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente, Negocios Sustanciados por la Presidencia, no hay Negocios.

Lo que tengo que informarle es lo siguiente: a partir de mañana, señor Presidente, la sesión que tenemos programado con el señor Procurador General de la Nación la vamos a realizar a través de la otra plataforma que es el Meet, que es la que ha determinado la Mesa Directiva que será la oficial, de tal suerte, que mañana iremos a experimentar con esa nueva plataforma, esperamos no tener inconvenientes, pero ya toca ir adaptándonos a esa nueva plataforma, aunque no está realmente finiquitada porque no se le han adicionado los ajustes en algunos aspectos, pero yo creo que es necesario empezar con eso y entonces iniciaremos desde mañana con esa nueva plataforma para que ustedes estén enterados.

Por otro, señor Presidente, si usted lo considera, creería yo que es conveniente hacer una sesión privada de la Comisión, donde practiquemos el desarrollo de votación de los Proyectos de Ley, para tomar decisiones importantes, ya que se está haciendo a través de esta plataforma y usted se puede dar cuenta que la parte tecnológica también presenta algunas fallas, a veces va la señal, a veces vuelve y el procedimiento de votación yo consideraría que se tocaría hacerlo nominal para que quede constancia quienes son los que están votando, en fin, una serie de aspectos que se ha señalado en una circular y que yo creo que con una sesión que no puede durar más de una hora, podremos hacer ese desarrollo, porque también las proposiciones tienen que ser radicadas con antelación y no en el desarrollo de la discusión, porque ahí vamos a tener dificultades para aprobar los Proyectos de Ley.

Entonces, con esas observaciones, no sé si ustedes les parece, muy respetuosamente le solicito esa posibilidad de la semana entrante sacar un espacio antes de aprobar los proyectos de ley, para hacer ese ejercicio; ese mismo ejercicio lo hizo la Comisión Primera antes de votar proyectos de ley y fue muy exitoso, porque se corrigen algunas dificultades que se puedan presentar durante el desarrollo de la sesión, con esa anotación Presidente, los dejo entonces para que usted tenga la finalización de la sesión.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, pero antes de finalizar a mí me gustaría conocer la opinión de los compañeros sobre la propuesta del señor Secretario, en cuanto afinar todos los mecanismos que nos permitan que en el evento en que tengamos que votar un Proyecto de Ley, lo hagamos ajustados a la Ley 5ª y con todas las formalidades del caso.

Tiene la palabra Ciro Fernández, muy rápidamente, por favor.

H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Presidente, simplemente es una sugerencia, yo estoy de acuerdo con el tema de virtual y que todo se haga por medio de la legalidad y lo que dice la Ley 5ª, conforme a lo que dijo nuestro amigo José Caicedo y compañero, yo si quería hacerle una sugerencia Presidente, y es importante no sé que dirán los demás compañeros, pero que en la semana hagamos uno o dos debates máximos, o sea, o dos debates, le voy a decir porque, nos estamos citando lunes, martes, miércoles, jueves y a veces hasta algunos viernes, ¿que pienso?, Presidente, lo que expresó José, las respuestas llegan prácticamente el último día o están llegando en la noche y el tiempo no está dando para estudiar ni para mirar realmente cual puede ser como la efectividad del debate.

Yo creo que si nos proponemos todos, así como lo estamos haciendo que las proposiciones la están firmando toda la Comisión, que me parece interesante que debemos actuar como uno solo, así hemos hacer igual con los debates, que todos cojamos un solo debate y nos preparemos, estudiamos bien las preguntas y las respuestas y sobre esas respuestas Presidente, poderlas estudiar y todos prepararnos para hacer un debate bien nutrido, así como se ha dicho aquí en esta Comisión que de ese debate nutrido salga unas propuestas o un mecanismos interesante que sea de gran difusión para el país y que se dé cuenta que estamos funcionando, pero que no estamos haciendo nada, volvemos a lo mismo de las Plenarias, trabajamos hasta tarde largas horas de la noche y todo el tiempo la gente no reconoce nada del trabajo que estamos haciendo, entonces si somos más puntuales y somos más efectivos, yo creo que eso tendría más impacto ante la comunidad o ante los colombianos.

Es una sugerencia, Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muchas gracias, Ciro.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN:

Presidente, me permite hacerle una sugerencia o una moción.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Nicolás para centrarnos en el tema, tenemos unas propuestas sobre la mesa que es muy importante que las definamos; uno, hacer una sesión privada para afinar los mecanismos de votación, en el caso de los Proyectos de Ley, para que nos ajustemos a toda la legalidad que requiere ese tipo de actos y no vayamos a tener ningún problema, considerando además que nos van a cambiar la plataforma y que mañana vamos a trabajar con una plataforma que no conocemos.

Entonces, de ahí la importancia de la solicitud que hace nuestro secretario, yo quisiera que por favor nos manifestáramos sobre ella primero, para ir evacuando temas o si no vamos agregando temas y no vamos terminando, que opinan respecto de esas solicitudes del señor Secretario.

H.R. RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO:

Presidente, que sea una Moción de Orden, saber cómo se está pidiendo la palabra, porque hay unos que la estamos pidiendo desde hace rato por el chat, otros levantando la mano, entonces, como para saber por dónde pedir la palabra simplemente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Miren, les pido el enorme favor que nos pronunciemos sobre la solicitud del señor Secretario y vamos evacuando temas, es que vamos mezclando un tema con otro, el Secretario nos propuso eso, ahora Ciro nos propone otra cosa distinta con el funcionamiento de la Comisión, si estamos refiriéndonos a esos mismos temas con mucho gusto el uso de la palabra, pero vayamos evacuando temas.

Nicolás Echeverry adelante, después Franklin, después Ricardo Ferro.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Presidente vea, lo primero es que yo creo que la Comisión no ha hecho lo correcto, la Comisión ha rebuscado temas, fórmulas, mecanismos y a improvisado como todo, es que esto no estaba inventado, esto no está reglamentado, esto es un experimento de acusa error y realmente yo creo que lo han hecho bien, hay que agradecerle al Secretario la forma como lo ha hecho, estoy de acuerdo, Presidente, que definamos un mecanismo, aunque yo le diría Secretario, si la Comisión Primera ya lo hizo, nosotros que nos vamos a distanciar, el que nos demande es un problema de la demanda, es un problema del demandante ya no es nuestro, el problema nuestro es no cumplir con nuestro deber y lo estamos haciendo.

En segundo lugar, hay que procurar que haya unos consensos al máximo en esta Comisión, yo creo que el Presidente ha sido aperturista, ha sido respetuoso, la oposición de la Comisión ha sido una oposición muy seria, yo la valoro mucho, la rescato, me parece que han sido gente que aporta demasiado, muy consciente, nos ha permitido dando las garantías que ha dado usted como Presidente, como las garantías que ellos también nos han dado para nosotros poder ejercer el derecho de mayorías en el proceso.

Lo tercero, Presidente, es que yo si estoy de acuerdo con Ciro, o sea, nosotros ya hicimos lo que teníamos que hacer, impulsar la labor Parlamentaria, nosotros la impulsamos, la mostramos, yo creo que esta Comisión le dio ejemplo a las otras, le ha servido de marco de referencia, nosotros usamos los temas y aun así sabiendo de que no había un consenso para Bogotá, no había un trámite ya definido, nosotros hemos constituido una experticia y una experiencia de mucha disciplina y yo diría extraordinaria en el tema virtual.

Pero tengan en cuenta esta consideración con esto termino, lo virtual desgasta dos o tres veces más que lo presencial, nosotros estamos teniendo muchas sesiones ya frenemos y tengamos las Sesiones Institucionales y fundamentales mientras estemos con la Plenaria, porque es que uno arranca a las siete de la mañana, ocho y le dan las 12 de la noche, en seguida póngase a preparar y a leer lo que nos mandan para arrancar otra vez a las siete de la mañana más la jornada de los hijos, porque es que es otra cosa que hay que considerar en el Congreso, nosotros no somos unos robots, nosotros tenemos familia, tenemos responsabilidad, tenemos entornos familiares y también tenemos al lado gente que estamos enloqueciendo con este computador, que estamos enloqueciendo con nuestros debates, discursos y política y esa consideración hay que tenerla, hay amas de casa que tienen en su casa a sus hijos, que tienen en su casa a toda su familia, las mujeres tienen esa triple condición y obligación.

Entonces, mi sugerencia, yo creo que Ciro tiene toda la razón, deberíamos llegar a un acuerdo de explorar, inclusive una sesión de participar por Bancadas o por ejes temáticos de estar en días específicos.

Y cierro Presidente, diciendo no estoy de acuerdo con esa forma como están llevando las sesiones en Plenaria, el micrófono esta siempre cerrado, como así que una gente va a ir y que nosotros no vamos a ir o todos en la cama o todos en el suelo, es el Presidente el que debería fijar esa posición y yo creo que hay un confinamiento y que ejemplo le vamos dar a los otros de que no vaya a trabajar, de que se quede en la casa y nosotros irnos allá a exponernos a una enfermedad y exponer nuestras familias.

Era una constancia, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien.

Franklin Lozano, adelante y se prepara Ricardo Ferro.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Presidente, lo que pasa es que nosotros no hemos caído en cuenta que antes de que la Plenaria arrancara las sesiones oficiales, nosotros ya estábamos haciendo sesiones informales y de pronto nosotros íbamos con una dinámica de hacer muchas sesiones, porque no teníamos las sesiones plenarias, hoy ya el escenario es diferente, yo creo que debemos de normalizarnos y hacer dos sesiones a la semana o una, como lo hacíamos normalmente cuando podíamos ir presencialmente, para poder atender las sesiones de plenaria también, esto por un lado.

Y, por otro lado, me parece pertinente la propuesta del Secretario, de que hagamos digamos la práctica de que hagamos la práctica de cómo será la votación, eso nos va tomar una hora y muy seguramente nos va a agilizar más adelante cuando tengamos que hacer las votaciones, así que yo apruebo lo que el Secretario propone.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Ricardo Ferro, adelante.

H.R. RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO:

Gracias Presidente, Presidente, no quiero ser reiterativo pero es que es fundamental que nosotros reconozcamos la labor que se ha venido haciendo con usted, con el doctor Jair, por todos los miembros de la Comisión, esto no es fácil, nosotros somos una Comisión que no somos la más experta en todos estos temas tecnológicos y creo que hemos estado a la vanguardia de todas estas sesiones virtuales, a mí me hablan mucho del tema de Chile y una conversación que tenía con el Secretario de la Comisión, con el doctor Jair y le decía, es que Chile yo que desde 1990 sesiona en Valparaíso, el Congreso, no sesiona en Santiago, sino sesiona en otra ciudad y eso obligó al Congreso a adelantarse en las sesiones virtuales y Chile viene sesionando virtualmente hace mucho tiempo, no ahora a raíz del COVID19, entonces, obviamente que ellos nos llevan ventaja a nosotros aquí en Colombia.

Entonces, yo lo que considero es lo siguiente, yo quiero en esto que tratemos de buscar un acompañamiento tecnológico para no cometer errores, entiendo yo que mañana hay un debate muy importante con el Procurador, si no estoy mal, ese debate no sé si sea el momento adecuado para tratar de cambiarnos de Plataforma si es que todavía no es obligatorio cambiarse, yo sugería que ya que ha venido funcionando bien esta Plataforma, tengamos el debate como viene sucediendo en esta Plataforma y si es necesario una vez terminado el debate o el viernes hagamos una sesión informal nosotros, en donde probemos la nueva plataforma de manera que quedemos ya de cara a la próxima semana ya habiendo aprobado la nueva plataforma, pero que no nos arriesguemos con un debate que ya está citado a aprobar con una plataforma si no sabemos cómo va a funcionar.

Y yo agregaría simplemente esto, doctor Jair, es importante que le pidamos soporte a los amigos del Congreso que manejan todo el tema de las Plenarias, se está trabando el video, yo preguntando a los que me ayudan en la UTL, me dicen que puede ser problemas de quien coordina la sesión, o sea, del internet de quien coordina la sesión, no sé si es directamente en su computador donde se hace toda la coordinación, pero si es bueno que revisemos porque se está trabando, porque se están trabando las intervenciones, porque no es que todo estemos con el internet malo, sino que hay un problema a un sitio donde llega la imagen y ahí se reproduce tanto para YouTube como para todos los demás.

Simplemente quería hacer esa observación para que lo revisemos, porque eso no está pasando en plenaria solamente, está pasando cuando estamos en la Comisión que es la misma plataforma.

Era eso, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchas gracias, Ricardo.

Tiene la palabra Edwin Ballesteros.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Gracias Presidente, muy amable, en el mismo sentido del doctor Ricardo Ferro, yo si resalto mucha labor de usted doctor Rubén Darío y del señor Secretario, pero al igual mañana ojalá pudiera haber la posibilidad de continuar con la misma aplicación para de pronto no correr riesgos ahí de dinámica y demás de esta herramienta tecnológica.

Y aprovechando la oportunidad como Presidente de la Comisión de Ética, yo le quiero contar a esta Comisión, que hemos enviado una solicitud, una comunicación donde exponemos algunos aspectos Constitucionales frente a la legalidad de las sesiones virtuales que se desarrollan los protocolos tanto de las herramientas tecnológicas como los demás procesos en la función de un Congresista; entonces, yo si celebro Presidente, que haga toda la intensión de la virtualidad por esta Comisión, exalto mucho esa gestión que se está haciendo para poder desarrollar su implementación.

Y para finalizar, Presidente, grave error, con todo respeto lo digo, de aquellos Congresistas que mañana contraviniendo una cantidad de Decretos y Normas que están imperando frente al aislamiento preventivo, ir a exponer sus propias vidas y desde luego la de sus colaboradores y además una cosa muy grave, dejando en desigualdad a los Representantes que por determinada edad o alguna preexistencia, no pueden estar en ese marco de igualdad de asistir presencialmente y desde luego a quienes estamos en las regiones, porque no tenemos ningún protocolo, obviamente para poder ir a Bogotá, así fuere de caballo, así nos tocara ir trotando, lo que fuera, poder llegar a Bogotá, tener las normas de bioseguridad y devolvernos acá para nuestra región.

Simplemente era un comentario, señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchas gracias, Representante Edwin, yo le pediría que el documento tan importante que usted laboró y presentó a la Plenaria, nos lo haga circular en el chat de la Comisión, para que todos le podamos dar una lectura, porque yo lo miré muy por encima y hay unos argumentos muy poderosos ahí.

Pero para ir evacuando; primer tema, vamos hacer el tema de la sesión de prueba, eso es una hora, para que nos salga bien el tema de la aprobación de los proyectos de ley sin ningún inconveniente, nosotros les informamos acá, aprobamos esa primera parte.

Segunda proposición, que está ampliamente justificada, para que ustedes, déjenme vamos evacuando temas, yo les vuelvo a dar el uso de la palabra, pero por favor vayamos evacuando temas.

Segundo tema, nos decía Ciro y Ricardo y algunos más, que dado que ahora estamos ya en las plenarias, que venimos con unos ejercicios amplios, que empecemos a sesionar como lo veníamos haciendo antes, dos días a la semana, para que haya el tiempo suficiente, para que se pueda estudiar, le damos la palabra señores Representantes, cuéntenos.

Si estamos de acuerdo aprobémosla, para poder seguir adelante con esa metodología, compañeros me están escuchando, como veníamos antes ¿de acuerdo?, mañana vamos a intentar y como veníamos en la rutina de trabajo antes de que todo sucediera, muy bien, mañana vamos con el Secretario a intentar mantener esta aplicación para el debate con el señor Procurador.

Tercer tema, el doctor José Caicedo quiere presentarnos unas inquietudes que tiene para maximizar el trabajo que estamos haciendo que ha sido muy importante el de toda la Comisión y para hacerlo más bien a la opinión pública, entonces, doctor José, adelante, por favor.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Es que yo me inscribí por el menú del doctor Franklin del Cristo y de otros compañeros, compartir igualmente la misma apreciación del Representante Ballesteros, es que es una cosa trágica, perdóneme lo que voy a decir, pero me parece que al Presidente le falta criterio y le falta tomar una posición seria frente al tema de las sesiones, como así que aparece hoy en el Espectador, que 10 o 12 Congresistas van a ir a sesionar de manera personal en el Congreso, inclusive ahí están con todo respeto, dos compañeros míos de la U, que no comparto, pero debo respetar su apreciación, pero es mandar un concepto errático y decir que decidieron ir porque no se han podido hacer los debates seriamente de modo virtual, eso me parece que se sale de toda coherencia digo yo,

De hecho ayer hubo un hecho nacional y es que ya una Comisión de Cámara votó un proyecto virtualmente, entonces, sí se puede hacer virtualmente y la razón de fondo que también acaba de dar el Representante Edwin, parece que hay que reforzarla y es que empezamos a generar al contrario ahora una situación donde dejamos por fuera a una serie de compañeros que les toca virtualmente con el sarcasmo de la gente y con la calificación de que no fue a trabajar, cuando están dadas todas las condiciones tecnológicas para que sesiones virtualmente.

Yo propondría inclusive que la Comisión de manera formal, eso debimos haberlo dejado en una proposición, aunque no necesita que sea proposición, pero firmemos una carta todos los de la Comisión diciéndole al Presidente de la Cámara, que nosotros estamos de acuerdo con las Comisiones Virtuales y que además de eso están sustentadas de manera legal, esa precisión la quiero dejar porque me parece grave; en este momento estamos con la incertidumbre, Cuenca insiste en que quiere citar el martes a sesiones presenciales, creo yo que no es pertinente eso y hay que fortalecer todo ese tema virtual.

Segundo, yo lo que creo es que tenemos que producir hechos políticos concretos en cada debate de control político, por ejemplo, mire que el hecho concreto de hoy cual es, venga la Comisión Quinta le cita el Presidente que se hagan determinadas cosas, bueno lo que sea, eso es un hecho político y hay que ponerlo en las redes, hay que ponerlo cada uno de nosotros en nuestras redes, en nuestro Facebook, donde nos estemos conectándonos nosotros y que la Comisión también lo haga y que le digamos al secretario o al jefe del noticiero de la Cámara de Representantes, por ejemplo, la noticia de mañana en la noche de la Comisión Quinta cual puede ser, la Comisión Quinta en pleno, le solicito al Presidente de la República que haga su gestión ante el Ministerio de Hacienda y ante el Ministerio de Agricultura, para que 111 mil millones de pesos, le sean liberados para el desarrollo rural del país, entonces somos la noticia.

Yo pongo el ejemplo del Banco Agrario y pongo el ejemplo de FINAGRO, resulta que si la Contraloría hizo su tarea, pero nosotros hicimos una muy buena tarea y nosotros hubiéramos podido darle un despliegue mayor y manifestar la Comisión Quinta le solicita al Ministro que revise los créditos a los grandes productores porque están en detrimento de los chiquitos y eso hubiera generado un hecho político, nosotros dejamos que pasara y lo asumen otros; entonces, es que miremos como producimos hechos políticos concretos en cada debate de control político, es mi propuesta.

Segundo, creo que hay que fortalecer una estrategia de redes de nosotros, hay que anunciar el debate, hay que subirlo a YouTube tan pronto arranquemos cada uno de los Congresistas, para mirar ver cómo somos capaces de cada uno de nosotros meta al debate un grupo de personas, mire lo que decía, creo que era la Representante Flora, que realmente había como 200 hoy y parece que esos 200 eran todos los contratistas, funcionarios de allá de la Agencia Nacional de Desarrollo Rural, a nosotros lo que nos interesa es que nos siga la gente de nuestro departamento, que tal que cada uno logre poner allá 200 personas y si somos 20, estamos hablando de 4 mil personas metidas en un debate de control político, entonces, es como aprovechamos señor Presidente y Secretario, que estamos en la época y en el momento virtual, que la gente está en sus casas, que podemos aprovechar toda la tecnología para garantizar que nosotros demos a conocer nuestra tarea de la Comisión Quinta.

Ese es un poco mi apreciación, que tratemos inclusive con antelación de mirar que queremos concluir con cada debate y entonces, digamos desde ya el Representante Ferro, por ejemplo, dice, bueno el tema de la agencia Nacional de Tierras debemos pedirle al Gobierno Nacional tal cosa, entonces nos vamos preparando y al final de esa sesión hay un hecho político y lo firmamos todos y lo sacamos a la luz pública y eso nos genera creo que credibilidad política, porque lo que queremos es que la gente se entere de lo que estamos haciendo.

Era eso en términos generales.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Alguna otra opinión en relación con la inquietud que señala José.

Cesar Ortiz, adelante.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Presidente, comparto totalmente la posición de nuestro compañero José Caicedo, en política hay que se llama márquetin de campaña y en Gobierno hay algo que se llama márquetin de Gobierno, en este caso sería márquetin Parlamentario y de una u otra forma nosotros o el voto, digamos el premio que recibimos es cuando nuestra gente ve nuestras intervenciones, ven nuestros debates, conocen nuestros proyectos, porque hay un nicho grande que es el voto de opinión, aquí nos toca hacer un doble trabajo, hacer trabajo en las comunidades, estar constantemente en las comunidades, pero hay que buscar la estrategia de coger el voto de opinión y el voto de opinión se enamora cuando ve un Congresista juicioso, trabajando, haciendo debates serios, representando su departamento, incluso, como lo dice el doctor Caicedo, si digamos el doctor Ferro hace un debate de control político todos vamos hacerle el reconocimiento en ese debate para que cuando baje su video vea que otros Congresistas le aplauden independientemente de los partidos, le aplauden le reconocen su trabajo y su liderazgo y créanme en eso recoge muchos votos, digamos uno se da a la tarea de editar su videíto, de su intervención y cuando lo sube que 20 mil, 30 mil, 40 mil personas, 50 mil, personas se lo repliquen, 300 personas lo comenten, de una u otra forma ahí usted está ganando electoralmente, por así decirlo.

Entonces, yo si pienso, mi querido Secretario, no sé si exista un presupuesto de publicidad, pero yo si pienso que hay que darle más relevancia al trabajo de cada uno de los Parlamentarios, armar las estrategias, digamos si hay un debate sé que cada uno tiene una página y esa página tiene un montón de seguidores, que bueno que aquí en Casanare conozcan más el trabajo de mi amigo Juan Fernando Espinal, de Héctor Ángel, de Ferro, de Chica, bueno aquí nosotros nos encargamos de hacerle muy buena publicidad a cada uno de nuestros Congresistas.

Y lo segundo, es que nuestra Comisión es una Comisión muy decente, una Comisión muy propositiva, incluso cuando tenemos diferencias, lo hacemos con todo el margen del respeto, así que pienso que podemos hacer un muy buen trabajo de márquetin parlamentario.

Sería eso, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchas gracias.

Juan Espinal, adelante.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Un minuto, mire, la idea que presentó el doctor Ciro, reforzada por varios, es supremamente importante y eso nos daría una dinámica más efectiva desde el punto de vista comunicacional, si definimos, por ejemplo, que por partido, por bancadas o combinados se haga un debate de control político, previo al debate de control político creo que los Representantes nos entregarían por el grupo, una propuesta de impacto y lo que se pretende con el debate de control político y eso lo transformamos en un comunicado con propuestas concretas de lo que quiere la Comisión Quinta, yo creo que eso nos da a nosotros un efecto comunicacional supremamente importante, cada uno tiene jefe de prensa, cada uno tiene redes sociales y multiplicamos lo que pretendemos como la Comisión.

Lo segundo, importantísimo realizar el ejercicio de la votación y muy importante, Presidente, combinar el debate de control político con el avance en los debates para aprobar los Proyectos de Ley, que son fundamentales.

Y, finalmente, estoy completamente de acuerdo con Edwin Ballesteros, yo me opongo a que en este momento nosotros incumplamos con el Decreto Ley emitido por el Presidente de la República, para ir al Congreso de la República, incluso, tenemos que respetar las directrices otorgadas por la Alcaldesa de Bogotá donde establece un pico y cédula, ella establece allá una figura bien diferente como de género, no sé, pero yo les digo una cosa, nosotros como Congresistas, primero, el riesgo personal que vamos a Bogotá, más de 140 Representantes, con esquemas de seguridad, donde nos vamos a encontrar en un recinto, además, yo les digo algo, a los que son de Bogotá, con todo el respeto, hoy Bogotá es el centro de contagio a nivel nacional de la pandemia, de manera particular rechazo y creo que lo único que quieren es generar un espacio y show mediático, desafortunadamente el Presidente de la Cámara se está prestando para eso.

Gracias Presidente.

H.R. HÉCTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Y Ciro Fernández no puede parar a ese señor Cuenca.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Ciro, adelante.

H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Escuchando a nuestros compañeros, yo pienso los que hemos podido tener la oportunidad de estar en la Comisión Quinta por más de un periodo, la evolución que ha tenido la Comisión Quinta y todos, yo creo que es una excelente Comisión y nos hemos convertido como una familia, cada quien tiene sus ideales o cada quien defiende lo suyo, pero somos muy respetuoso entre nosotros mismos y eso fortalece mucho más el tema de amistad entre nosotros, el respeto no quiere decir que es que tengamos que pensar todos iguales, pero también es cierto que yo creo que nosotros podemos lucirnos más en nuestra Comisión, que en la propia Plenaria y aquí no es de ego ni nada por el estilo, sino aquí tenemos que trabajar es de manera independiente y mostrar nuestro trabajo.

Yo estoy de acuerdo con lo que está diciendo, José, no perdamos los esfuerzos Presidente, al contrario, aprovechemos los debates que estamos haciendo que son debates importantes para el país y no ahorita en este momento, en esta situación de crisis sino lo que hemos venido haciendo de hace rato en la Comisión Quinta, sino que todo esto también nos ha servido de experiencia para podernos organizar, mediante una organización, mediante una estrategia, yo creo que podemos tener buenos resultados y que nos va a favorecer a cada uno de los 20 miembros de la Comisión Quinta, todos somos de diferentes regiones y a todos nos va a servir para el ejercicio que usted quiera más adelante, en el tema político, en lo social, en nuestras regiones y lo que plantea que cada uno invite a nuestros departamentos a que vean las sesiones de la Comisión, porque son temas fundamentales.

¿Qué digo yo?, la Comisión Quinta, también tiene unas herramientas, la Comisión Quinta tiene redes sociales, tiene Twitter, tiene Instagram, tiene no sé si tengan Facebook, pero sacar un documento y más que un documento hay que sacar como frases fuertes de gran impacto, como lo que estaba diciendo José, digamos, la en el debate pasado, la Comisión Quinta logró que se aumentara las partidas presupuestales para los pequeños y medianos productores, adicional se creó una subcomisión para hacerle seguimiento a ese presupuesto, esa sería la noticia, la noticia de hoy que salió, la proposición que se presentó que va a estar firmada por todos los parlamentarios, mandándole la carta al Presidente Duque para que el descongele esos recursos que necesita la ADR, para inversión en el campo, al agro y que se van a beneficiar los campesinos, y de igual forma como Comisión Quinta presentamos una proposición en la Plenaria y que eso genere ruido y que aparte nosotros ahí de nuestra iniciativa se peguen los demás parlamentarios de diferentes partidos, eso es lo que debe hacer la Comisión.

Y, por último, decirle al Secretario Jair, que recoja todo eso y por medio de cualquiera de los equipos o del mismo equipo la Comisión Quinta, sacar esos anuncios y nosotros tomar de las redes de la Comisión Quinta y empezarla a replicar para generar efectos en nuestras propias redes sociales y compartir de algunos que tienen más opinión.

Es eso, señor Presidente, gracias.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Presidente, una moción de orden,

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Adelante.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Presidente es que ahí, yo lo que creo Presidente, es que son temas como muy de nosotros, muy internos y todavía estamos en la trasmisión, yo le propondría que levantemos la sesión.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Así es.

Jair, adelante.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Presidente, nosotros nos enlazamos con la oficina de prensa de la Cámara de Representantes y ahí se trasmite por YouTube, si ustedes entran a la página de YouTube, pone Comisión Quinta de la Cámara aparecen todas las sesiones que se han realizado durante este tiempo de cuarentena, a mi como Secretario me queda difícil tomar una posición a menos que sea aprobado por la Comisión, a través de una proposición públicamente, yo no puedo tomar conclusiones y emitirla a mi juicio, por más objetivo que yo sea, esta es una Comisión donde hay diferentes Parlamentarios, de diferentes partidos, con diferentes posiciones políticas y puede a uno le guste ese publicado y a otro no, por lo tanto la misión mía como Secretario es, las decisiones que se aprueben en la Comisión es la que yo debo transmitir.

Entonces, el doctor Ciro había manifestado le debía hacer comunicado de prensa cada vez que salga las sesiones, créanme que con mucha voluntad que yo tenga hacerlo me queda difícil, porque seguramente tendría cuestionamientos de algunos sectores políticos y esa no es mi función, básicamente, entonces, para eso están las oficinas de prensa de la Cámara, además quiero comunicarle que en el debate que se le hizo a Ecopetrol le dieron despliegue, yo personalmente vi Caracol, no dijeron que fue la Comisión Quinta el debate, pero sacaron una parte de la intervención del Presidente de Ecopetrol, lo mismo con el de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, lo mismo se dijo cuando se citó al Ministro de Agricultura, también se le dio despliegue, ahí se mencionó la Comisión Quinta, salió que se había hecho el debate; entonces, esa es la situación.

Hay que aterrizar en una situación y es lo siguiente, desafortunadamente las noticias que vende es lo malo, las cosas buenas no se ven, si aquí llegase a ver una pelea entre uno de ustedes Representantes, créanme que es noticia a nivel nacional.

H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Secretario, un segundo, de acuerdo a lo que dijeron todavía estamos en YouTube, entonces, yo si le pido que cerremos esto y si podemos hablar que lo hagamos de una forma privada.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Presidente, yo propongo algo, porque no mañana 15 minuticos antes nos conectamos los Representantes y terminamos de hablar de manera privada el tema y que el doctor Jair, acepte a las 9 en punto a los funcionarios.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Perfecto, entonces, compañeros damos por finalizada la sesión.

H.R. RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO:

Presidente, simplemente que estoy de acuerdo con su señoría, en que entonces vamos a tener dos sesiones a la semana, yo simplemente hago una sugerencia al respecto, Presidente, obviamente, respetando la decisión que usted tome, pero ojalá que queden días troncados o días diferentes a las sesiones de Plenaria, porque es muy duro, ayer por lo menos salimos y tuvimos casi que 15 minutos o 20 para ahí mismo conectarnos a la plenaria, entonces, en la medida en que puedan ser días diferentes de pronto funciona mejor y también buscando lo que están manifestando los demás compañeros, ese día podamos tener mayores posibilidades de una exposición a medios nacionales, sino competimos con la agenda de la Plenaria es más fácil que tengamos ese día mayores posibilidades de ser noticia.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Totalmente de acuerdo doctor Ricardo, así se prospera.

Totalmente de acuerdo doctor Ricardo, así se procederá.

Damos por terminada la sesión, mañana temprano cuadramos todas las inquietudes que nos quedan pendientes y después iniciaremos la sesión formal.

Muchísimas gracias a todos.

H.R. CRISANTO PISSO MAZABUEL:

Presidente, muchas gracias.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Muchas gracias, hasta luego, buena tarde.

H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Gracias Presidente, para todos feliz tarde.

-----------------------------------------------------------------

Se deja constancia que la sesión se levantó a las 3:00 P.M.

-----------------------------------------------------------------

**RUBEN DARIO MOLANO PIÑEROS KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE**

 **PRESIDENTE VICEPRESIDENTA**

 **JAIR JOSE EBRATT DÍAZ**

 **SECRETARIO**

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**

**CAMARA DE REPRESENTANTES**

**COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

**LEGISLATURA 2019 – 2020**

**Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020**

**(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2020) Artículo 138 CP., Artículos 78 y 139 de la Ley 5 de 1992**

**Lugar: Plataforma Zoom**

**Página**

**SESIÓN DE COMISIÓN**

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 29 de abril de 2020

Hora. 09:00 A.M.

“La Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes informa que para esta sesión la presencia será virtual a través de la plataforma ZOOM, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo de cada Integrante de la Comisión”.

**I**

Llamado a lista y verificación del Quórum.

**II**

Debate Control Político. Citación a la señora Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, doctora **CLAUDIA ORTIZ RODRIGUEZ,** para que rinda un informe detallado sobre el desempeño y compromiso de la Entidad que preside, así como dar claridad sobre la Política Agraria del país y el cumplimiento de las funciones misionales para la cual fue creada dicha entidad.

Invitación al señor Contralor General de la Republica, doctor **CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE;** al señor Procurador General de la Nación, doctor **FERNANDO CARRILLO FLÓREZ**; al señor Defensor del Pueblo, doctor **CARLOS ALFONSO NEGRET MOSQUERA.**

Según Proposiciones Nos.: 053. Legislatura 2019-2020, presentada por los Honorables Representantes **CRISANTO PISSO MAZABUEL, JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE, ANGEL MARIA GAITAN PULIDO, CIRO FERNANDEZ NUÑEZ, ALONSO JOSE DEL RIO CABARCAS, NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN, FLORA PERDOMO ANDRADE, FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA y OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS;** y la No. 062. Legislatura 2019-2020, presentada por los Honorables Representantes **CIRO FERNANDEZ NUÑEZ, RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO, JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE, TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO, EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA, ANGEL MARIA GAITAN PULIDO, CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO y HECTOR ANGEL ORTIZ NUÑEZ,** las cuales fueron aprobadas el día lunes 20 de abril de 2020, Acta No. 018 y el día miércoles 22 de abril de 2020, Acta No. 019, respectivamente.

**III**

Lo que propongan los Honorables Representantes

**IV**

Negocios sustanciados por la Presidencia.

**RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE PRESIDENTE VICEPRESIDENTA**

**JAIR JOSE EBRATT DIAZ**

**SECRETARIO**

Acta 022 – abril 29 de 2020 – Legislatura 2019 – 2020

**CÁMARA DE REPRESENTANTES - COMISIÓN QUINTA**

**LEGISLATURA 2019-2020**

**PROPOSICIÓN**

Teniendo en cuenta el Artículo 243 de la Ley 5 de 1992, en el que se estípula el plazo de contestación por escrito a los cuestionarios enviados a funcionarios públicos citados a sesiones de Comisión, se solicita respetuosamente a la Mesa Directiva de la Comisión V realizar un llamado de atención a las entidades para que den cumplimiento a lo establecido en la Ley 5ª, y envíen las respuestas de los cuestionarios correspondientes en el tiempo requerido, para su respectivo estudio y análisis por parte de los representantes y sus Unidades de Trabajo Legislativo.



Representante a la Cámara por Boyacá

**PROPOSICION**

Teniendo en cuenta las bases establecidas por el Gobierno Nacional para la transformación del campo, en condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural, a través de la erradicación de la pobreza rural extrema y la disminución en un 50 % de la pobreza en el campo en un plazo de 10 años, así como la promoción de la igualdad, el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad, la reactivación del campo y, en especial, el desarrollo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria; y en amparo del artículo 6, numeral 3 “Función de control político” de la ley 5 de 1992, cito a control político, a la DIRECTORA de la **AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT,** doctora **MYRIAM MARTÍNEZ,** para que rinda un detallado informe según al cuestionario que para el efecto se formula.

**CUESTIONARIO ANT**

1. Sírvase informar el avance del catastro multipropósito, y los municipios piloto a nivel nacional en los que se está implementando. Además,

i) ¿Cuáles han sido las dificultades con las que se ha encontrado al implementar este proyecto?

ii) ¿Qué apoyo requiere de las diferentes entidades del Gobierno Nacional para cumplir con este proyecto? ¿Con cuáles debe coordinarse?

iii) ¿Cuántos recursos se necesitan en totalidad para cumplir este proyecto?

iv) ¿Cuánto tiempo se necesita para llevarlo a cabo en su totalidad?

2. Sírvase informar el avance de la implementación de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad.

3. Sírvase informar el estado del inventario de baldíos y el avance en el cumplimiento de la orden impartida por la Corte Constitucional en la Sentencia T-488 DE 2014.

4. Sírvase informar el número de predios adjudicados discriminados por año, departamentos y municipios regiones de 2017 a la fecha.

5. ¿Cuál es el inventario actual del fondo de tierras? Por favor discriminar por departamentos y municipios.

6. Sírvase informar el avance en formalización de predios en los cuales funcionan colegios, escuelas, puesto de salud veredales, y todos aquellos con propósito social.

7. Sírvase informar el avance en la ampliación, saneamiento y creación de resguardos indígenas.

8. Sírvase indicar cuales son los recursos del Presupuesto General de la Nación que se le han asignado a la entidad desde su creación a la fecha. ¿Tiene los recursos disponibles en su totalidad o han sido congelados en alguna proporción? Favor discriminar por funcionamiento e inversión. Indicar el porcentaje de ejecución, lo anterior, para los años 2017, 2018, 2019 y 2020.

9. Sírvase informar cómo se está garantizando el acceso a los servicios de la ANT en los departamentos donde no hay UGT (Unidad de Gestión de Tierras), teniendo en cuenta que a nivel nacional solo se encuentran 8 en funcionamiento. Asimismo, ¿se tiene previsto la apertura a corto plazo de nuevas UGT, teniendo en cuenta las necesidades?

10. Sírvase informar si la ANT cuenta con aportes de cooperación internacional y en qué proyectos se han utilizado. Asimismo, ¿cuáles son aquellos cooperantes y las condiciones del aporte?

Atentamente,

**RICARDO FERRO**

Representante a la Cámara Tolima

Centro Democrático

**PROPOSICIÓN**

Con el fin de fortalecer el agro y dinamizar la economía nacional que se ha visto afectada por la pandemia generada por el virus COVID-19, proponemos al Presidente de la República emita las instrucciones pertinentes a los señores Ministros de Hacienda y Agricultura para que se descongelen los recursos destinados a la Agencia de Desarrollo Rural, no se sigan haciendo recortes al agro colombiano y por el contrario se de agilidad a este sector.

**Franklin Lozano**

**Honorable Representante**

**Departamento del Magdalena**

**PROPOSICIÓN**

Los suscritos Representantes a la Cámara, Miembros de la Comisión V Constitucional Permanente, solicitamos de manera urgente al Señor PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOCTOR IVÁN DUQUE MÁRQUEZ dar instrucciones al Señor MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DOCTOR ALBERTO CARRASQUILLA y al Señor MINISTRO DE AGRICULTURA DOCTOR RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO, para que a la mayor brevedad posible y ante la Emergencia Económica, Social Ecológica declarada por el Gobierno Nacional y la necesidad de garantizar abastecimiento alimentario, se realice la liberación de los recursos de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL (ADR), que ascienden a más de $111.400 millones de pesos, la cual sufre una afectación directa de sus actividades, que podría ocasionar la paralización de las mismas, las cuales son indispensables para el desarrollo del campo en nuestro país.

**Ing. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE**

**REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR CUNDINAMARCA**

**COMISIÓN V**

Manizales, 29 de abril de 2020

Doctor

**RUBÉN DARIO MOLANO PIÑEROS**

Presidente Comisión V

Referencia: Proposición citación a debate de control político

De manera respetuosa solicito se tenga en cuenta la proposición de adelantar citación a debate de control político a la gerente Nacional del ICA, dra Deyanira Barrera León, teniendo en cuenta que sus funciones son fundamentales para el desarrollo del sector Agropecuario del país y la importancia que tiene dicha entidad en el apoyo y acompañamiento técnico durante la situación de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada en todo el territorio nacional, derivada de la Pandemia Covid-19, y dentro de las funciones del ICA.

**Félix Alejandro Chica Correa**

**Representante a la Cámara**